PLAN DECENAL DE EDUCACION 2015-2025 "APRENDER UN ACTO DE RAZÓN Y CORAZÓN"

LUIS HERNANDO RODRÍGUEZ RAMÍREZ
Alcalde de Ibagué

DIEGO FERNANDO GUZMÁN GARCÍA
Secretario de Educación Municipal de Ibagué

AMPARO BETANCOURT ROA
Directora de Calidad Educativa

FERNANDO PARRA TRIANA
Profesional Grupo de Calidad Educativa
IBAGUE

2015

Agradecimiento a todas las personas e instituciones quehicieron parte de la construcción del Plan Decenal de Educación 2015-2025:

Comisión de expertos en educación

Abel Rodríguez Céspedes
Elsa Castañeda
Luis Eduardo Chamorro
Alberto Malagón
Hernando Hernández
Carlos Enrique Rivas
Leónidas López Herrán
Nora Cristina Osorio
Darío Ortiz Robledo
Gonzalo Palomino
Enrique Váquiro Capera

Agustín Ricardo Angarita Lezama
Carlos Orlando Pardo Viña
Asesores.

Alcaldía Municipal
Secretaria de Educación
Secretaría de Bienestar Social
Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad
Secretaría de Apoyo a la Gestión yAsuntos de la Juventud
Secretaría Jurídica
Secretaría de Hacienda
Secretaría de Salud
Secretaría de Cultura, Turismo yComercio
Secretaría Planeación Municipal
Secretaría de Desarrollo Rural yMedio Ambiente

Secretaría de Infraestructura
Secretaria de Gobierno

Supervisores de Educación
Directores de Núcleo deDesarrollo Educativo

Instituciones Educativas

Alberto Santofímio Caicedo
Alfonso Palacio Ruda
Antonio Reyes Umaña
José Celestino Mutis
Ciudad Luz
Ciudad Ibagué
Conservatorio Amina Melendro
Diego Fallon
Fernando Villalobos Arango
Francisco de Paula Santander
Antonio Nariño
Fe y Alegría
INEM Manuel Murillo Toro
Jorge Eliecer Gaitán
Leonidas Rubio
Liceo Nacional
Luis Carlos Galán
Niño Jesús de Praga
Raíces del Futuro
Sagrada Familia
San Francisco
San José
Simón Bolívar

Tapias
José Joaquín Flórez
Normal Superior
San Pedro Alejandrino
San Simón
Nueva Esperanza
José Joaquín Forero

Entidades

SIMATOL
SITSA
I.C.B.F.
Caja de Compensación Familiar
Comfenalco
Caja de Compensación Familiar
Comfatolima

Contenido

Presentación 9

Introducción 13

ANTECEDENTES 14

1. 1. Caracterización del municipio de Ibagué 14

1.1.1. Ubicación geográfica 14

1.1.2. Población por grupos etarios 15

1.1.3. Características de las comunas 16

1.1.4. Índice de Pobreza 16

1.1.5. Pobreza extrema 17

1.1.6 Desigualdad 17

1.1.7 Empleo en Ibagué 18

1.1.8 Aspectos Económicos 19

1.1.9 Comercio y Servicios 21

1.2. Caracterización del Sector Educativo del municipio de Ibagué 22

Estructura de la Secretaria de Educación de Ibagué 22

1.2.1 Administración del Sector Educativo 22

1.2.2 Estructura de la Secretaria de Educación de Ibagué 23

1.2.3 Planta de Personal 26

1.2.4 Planta de directivos y docentes (Formación profesional) 27

1.2.5 COBERTURA EDUCATIVA 28

1.2.5.1 Características de la población matriculada en Ibagué 28

1.2.5.2 Matricula por sector 2011 – 2014 30

1.2.5.3 Matrícula por comunas y corregimientos, por sector oficial y no oficial – año 2014 31

1.2.5.4 Matrícula por grados y ciclos 32

1.2.5.5 Matrícula por jornada 33

1.2.5.6 Matricula por sector 2011 – 2014 34

1.2.5.7 Matrícula necesidades educativas especiales 35

1.2.5.8 Matriculados víctimas del conflicto interno 36

1.2.5.9 Matricula estudiante a corte noviembre 2014 37

1.2.5.10 Matrícula en Línea 38

1.2.5.11 Eficiencia Interna 38
1.2.5.12 Estrategias de Permanencia 39
1.2.5.13. Gratuidad educativa 39
1.2.5.14 Subsidio a los desayunos escolares 40
1.2.5.15 Transporte escolar 41
1.2.5.16 Uniformes escolares 41
Fuente: Secretaría de Educación de Ibagué 42
1.2.5.17 Población vulnerable 42
1.2.6. Calidad educativa 42
1.2.6.1 Programa “Universidad Humana” 42
1.2.6.2 Articulación 44
1.2.6.3 Proyecto Ondas 45
1.2.6.4 Proyecto Pequeños Científicos 47
1.2.6.5 Capacitación a la Comunidad Educativa 48
1.2.6.6 Gobierno Escolar Estudiantil 49
DESEMPEÑO ACADÉMICO 49
1.2.6.7 Rendimiento académico Primaria comparativo Periodos I, II y III año 2014 49
1.2.6.8 Rendimiento académico Secundaria comparativo Periodos I, II y III año 2014 50
1.2.6.9 Resumen Resultados Periodos I, II y III Año 2014 52
1.2.6.10 Áreas con más bajos rendimientos por cada nivel educativo año 2014 53
1.2.6.11 Rendimiento Comparativo años 2013-2014 por nivel educativo 53
1.2.7 Comparativo resultados pruebas saber 11 año 2014 54
Categorías alcanzadas por los Establecimientos Oficiales y No Oficiales 54
1.2.7.1 Promedios alcanzados 56
1.2.7.2 Promedio simple oficiales Colombia 59
4.12.4 Establecimientos Oficiales destacados a nivel municipal 59
1.2.7.3 Establecimientos No Oficiales Destacados a nivel municipal 60
1.2.7.4 Establecimientos Educativos Rurales y Urbanos con bajos desempeños 60
1.2.7.5. Promedio de áreas Instituciones Educativas rurales 61
1.2.7.6 Clasificación ISCE- MEN 2015 nivel nacional 62
1.2.7.7 Establecimientos EducativosOficiales con los mejores promedios en el índice de calidad a nivel municipal 63
1.2.7.8 Bajos resultados en cada uno de los niveles 64
1.2.7.9 Instituciones que estuvieron por encima del promedio del municipio y nación 66

1.2.7.10 Establecimientos Educativos No Oficiales con los mejores promedios en el índice de calidad a nivel municipal 67
2. El PLAN DECENAL 70
2.1 Visión 70
2.2 Misión 70
2.3 Objetivo General 70
2.4 Objetivos Específicos 70
2.5 Propósitos 71
2.6 Formulación del Plan Decenal 73
2.7 Los ocho Ejes Temáticos del Plan Decenal de Educación del Municipio de Ibagué 2015-2025 81
2.7.1 EJE 1. EDUCACIÓN AL ALCANCE DE LOS IBAGUEREÑOS 82
2.7.1.1 Voces de los Ibaguereños 82
2.7.1.2. Objetivo 84
2.7.2. EJE 2. SISTEMA EDUCATIVO ABIERTO CON OPORTUNIDADES DE ACCESO Y PERMANENCIA 87
2.7.2.1 Voces de los Ibaguereños. 87
2.7.2.2 Objetivo 95
2.7.3 EJE 3. EDUCACIÓN INTEGRAL Y PERTINENTE 96
2.7.3.1 Voces de los Ibaguereños 96
2.7.3.2 Objetivo 98
2.7.3.3 Metas 98
2.7.4 EJE 4. LA EDUCACION Y LA ESCUELA QUE QUEREMOS 99
2.7.4.1 Voces de los Ibaguereños 99
2.7.4.2 Objetivo 103
2.7.4.3 Metas 103
2.7.5 EJE 5. EDUCACION EN Y PARA LA LIBERTAD 104
2.7.5.1 Voces de los Ibaguereños 104
2.7.5.2 Objetivo 106
2.7.5.3 Metas 106
2.7.6 EJE 6. EDUCACION EN O PARA LA PRIMERA INFANCIA 107
2.7.6.1 Voces de los Ibaguereños 107
2.7.6.2 Objetivo 109
2.7.6.3 Metas 109
2.7.7 EJE 7. EDUCACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 110
2.7.7.1 Voces de los Ibaguereños 110

2.7.7.2 Objetivo 114
2.7.7.3. Metas 114
2.7.8 EJE 8. EDUCACION RURAL 116
2.7.8.1. Antecedentes 116
2.7.8.2 Objetivo 126
2.7.8.3 Metas 126

APRENDER UN ACTO DE RAZON Y CORAZON Y UN CAMINO A LA SEGURIDAD HUMANA

Desde hace ya varios años el tema de la transformación de la educación ha rondado en mi cabeza. Como un sueño repetido sin poderlo realizar. Por eso, una vez fui elegido como alcalde de Ibagué, tomé la decisión de organizar un gran proyecto participativo en el que se pudiera debatir, con todos los actores involucrados, una hoja de ruta para la educación en los próximos 10 años.

Lo primero que se hizo fue diseñar la metodología para el gran debate ciudadano en torno a los posibles ajustes a la educación del municipio. Se tomó en cuenta la experiencia de dos planes decenales organizados por el Ministerio de educación nacional, además de otros procesos participativos y se adecuaron a nuestra particularidad local. La acogida del secretario de educación Dr. Enrique VáquiroCapera fue determinante. Él organizó un diligente equipo de trabajo en su secretaría para lograr el éxito de este gran esfuerzo.

La comisión de expertos fue clave para todo el discurrir del debate ciudadano. Ellos, desde disciplinas diferentes, aportaron todo su bagaje cultural, creativo e intelectual para construir una agenda para nuestro Plan Decenal. Quiero públicamente agradecerles sus aportes, su dedicación y su valioso tiempo, que de manera desinteresada y amorosa le entregaron a Ibagué. Se partió de entender y asumir que la educación no solo es un asunto racional, sino también un asunto al que hay que ponerle sentimientos. De ahí el eslogan del Plan Decenal: *Aprender un acto de razón y corazón.*

Con la agenda se abrió el debate. Se habilitaron todas las posibilidades para facilitar la participación. Una plataforma para socializar, validar y organizar la agenda con todas las instituciones educativas: www.Ibagueaprende.com. Luego casi 25 mil encuestas, 45 mesas de trabajo, más de 6 mil usuarios registrados en la web, más de 15 mil visitas y cerca de 190 mil personas que vieron la página, además del Aprendetón en que 30 instituciones educativas se pusieron en línea

para debatir y proponer las iniciativas del Plan, sin contar toda la difusión que se hizo a través de Facebook y Twitter, se logró una discusión masiva para con creatividad, sabiduría e imaginación fermentar este debate.

A los 7 ejes propuestos por la agenda generada por los expertos le sumamos un nuevo sobre educación rural. La deuda con el campo ha sido cada vez mayor y por eso se creó una mesa permanente para con actores válidos del campo y con expertos, asumir con seriedad y responsabilidad el tema.

Las conclusiones están aquí. Hay propuestas aterrizadas, metas concretas y recomendaciones pertinentes. Con satisfacción y orgullo presentamos todo un derrotero de la educación para la próxima década, una metodología probada y un ejemplo a seguir en otras instancias. Un esfuerzo colectivo para un compromiso de todos. Un camino seguro para que educar sea un verdadero acto integral de razón y corazón para nuestro desarrollo social y humano.

LUIS H. RODRÍGUEZ RAMÍREZ

Alcalde de Ibagué 2012-2015

Presentación

Este documento es el resultado de una construcción ciudadana, donde se invitó abierta y transparentemente a los actores sociales y agentes educativos que trabajan en y por la educación, a participar de la formulación del Plan Decenal de Educacióndel municipio de Ibagué. Un proceso donde se reconoce a la educación como un derecho y no comoun servicio, el cual debe estar al alcance de todas las personas,de manera democrática, inclusiva, diversa, con igualdad y respeto y sin ningún tipo de discriminación. Es una educación que propicia la formación integral, participativa desde el ser, el saber y el saber hacer, brindándoles a todos los ibaguereños las mismas oportunidades y velando por la defensa de sus derechos y el cumplimiento de sus responsabilidades, formando ciudadanos críticos con su entorno, con actitudes de respeto por la dignidad humana.

La educación tiene que ser pertinente con las necesidades del contexto, y debe fundamentarse no solo en la educación académica sino humana de acuerdo a las normas internacionales, la constitución política, el sistema educativo colombiano y las particularidades sociales, económicas, culturales y geográficas de nuestro municipio.

Es de gran importancia reconocer el papel determinante que desempeñan los docentes durante la vida de los niños, niñas y jóvenes, en su rol de formadores y agentes transformadores, por lo cual es fundamental establecer políticas de incentivos de carácter formativo, económico y de bienestar, que sean proporcionales a la dedicación y desempeño de los educadores, reconocer la importancia de su labor complementaria en el crecimiento del individuo al lado de la familia como pilar fundamental de la formación de la niñez y juventud

Ibaguereña, buscando mejorar el desempeño de las Instituciones Educativas, así como reflejar transparencia y responsabilidad en las acciones del gobierno para reforzar la confianza de la sociedad, mejorarlas condiciones de vida de la población y fortalecer la relación entre la Sociedad y el Estado.

El Plan pretende que todos los Ibaguereños nos movilicemos y trabajemos por la educación como base fundamental de la sociedad, a través de la cual se conocen las dinámicas comunitarias, la resolución pacífica de conflictos a través de la formación de ciudadanos autónomos, libres, creadores, críticos, propositivos, defensores de la vida y la dignidad humana.

El Plan Decenal de Educación del municipio de Ibagué 2015-2025 tiene un carácter indicativo, entendiéndolocomo un plan maestro sobre el horizonte de desarrollo delmunicipio en el mediano y largo plazo, que incluye grandes propósitos y objetivos, así como posibles estrategias de acción, todo lo cual resulta de una concertación entre los principales actores de la sociedad, asumiéndolo como un pacto social por el derecho a la educación de los Ibaguereños.Este Plan servirá como ruta para el desarrollo educativo del municipio para los próximosdiez años, como referente de planeaciónpara los próximos gobiernos quienes serán los encargados de dinamizar su contenido y materializar los propósitos allí establecidos. Será también un instrumento de veeduría social y política en torno a ladefensa de la educación de los Ibaguereños, quienes fueron actores fundamentales en su construcción y son los llamados a velar por su adecuada implementación y cumplimiento.

Introducción

El Plan Decenal de Educación de Ibagué 2015-2025, “Aprender un acto de Razón y Corazón”, es una carta de navegación y pacto social por la educación del municipio, construido con la participación de la comunidad educativa y la sociedad civil Ibaguereña, con el propósito de ser la ruta para el desarrollo educativo local de los próximos diez años.Un documento que se constituye en referencia para la formulación de los planes de desarrollo de la próximas administraciones municipales, en pro del desarrollo de acciones continuas, adecuadas y sostenibles que garanticen avanzar permanentemente en términos de cobertura, pertinencia y calidad educativa, así como en la reducción de brechas entre la educación del sector urbano y del sector rural.

La primera parte del documento contiene datos estadísticos generales del municipio de Ibagué y del sector educativo del municipio, en la que se muestra el comportamiento durante los últimos cinco años, y la situación actual de la educación del municipio, los avances y necesidades sobre los que se sustenta en parte la formulación del Plan Decenal de Educación de Ibagué.

El segundo capítulo presenta el documento del Plan Decenal, iniciando con una descripción sucinta de los principales resultados de las actividades participativas desarrolladas para la construcción del Plan Decenal, de manera presencial y virtual, en torno a los ocho ejes temáticos establecidos por la comisión de expertos para el desarrollo de la agenda pública realizada con estudiantes, docentes, directivas docentes y demás actores de la comunidad educativa del municipio. Luego se presenta el compendio de las necesidades, aportes y propuestas de las jornadas participativas, denominado “Voces de los Ibaguereños”, los objetivos metas para cada uno de los ocho ejes temáticos sobre los

cuales se planearan las acciones del sector educativo del municipio de Ibagué para los próximos 10 años.

ANTECEDENTES

1. 1. Caracterización del municipio de Ibagué

Figura 1. Mapa de Ibagué

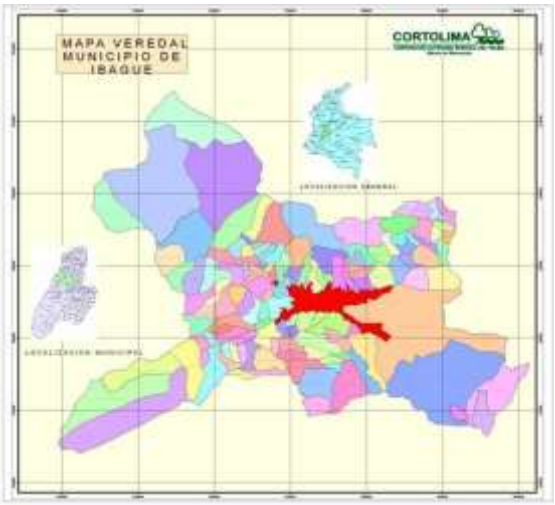

Fuente://cdim.esap.edu.co/Combosdependientes.asp?PnDepartamentos=73&Pnmuni=73001

1.1.1.Ubicación geográfica

Ibagué, conocida como ciudad musical, se encuentra ubicada en el centro de Colombia, sobre la cordillera central de los Andes . Es la capital del departamento de Tolima y se encuentra a una altitud de 1285 m.s.n.m., tiene una temperatura promedio de 22ºC, su casco urbano se divide políticamente en 13 comunas y su zona rural en 17 corregimientos, 144 veredas y 14 inspecciones.

La ciudad de Ibagué en 2014 tenía 548.209 habitantes (Proyección DANE 2014) y ocupa el séptimo lugar a nivel nacional en población después de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Cartagena. Por extensión comparte el sexto puesto entre las ciudades más grandes del país junto con Cúcuta al poseer similitudes en la longitud del casco urbano con esa ciudad.

Ibagué basa su economía en los sectores comercial e industrial, teniendo varias de las empresas más reconocidas de Colombia. en cuanto al sector primario se da la ganadería,la agricultura, la minería etc. se destaca por sus cultivos de arroz, algodón y a la vez es un gran productor y exportador de café de igual manera tiene gran relevancia en cuanto a la industria textil.

1.1.2.Población por grupos etarios

La estructura poblacional por grupos de edad del municipio muestra que los habitantes, en su mayoría, son personas entre los 0 y 29 años, siendo el rango de 10 a 14 años, el que tiene el mayor número.

Gráfica 1. Población de Ibagué por grupos etarios y género.

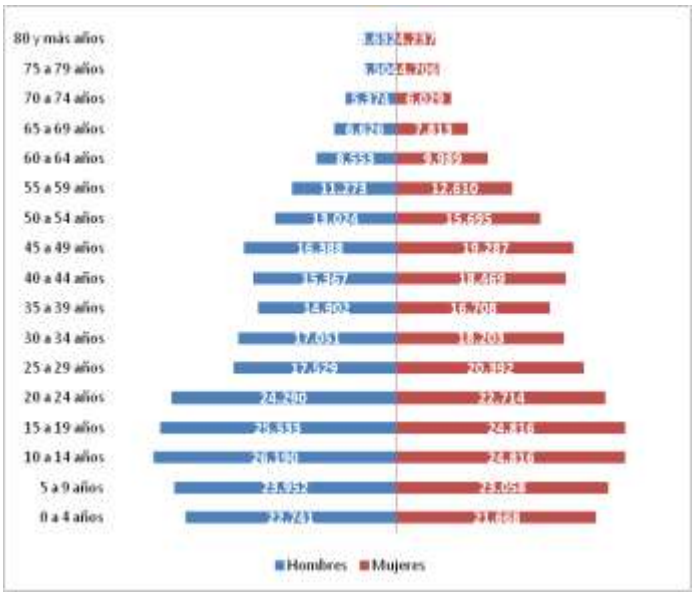

Fuente: DANE.

La mayor cantidad de población del municipio de Ibagué se concentra entre los 0 y 24 años de edad. 239.778 personas, son una base fuerte y estable que representa cercadel 50% de la población ibaguereña. A ella debe dirigirse la mayor inversión social del estado. Es la franja objeto del sector educativo beneficiaria de los programas de formación integral, que demanda una educación acorde a los

avances y desarrollos de una Ibagué en crecimiento económico y social, inmersa en una economía globalizada y competitiva.

1.1.3. Características de las comunas

Grafica 2. Mapa Comunas de Ibagué

Tomado de: https://www.google.com.co/search?q=mapa+de+ibague&biw

Según las proyecciones del DANE, la población del municipio de Ibagué, en 2014, es de 548.215[1] habitantes, lo que implica un leve incremento frente a la estimada para 2013.

1.1.4. Índice de Pobreza

Al menos 16 de cada 100 ibaguereños son considerados pobres, según el informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para 2014.

[1]Estimaciones de población…y proyección 2005 – 2020, total departamentales y municipales, por sexo y grupos quinquenales de edad. DANE

Según ese organismo, la incidencia de pobreza en Ibagué durante 2014 se ubicó en 16.4 por ciento, tasa inferior en 2.2 puntos porcentuales a la registrada en 2013, cuando fue de 18.6 por ciento.

Con respecto al panorama nacional, en 2014 el porcentaje de personas clasificadas como pobres fue de 28.5 por ciento.

Y entre las 23 ciudades analizadas, Ibagué se ubicó entre las cinco con los porcentajes más bajos de pobreza en un listado que fue liderado por Bucaramanga, con una tasa de 8.4 por ciento.

Cabe recordar, que la línea de pobreza es el costo per cápita mensual mínimo necesario para adquirir una canasta de bienes (alimentarios y no alimentarios) que permiten un nivel de vida adecuado.

Para 2014, de acuerdo con el mencionado organismo, el costo per cápita mínimo necesario en el país fue de 211 mil 807 pesos.

Así que para el DANE, un hogar en Ibagué conformado por cuatro personas es considerado como pobre si su ingreso total fue inferior a los 847 mil 228 pesos en 2014.

1.1.5. Pobrezaextrema

El DANE también reportó una disminución de la pobreza extrema en la Ciudad Musical durante 2014, aunque leve.

Mientras en el agregado nacional la pobreza extrema se ubicó en 8.1 por ciento, en Ibagué fue de 2.3 por ciento, tasa que se redujo 0.2 por ciento frente a la presentada en 2013 (2.5%).

En este caso, la línea de pobreza extrema constituye el costo per cápita mensual mínimo necesario para adquirir “únicamente la canasta de bienes alimentarios, que permiten un nivel de sobrevivencia”, explica el DANE.

Así que en 2014, un hogar compuesto por cuatro personas en Ibagué se clasificó como pobre extremo si su ingreso total fue inferior a los 376 mil 412 pesos.

1.1.6 Desigualdad

Entre las 23 ciudades analizadas, 17 presentaron reducciones en la desigualdad del ingreso entre 2013 y 2014.

Se destacaron los casos de Valledupar, Bucaramanga e Ibagué como las urbes menos desiguales del país, según el informe.

La capital del Tolima registró una disminución en su desigualdad medida con el coeficiente de Gini de 0.009, pues pasó de 0.451 en 2013 a 0.442 en 2014.

En el coeficiente de Gini el cero (0) corresponde a la perfecta igualdad (todos los habitantes con los mismos ingresos), y 1 significa la perfecta desigualdad (un solo individuo con todos los ingresos y los demás sin ninguno).En este caso, el coeficiente de Gini nacional se ubicó en 0.538 en 2014, cifra que se mantuvo casi igual a la registrada en 2013 (0.539).

Gráfica 3. Incidencia de la pobreza monetaria Ibagué vs Colombia

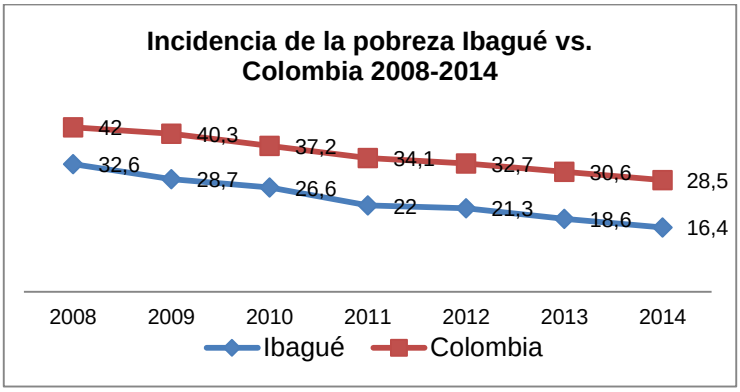

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Educación Municipal de Ibagué. Cifras oficiales DANE 2014.

1.1.7Empleo en Ibagué

Colombia tiene un problema de desempleo agravado desde 1999. A partir de este año, una de cada cinco personas dispuestas a trabajar no encuentran donde emplearse. Este nivel de desempleo es el más alto que haya conocido el país, y también el más elevado de todos los países de América Latina.

Según el Dane, para el trimestre noviembre 2014-enero 2015, la tasa de desempleo en la capital del Tolima se ubicó en 13.3 por ciento. Comparada esa

cifra en el mismo periodo, noviembre 2013-enero 2014, el porcentaje fue del 14 por ciento.

Es de anotar que en esta medición, en 16 de las 23 ciudades se redujo la tasa de desempleo. Ibagué se encuentra en la lista.

Ibagué salió de los tres primeros puestos del desempleo en Colombia y ahora se ubica quinta, situación que demuestra una leve mejoría.

Las tres ciudades con mayor desempleo son Cúcuta, Armenia y Florencia, mientras la de menor desempleo son Barranquilla, Montería y Cartagena.

Este comportamiento favorable que presenta Ibagué en materia de empleo obedece a distintas variables que han hecho que repunte la ocupación en la ciudad. Sectores como la construcción y el comercio han tenido una positiva incidencia.

Los acompañamientos de apoyo que viene realizando la administración municipal al sector privado, lo mismo que el fortalecimiento del programa ´Laboratorios Microempresariales´, generan una dinámica fuerte en el afianzamiento de la pequeña y mediana empresa, que son generadores de una fuerza laboral importante[2].

1.1.8Aspectos Económicos

Una de las características de la producción agrícola de Ibagué, es que los cultivos mecanizados, que emplean modernas tecnologías de explotación se asientan en la zona plana de la meseta del municipio, siendo el arroz su principal renglón.

Ibagué es productor de arroz y con la más alta productividad. Mientras en laderas de la cordillera central, el café se constituye en el cultivo líder, seguidos de productos para la subsistencia diaria como la yuca, arracacha, fríjol, tomate, etc.

[2] http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/actualidad/economica/251885-pobreza-en-ibague-se-redujo-22-en-2014#sthash.DotlpCCt.dpuf

El espacio rural ibaguereño es casi inexplotado, puede convertirse en la despensa alimentaria de la ciudad, donde se aplique la tecnología agrícola adecuada que proporcione altos niveles de productividad, acompañado con capacitación que sea pertinente para los niños, niñas, jóvenes y adultos de la zona rural.

Otras maneras de aprovechar la zona rural, es incentivar en frentes como la agroindustria, el agroturismo y el turismo de contemplación ambiental, siendo una herramienta fundamental para su desarrollo la capacitación, la que debe iniciar desde los primeros niveles de formación.

A pesar de la creación de nuevas empresas manufactureras desde 1960, la industria ibaguereña aun no está bien desarrollada, es así como entre 1960 y 1985, se adelantaron procesos industriales fruto de iniciativas de personas que le apostaron a la industria sin el apoyo institucional, empero, al final de período, con el apoyo de la Asociación para el Desarrollo del Tolima, que presentó estudios de factibilidad, gestionó ante las entidades de fomento se comenzaron a lograr recursos financieros, impositivos y tecnológicos para aquellos que desearan fundar empresas o robustecer las creadas.

De ese último proceso emergieron, entre otras, las siguientes empresas: La Granja Avícola Buenos Aires, Maquinaria Jaduque, Monarca, Confecciones Carolina y Carnes del Tolima Carlima[3].

En la actualidad, la industria ibaguereña ocupa el tercer lugar en la rama de confecciones y es uno de los principales centros de maquila del país, y lo hace para empresas nacionales e internacionales, siendo uno de los renglones que ofrece más plazas de trabajo a la población del municipio.

En el campo agroindustrial Ibagué y la región disponen de oferta institucional de educación superior para desarrollar proyectos agroindustriales en biocombustibles (alcoholes carburantes) a partir de yuca y caña; acuicultura; industria forestal comercial (melina, teca, ceiba roja, nogal); industrialización de la producción frutícola y hortícola; cafés especiales; arroz (para abastecer el mercado doméstico); cárnicos y lácteos. Todos ellos a corto plazo. A mediano plazo, se

[3]Para una visión de la industria Ibaguereña se puede consultar “Historia Económica del Sector Industrial del Municipio de Ibagué” de Rafael Gómez Henao.

pueden aprovechar oportunidades climáticas y geográficas para desarrollar proyectos relacionados con la Industria forestal comercial (melina, teca, ceiba roja, nogal); Industrialización de la producción frutícola y hortícola.

1.1.9 Comercio y Servicios

Una de las tendencias mundiales es la tercerización de la economía, e Ibagué no es la excepción. Es así como las actividades dedicadas a Comercio y Servicios ganan en importancia en el concierto regional.

El sector terciario de Ibagué se compone de las siguientes actividades: comercio, restaurantes y hoteles, transporte, almacenamiento y comunicaciones, intermediación financiera, actividades inmobiliarias, Servicios comunales, sociales y personales, quienes contribuyeron, en 2010, con el 75% del empleo a nivel local.

El municipio de Ibagué posee ventajas competitivas que lo potencializan para apoyar y desarrollar el Turismo en sus diferentes modalidades. Un avance significativo es el fortalecimiento del sistema de información turística, la implementación del puesto de Policía de Turismo, la creación de nueve(9) puestos de información turística, la promoción de visitas de campo a fincas agro turísticas, eco turísticas y turismo rural del Totumo, Salado y el Cañón del Combeima, la capacitación, asesoramiento y orientación a 350 prestadores de servicios turísticos y Registro Nacional de Turismo RNT, la publicidad turística, elaboración de guías turísticas, la creación de la Secretaría de Cultura y Turismo

Existen avances importantes para posicionar a Ibagué como ciudad musical latinoamericana. Para lograrlo se institucionalizan actividades como: el festival nacional de la música colombiana, Concurso nacional de duetos Príncipes de la canción, festival internacional de jazz, festival internacional de piano “Oscar Buenaventura”, festival folclórico colombiano, festival de música sacra, el seminario Iberoamericano de guitarra clásica, Ibagué ciudad rock, el campamento

internacional de música, festival de hip hop, encuentro departamental y concurso nacional de bandas, festival ciudad verde, navidad.

1.2. Caracterización del sector educativo del municipio de Ibagué

Estructura de la Secretaria de Educación de Ibagué

1.2.1 Administración del sector educativo

El proceso de descentralización otorga la responsabilidad directa de la prestación del servicio educativo a las entidades territoriales certificadas (departamentos, distritos y municipios certificados) correspondiéndole a la Secretaria de Educación, la competencia de dirigir, organizar y planificar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media.

El municipio de Ibagué fue certificado en educación mediante resolución 3033 del 28 de diciembre de 2002, expedida por el Ministerio de Educación Nacional – MEN --- . En consecuencia le corresponde cumplir las siguientes competencias:

Dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los términos definidos en la Ley 715 de 2001. Administrar y distribuir entre los establecimientos educativos de su jurisdicción los recursos financieros provenientes del Sistema General de Participaciones, destinados a la prestación de los servicios educativos a cargo del estado, atendiendo los criterios establecidos en la Ley 715 de 2001 y las normas que la reglamenten.

Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas, el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargosadoptada de conformidad con la Ley 715 de 2001. En este orden de ideas, se presenta a continuación el estado actual de la educación en el Municipio de Ibagué, como un ejercicio de caracterización del servicio en el aspecto administrativo y financiero, importante al momento de plantear EL Plan Decenal del municipio, para sus próximos 10 años.

1.2.2Estructura de la Secretaria de Educación de Ibagué

Ibagué ha sido una de las entidades territoriales que desarrolla con éxito una estrategia para garantizar la planta de personal que requiere un servicio educativo de calidad para toda su población escolar.

Es importante observar cómo se encuentran clasificados los docentes y directivos docentes según los grados del escalafón nacional. El mayor porcentaje de los docentes y directivos pertenecientes al escalafón del decreto 2277 de 1979 están ubicados en los grados 12, 13 y 14. Mientras tanto, el mayor porcentaje de los vinculados con el 1278 están ubicados en los grados 2A y 2AE.

Los 354 cargos que conforman la planta de administrativos para las instituciones educativas está distribuida así: 90,39% asistenciales, 6,49% técnicos operarios y 3,12% profesionales. Del total asistenciales solamente 58 son vigilantes y 18 secretarias. Esto indica la insuficiencia de personal, especialmente para las labores de vigilancia y el manejo de los sistemas de información desde las instituciones educativas.

Desde el año 2003 la Secretaria de educación ha participado de los procesos de modernización asistidos técnicamente por el Ministerio de Educación Nacional – MEN --- . Como resultado del desarrollo de los procesos la Secretaria de educación de Ibagué tiene una tipología y estructura definida, según la población escolar que atiende y el número de instituciones, centros y sedes educativas.

El Municipio de Ibagué, mediante decreto número 1--- 0372 del 31 de marzo de 2011 adoptó la estructura de la Secretaría de educación municipal. Corresponde a una estructura vertical y una gestión por procesos, para la organización, definición y adopción, recibió la asistencia técnica y el aval del MEN.

Gráfica 4. Organigrama de la Secretaria de Educación

Fuente: SEM

Para garantizar la prestación de un servicio de calidad, el municipio de Ibagué, mediante decreto 1---0373 del 31 de marzo de 2011, adoptó una planta de personal compuesta por 58 cargos, organizada de la siguiente manera: la planta central de la Secretaria de educación municipal de Ibagué la integran 58 cargos de los cuales el 33% son del municipio y el 67% con cargo al Sistema General de Participaciones – SGP. El municipio le asignó funciones y se establecieron los requisitos básicos (formación académica y experiencia) para acceder a él. La secretaria, adelanto gestiones conducentes y logro de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC – autorización para realizar los nombramientos en periodo de prueba.

Esta decisión le permite al municipio acceder al 1% adicional, de las transferencias del SGP como cuota de administración para el sostenimiento

de la planta y otros factores administrativos. Junto a la estructura y la definición de la planta central se implementa la gestión por procesos. Ello obedece al compromiso que ha mostrado la entidad con la implementación de aspectos centrales de modernización del sector.

Figura 3. Misión, Visión y Política de Calidad

VISIÓN

Seremos modelo a nivel nacional, por la capacidad de innovación y respuesta en la implementación de las políticas públicas nacionales y municipales, orientadas a la construcción de una educación moderna e incluyente, basada en el respeto, la competitividad y el amor por lo nuestro.

MISIÓN

Somos una organización del sector público, garante del derecho a la educación de los niños, niñas, jóvenes y adultos, que brinda servicios de orientación y asesoría a la comunidad educativa, a través de procesos pedagógicos y administrativos, con altos índices de calidad, cobertura, eficiencia, sentido humano y pertinencia social.

POLÍTICA DE CALIDAD

Nuestro compromiso con la comunidad educativa y demás partes interesadas, es la satisfacción de sus requerimientos y necesidades,a partir de la mejora continua del Sistemade Gestión de Calidad y un talento humano capacitado y comprometido con el sector educativo, que gestione los recursos necesarios y propicie un entorno de armonía y control, que se verá reflejado en la eficacia, eficiencia, efectividad y transparencia de su gestión.

Figura 4. Mapa de procesos de la SEM

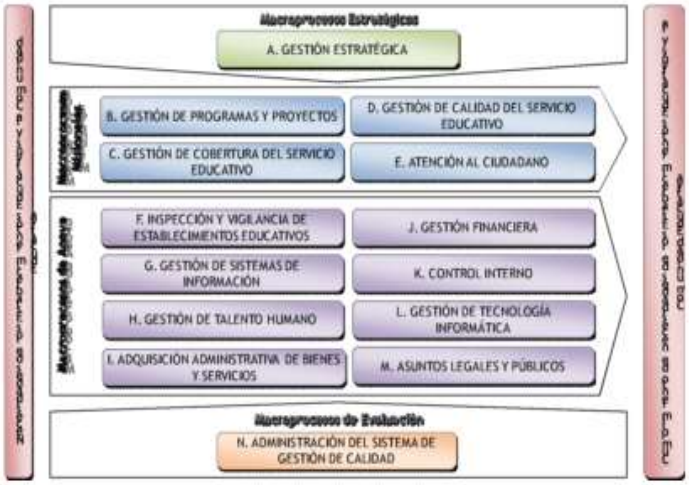

Fuente: Secretaría de Educación Municipal de Ibagué

De acuerdo a la estructura aprobada para la Secretaría de educación municipal, el mapa de procesos cuenta con cuatro procesosmisionales, nueve de apoyo y unode gestión estratégica. Los cuales funcionan de manera conjunta y sistémica.

1.2.3 Planta de Personal

Actualmente la planta de personal está conformada de la siguiente manera:

Tabla 2. Instituciones E. y Planta de personal SEM

CATEGORIA	*CANTIDAD*
Instituciones Educativas	58
Centros educativos	1
Mega colegios	2
Sedes Rurales	121
Sedes urbanos	118
Directivos rectores	55
Coordinadores	145
Directores de centro	9
Directores de Núcleo	4
Supervisores	3
Docentes de Aula	2958
Administrativos	339

Tabla 3. Planta de personal SEM

Docentes de Aula	***cantidad***

Propiedad	2613
Provisional vacante definitiva	247
Provisional vacante temporal	90
Periodo de Prueba	0
Total Docentes	**2.958**

Fuente: Sistema Humano

1.2.4 Planta de directivos y docentes (Formación profesional)

Tabla 4 . Planta de personal docente SEM

Total Docentes mujeres	70.46%
Total Docentes hombres	29.44%
Total docentes decreto 2277	59.6%
Total docentes decreto 1278	40.40%
Sin titulo	-1%
Bachiller Pedagógico	1.09%
Normalista	2.57%
Otro Bachiller	-1%
Técnico en Educación	-1%
Técnico en otras áreas	-1%
Profesional o Licenciado en Educación	38.89%
Profesional en otras áreas no licenciados	3.58%
Posgrado en Educación	48.53%
Posgrado en otras áreas	5.05%

Fuente: Gestión Talento Humano “sistema humano”

De acuerdo al cuadro anterior se destaca lo siguiente:

- ✓ La planta docente del municipio de Ibagué está conformada en un 70% por mujeres
- ✓ La planta está conformada en un 60% por docentes del antiguo régimen decreto 2277, poco a poco se ha ido modernizando la planta con la vinculación de docentes del decreto 1270, lo cual representa el 40%.
- ✓ Menos del 3 % de los docentes posee únicamente formación básica
- ✓ El 39% de la planta docente cuenta con formación profesional y el 48% tiene formación de posgrado

En conclusión la planta de Ibagué de colegios oficiales está conformado por un equipo de docentes con larga experiencia y formación académica destacada.

Docentes Decreto 1278

Tabla 5. Planta de personal docente SEM Decreto 1278

Sin titulo	-1%
Bachiller Pedagógico	-1%
Normalista	6.37%
Otro Bachiller	-1%
Técnico en Educación	-1%
Técnico en otras áreas	-1%
Profesional o Licenciado en Educación	46.11%
Profesional en otras áreas no licenciados	8.78%
Posgrado en Educación	24.49%
Posgrado en otras áreas	12.51%

Fuente: Gestión Talento Humano “sistema humano

1.2.5 COBERTURA EDUCATIVA

1.2.5.1 Características de la población matriculada en Ibagué

La oferta educativa en Ibagué es la cantidad de cupos disponibles en las I.E Oficiales, dependiendo de la capacidad instalada, infraestructura y planta docente.

Tabla 5. Edades población escolar 2010-2014 **Gráfica 3**. Población escolar 2010-2014

Edades	Años				
	2010	2011	2012	2013	2014
5	9.110	8.987	8.912	8.895	8.910
6	9.272	9.147	9.063	9.035	9.031
7	9.446	9.327	9.238	9.195	9.168
8	9.624	9.517	9.427	9.366	9.313
9	9.799	9.710	9.621	9.543	9.464
10	9.974	9.909	9.823	9.725	9.616
11	10.154	10.117	10.037	9.915	9.767
12	10.265	10.254	10.185	10.060	9.899
13	10.277	10.277	10.230	10.131	9.996
14	10.216	10.222	10.203	10.149	10.066
15	10.141	10.157	10.164	10.158	10.125
16	10.037	10.059	10.103	10.144	10.169
Totales	**118.315**	**117.683**	**117.006**	**116.316**	**115.524**

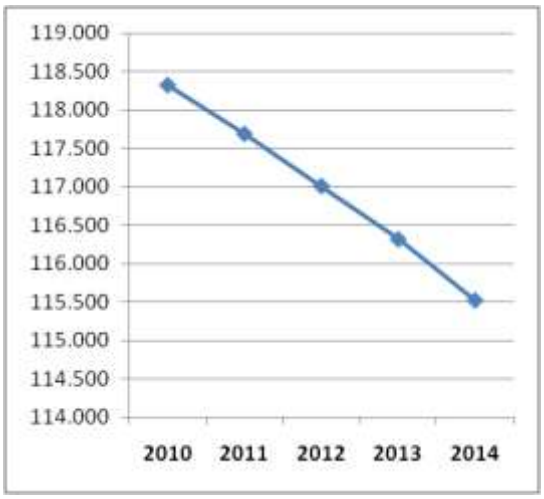

Fuente: Proyecciones de Población – Edades Simples 1985- 2020

Según las cifras del DANE la población en edad escolar (De 5 a 16 años) ha venido disminuyendo en los últimos años, es así que del año 2010 al 2014 esta cifra pasó de 118.315 a 115.524 personas, descendiendo en 2791, como se observa en la tabla 6.

Ibagué cuenta con oferta educativa para los niveles de preescolar a media, además de educación de adultos y metodologías flexibles, La secretaria de educación garantiza el acceso de la población escolar en el municipio de Ibagué. Las estrategias utilizadas por el municipio para lograr la permanencia están enfocadas en programas como alimentación, transporte rural, kits escolares, gratuidad escolar y uniformes.

Tabla 6. Tasas de cobertura Ibagué 2011 – 2014

COBERTURA	PREESCOLAR				PRIMARIA				SECUNDARIA				MEDIA			
	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014
COBERTURA BRUTA	82,09	91,15	89,16	85,32	98,12	97,05	88,09	98,5	100,64	96,92	110,73	99,61	81,87	76,55	79,26	78,53
COBERTURA NETA	61,33	55,39	63,07	61,52	81,76	79,33	63,49	82,05	73,05	71,9	92,53	74,37	44,67	41,55	44,7	45,45

Fuente: Cálculo de tasas de escolarización 2011, 2012, 2013 y 2014. Dirección de Cobertura SEM.

Se evidencia que, para el año 2014, existe una disminución en las tasas de escolarización para los niveles de preescolar, secundaria y educación media, explicable por la reducción de población en edad escolar ya descrita y evidenciada

por el DANE. En el nivel de primaria se observa un incremento de los índices de cobertura bruta y neta, respecto del año 2013.

Se evidencia un elevado índice de población en extraedad para todos los niveles al comparar las cifras de escolarización neta con las cifras de escolarización bruta, especialmente para el nivel de educación media, en donde la diferencia entre los dos índices alcanza cerca del 45% en promedio para el periodo 2011-2014.

1.2.5.2Matricula por sector 2011 – 2014

En el año 2014 la matrícula se encuentra un poco por debajo del respecto del último corte del año 2013.Se están atendiendo 2.019 estudiantes menos en el sector oficial y 1.675 más en el sector no oficial. Para entender esta reducción se debe tener en cuenta el trabajo emprendido por la Dirección de Cobertura, a partir del año 2011, en la depuración de las cifras de matrícula, eliminando la duplicidad y los registros erróneos de la base de datos, logrando así cifras ajustadas a la realidad.

Tabla 7. Matricula Ibagué 2011 – 2014

MATRÍCULA POR SECTOR				
SECTOR	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**
Oficial	92.885	87.350	88.689	86.670
No Oficial	20.793	22.744	23.294	24.969
Total	**115.689**	**112.106**	**113.996**	**113.653**

Grafica 4. Matriculapor sector 2011-2014

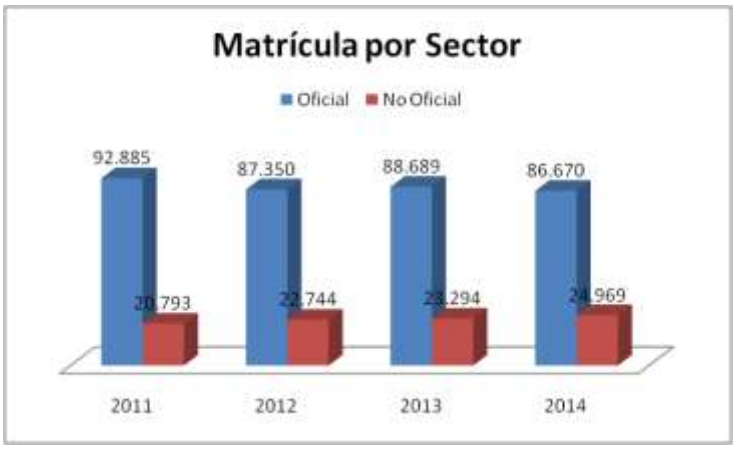

Tabla 8. Matricula por sector y zona

MATRÍCULA POR SECTOR Y ZONA								
Zona	2011		2012		2013		2014	
	Oficial	No Oficial	Oficial	No Oficial	Oficial	No Oficial	Oficial	No Oficial
Urbano	84,879	20,793	79,854	22,744	81,056	23,294	79.094	24.969
Rural	8,006	0	7,496	0	7,633	0	7.576	0
Total	**92,885**	**20,793**	**87,35**	**22,744**	**88,689**	**23,294**	**86.670**	**24.969**

Fuente: Dirección de Cobertura

En la zona rural para el año 2014, sólo hay presencia del sector oficial en el total de la población atendida en el municipio. Es importante tener en cuenta que del 100% de la matrícula total, el 22,27% es atendido por el sector privado y se concentra en la zona urbana.

1.2.5.3Matrículapor comunas y corregimientos, por sector oficial y no oficial – año 2014

Gráfica5. Matricula por comuna y corregimiento

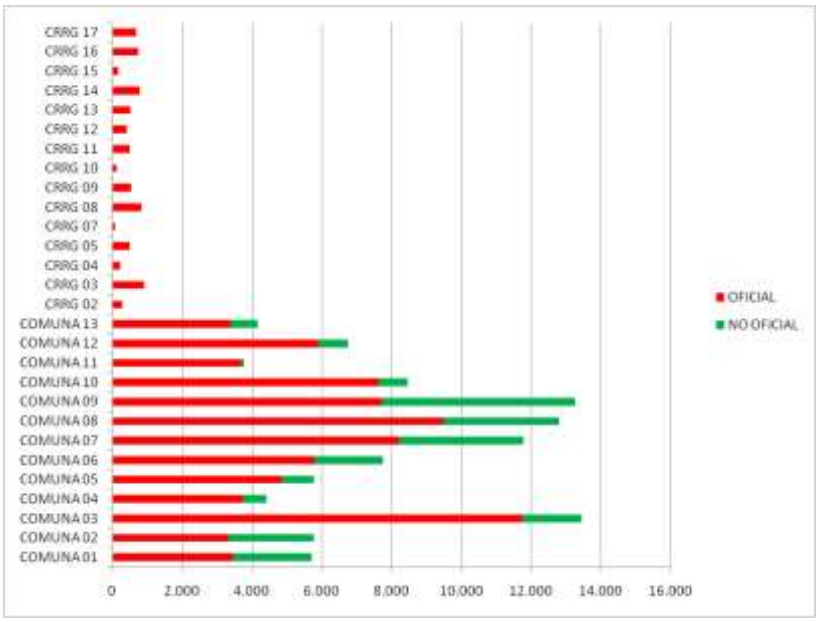

Fuente: Dirección de Cobertura

La comuna con mayor número de estudiantes matriculados es la comuna 3 la cual, en 2014 se encuentra atendiendo a 13.464 estudiantes que equivalen al 12,09% del total de la matrícula, repartidos en 14 sedes educativas oficiales y 11 instituciones educativas no oficiales; le sigue la comuna 9 con 13.276 estudiantes atendidos, lo que equivale al 11.92% del total de la matrícula.

Tabla 9. Matricula por género

MATRÍCULA POR GÉNERO				
	AÑOS			
Género	2011	2012	2013	2014
Femenino	56.835	55.007	55.695	55.533
Masculino	56.843	55.087	56.288	55.814
Total	**113.678**	**110.094**	**111.983**	**111.347**

Fuente: Dirección de Cobertura - 2014

En los últimos dos años la población estudiantil matriculada muestra unos porcentajes similares tanto de hombres como mujeres, guardando una relación directa con la distribución de la población por género en el municipio de Ibagué.

1.2.5.4Matrícula por grados y ciclos

Al observar el comportamiento de la matrícula por grados para el año 2013 se puede evidenciar que, para el nivel de preescolar, el grado transición cuenta con un 79,51% de participación en el total de la matrícula para este nivel debido a que los grados pre-jardín y jardín sólo son ofertados por el sector privado. En la básica primaria el grado con mayor matrícula es primero con un 22,19% del total de la matrícula para el nivel, en secundaria el grado sexto con un 25,71% y en la media el grado décimo con un 42,81%. Con respecto al total de la matrícula el grado sexto es el que tiene un mayor número de estudiantes matriculados, 10.559 para el año 2013 que corresponde al 9,43% del total de alumnos.

Grafica 6. Matricula por grados 2014

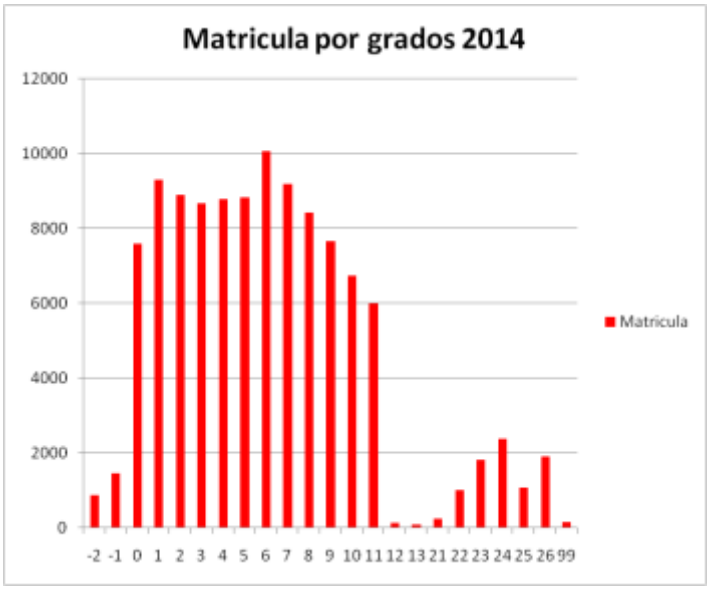

Fuente: Dirección deCobertura

Se observa que para el año 2014 el grado sexto, primero, séptimo y segundo son aquellos que presentaron una mayor matrícula respecto del total de matrícula para ese periodo.

1.2.5.5 Matrícula por jornada

Grafica 7. Matricula por jornada 2011-2014

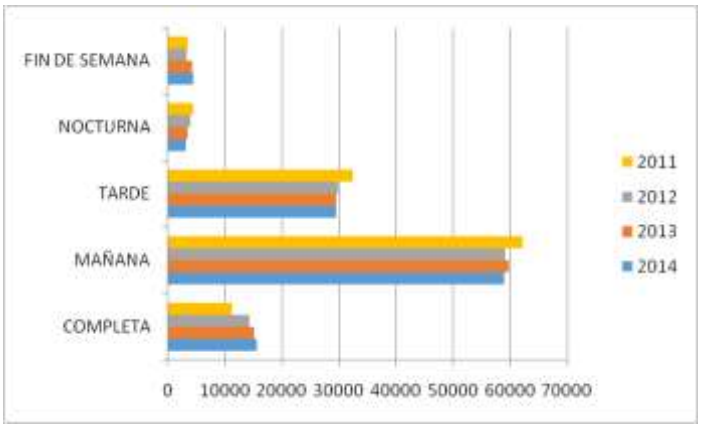

Fuente: Dirección de Cobertura

Las cifras señalan una alta concentración de estudiantes matriculados en la jornada de la mañana, seguida por la jornada de la tarde y en un tercer lugar la completa. Es importante reseñar que gran parte de los establecimientos educativos del sector no oficial ofrecen jornada completa. Como dato adicional al gran número de estudiantes matriculados en la jornada mañana, se evidencia que esta jornada presenta los mejores resultados en las Pruebas Saber.

1.2.5.6Matricula por sector 2011 – 2014

Durante los últimos cuatro años, se observa un comportamiento estable en cuanto a la cobertura del sector oficial frente al privado. La proporción se ha mantenido alrededor del 80% para el sector oficial y en 20% para el sector no oficial para el periodo 2011-2014.

Tabla 9. Matricula Ibagué 2011 – 2014

MATRÍCULA POR SECTOR				
SECTOR	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**
Oficial	92.885	87.350	88.689	86.670
No Oficial	20.793	22.744	23.294	24.969
Total	**115.689**	**112.106**	**113.996**	**113.653**

Fuente: Dirección de Cobertura

Grafica 5. Matriculapor sector 2011-2014

Tabla 10. Matricula por sector y zona

MATRÍCULA POR SECTOR Y ZONA								
Zona	2011		2012		2013		2014	
	Oficial	No Oficial	Oficial	No Oficial	Oficial	No Oficial	Oficial	No Oficial
Urbano	84,879	20,793	79,854	22,744	81,056	23,294	79.094	24.969
Rural	8,006	0	7,496	0	7,633	0	7.576	0
Total	**92,885**	**20,793**	**87,35**	**22,744**	**88,689**	**23,294**	**86.670**	**24.969**

Fuente: Dirección de Cobertura

Al comparar los años 2011, 2012 y 2013 se observa que se conserva la tendencia en la que los grados transición, primero, sexto y décimo son aquellos en que más se matriculan los estudiantes en cada uno de los niveles.

1.2.5.7Matrícula necesidades educativas especiales

Tabla 13. Matricula por tipo de discapacidad

Necesidad Educativa Especial	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Sordera Profunda	111	70	72	98	123	117	121	131	115	107
Hipoacusia o Baja Audición	5	6	8	15	11	19	8	12	11	15
Baja Visión Diagnosticada	3	56	73	194	173	129	130	136	142	85
Ceguera	6	3	1	3	1	2	9	17	31	24
Parálisis Cerebral	0	0	0	3	7	8	7	10	8	6
Lesión Neuromuscular	7	5	9	10	9	17	15	13	10	6
Autismo	3	2	5	7	1	5	5	9	8	12
Deficiencia Cognitiva (Retardo Mental)	23	25	38	289	169	233	309	299	288	390
Síndorme de Down	137	104	72	375	972	1.140	1.279	1.315	400	258
Múltiple	2	3	2	12	1	16	43	45	38	16
Otro	22	0	0	0	0	0	14	27	28	33

Sordos Usuarios de Lenguas y Señas	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Sordos Usuarios de Castellano Usual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sordoceguera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Limitación Física (movilidad)	0	0	0	0	0	0	0	5	10	21
Enanismo	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3
Total Población NEE	**319**	**274**	**280**	**1.006**	**1.467**	**1.686**	**1.940**	**2.019**	**1.092**	**977**

Actualmente la Secretaria ha implementado en las I.E las siguientes metodologías flexibles: aceleración del aprendizaje, preescolar escolarizada, grupos juveniles creativos, ser, acrecer y educación para jóvenes y adultos en el marco del Decreto 3011, esto con el fin de atender a la población con necesidades educativas diversas.La metodología aceleración del aprendizaje ha tenido gran acogida en la población urbana o rural, debido al alto porcentaje de estudiantes en extraedad y que gracias a esta han podido ser incluidos en el servicio de educación oficial.

Para el año 2014 el municipio de Ibagué atendió a 977 estudiantes con necesidades educativas especiales por algún tipo de discapacidad, siendo el Síndrome de Down la condición con más estudiantes incluidos en las aulas regulares.

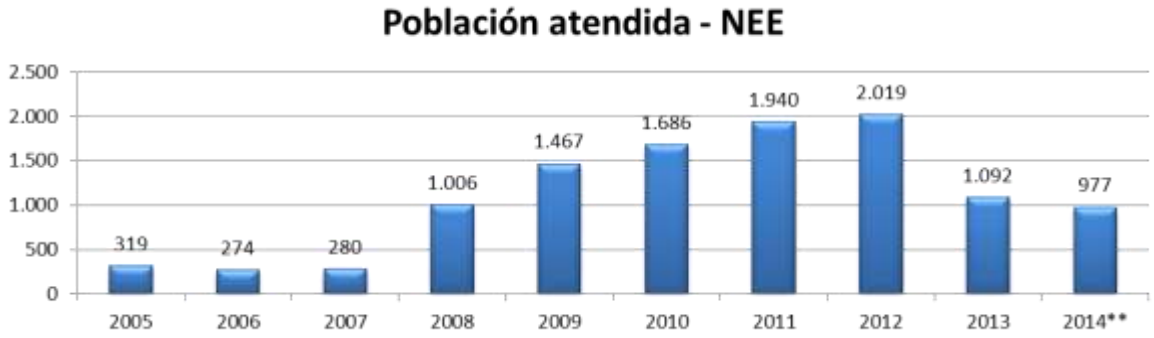

1.2.5.8Matriculados víctimas del conflicto interno

Las instituciones educativas oficiales atienden a 5.119 estudiantes víctimas del conflicto interno, de los cuáles el 96,62% son desplazados.

Tabla 14. Matricula población victima de conflicto

Situación por la que ha sido afectado	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Situación de desplazamiento	4.105	4.409	5.270	5.388	5.059	5.048	5.008
Desvinculados de grupos armados	194	183	289	244	187	100	66
Hijos de Adultos desmovilizados	48	58	67	59	47	51	54
Víctimas de Minas	0	0	3	2	10	16	22
Total Población afectada	4.347	4.650	5.629	5.693	5.303	5.215	5.150

Fuente: Dirección de Cobertura

El porcentaje de participación, para el año 2014, de los estudiantes matriculados víctimas del conflicto armado con respecto al total de la población matriculada es de un 4.61% y corresponde a 5.150 estudiantes. La atención de estudiantes desvinculados de grupos armados e hijos de adultos desmovilizados disminuyó respecto al año 2014. Sin embargo es importante señalar que se atendieron 5.008 estudiantes en condición de desplazamiento.

1.2.5.9Matricula estudiante a corte noviembre 2014

Grafica 9. Matricula a corte noviembre 2014

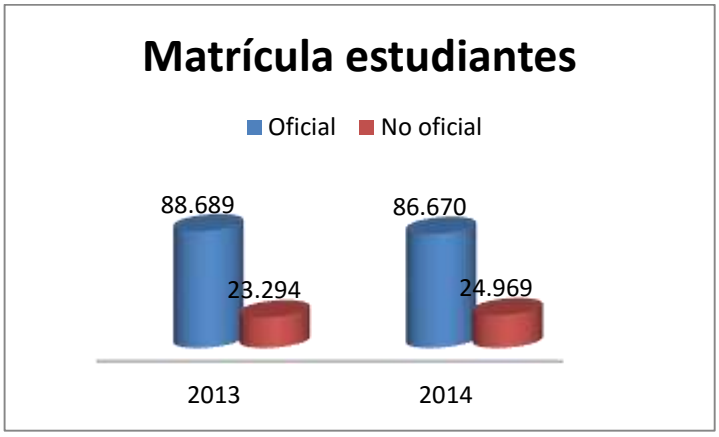

Fuente: Cobertura educativa

Con respecto a los años 2013 y 2014 la matricula total presentó una leve disminución (0,3%), representada en una baja del 2% (2.019 estudiantes) en el

sector oficial y un incremento del 7% del no oficial (1.675 estudiantes), lo que arroja como resultado una disminución de 344 estudiantes en el total de la matrícula.

1.2.5.10Matrícula en Línea

Con este proceso se logró la igualdad de acceso al servicio educativo oficial, para que cualquier ciudadano del país pueda conocer la oferta de cupos nuevos para la vigencia del año siguiente o actual y solicitar un cupo en la sede de preferencia, si hay disponibilidad.

La Secretaría de educación municipal audita la oferta real según la capacidad en infraestructura de cada sede educativa, evitando el hacinamiento en las aulas de clase.Además, obtiene información de la demanda real de estudiantes potenciales para acceder al servicio educativo oficial, controlado y auditado por la Secretaria de educación municipal.

El ciudadano, mediante un proceso digital sistematizado y sin intermediación, logra la reserva de un cupo en la sede de la institución de preferencia y/o conveniencia dentro de la oferta proyectada.Con el programa se conoce la demanda de estudiantes por aula actual, para proyectar planes de mejoramiento sobre aquellas sedes que presenten sobreoferta.

1.2.5.11Eficiencia Interna

Los resultados de eficiencia interna nos permiten evaluar el impacto de las estrategias de acceso y permanencia implementadas por el municipioen cuanto muestra el número de estudiantes reprobados y desertores dentro de una vigencia. La promoción escolar ha decrecido a partir de la vigencia del decreto 1290 de 2009 expedido por Ministerio de Educación, en consecuencia, el número de estudiantes reprobados en cada grado, se ha incrementado, por encima de la deserción interanual, a partir del año 2010 que entró en vigencia.

Tabla 12. Comparativo eficiencia interna 2010-2011

NIVEL EDUCATIVO	APROBADOS		REPROBADOS		DESERTORES		TRASLADADOS	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014
PREESCOLAR	90,75	89,5	1,16	0,75	3,42	3,93	4,68	5,80
PRIMARIA	85,04	84,7	5,99	5,51	3,2	3,30	5,76	6,48
SECUNDARIA	75,44	75,7	12,64	12,5	4,52	4,09	7,41	7,76
MEDIA	84,87	85,3	7,71	7,24	3,39	2,82	4,03	4,66
TOTAL GENERAL	**82,14**	**82,03**	**8,14**	**7,77**	**3,72**	**3,58**	**6,01**	**6,62**

Fuente: Datos Cobertura educativa

Se observa un comportamiento estable en el porcentaje de aprobados en los diferentes niveles, no se presentan incrementos o disminuciones que alcancen siquiera una variación del 1% en el periodo 2013-2014. Un comportamiento similar se observa en el porcentaje de reprobados en los distintos niveles. En cuanto a la deserción vale la pena resaltar la disminución en el nivel de educación media, el cual descendió del 3.39% en el 2013 al 2.82% en el 2014.

1.2.5.12 Estrategias de Permanencia

Las estrategias de permanencia implementadas en la Secretaría han permitido tener niveles de deserción y repitencia relativamente bajos ya que a nivel nacional nos encontramos por debajo de la media. Las estrategias más exitosas son la gratuidad y la alimentación escolar. Las instituciones y centros educativos de la ciudad, por concepto de gratuidad reciben dos subsidios.

1.2.5.13. Gratuidad educativa

Tabla 12. Inversión en gratuidad educativa

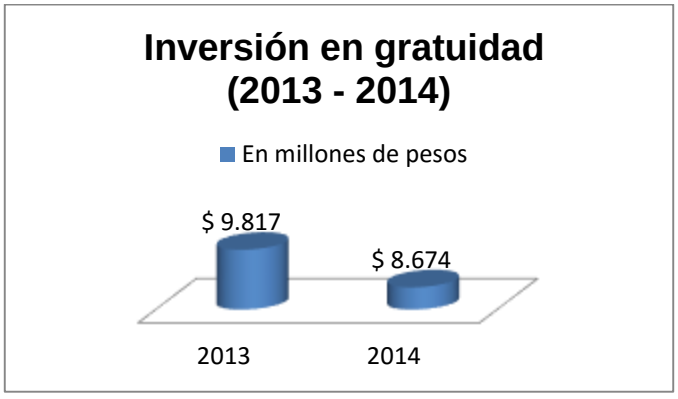

Las instituciones y centros educativos de la ciudad, por concepto de gratuidad reciben dos subsidios. El primero consignado por el MEN directamente a las cuentas de los Fondos de Servicios Educativos. El subsidio cubre toda la población matriculada en el sector oficial de preescolar a once.

Por este concepto, en 2014, las instituciones y centros Educativos recibieron $8.674 millones beneficiando a cerca de 87.000 estudiantes. De ese total la administración municipal aporto $4.094 millones y por transferencias del Ministerio de Educación $4.580 millones. En el 2013, los recursos dejados para gratuidad ascendieron a $9.817 millones, lo que representa un decremento del 6.7% en el período 2014/2013. Esas entradas monetarias son utilizadas por los planteles educativos para su funcionamiento.

1.2.5.14Subsidio a los desayunos escolares

Con este programa la administración municipal pretende ampliar cobertura escolar y evitar la deserción en las aulas; además, suministrar un refuerzo alimenticio a los escolares de los estratos más bajos de la población estudiantil oficial. El suministro y cuidado del programa recibe asistencia técnica de la Secretaria de salud municipal y el ICBF.

Tabla 17.Subsidios desayunos escolares

Año	Cupos	Raciones Entregadas	Días	Recursos en millones	Recursos en millones	Total en millones	Sedes Urbanas	Sedes Rurales
			Atendidos	Municipio	ICBF/MEN	Recursos		
2011	44,551	5.791.630	130	$ 3.374	$ 4.806	$8.180 Millones	97	112
2012	46081	5.944.449	129	$ 2.796	$ 4.871	$ 7.668	105	52
2013	50000	7.575.888	230	3.358	6.863	$ 10.221	101	49
2014	41084	6.606.625	161	$ 3.142 Millones	$ 6.230 Millones	$ 9,372 Millones	106	44

El 47.4% de la población matriculada en el año 2014 se benefició con el programa de alimentación escolar. Tanto en preescolar como en primaria se da cubrimiento del 100% y en básica secundaria y media se da cubrimiento a la población más vulnerable como es la desplazada, étnica y con necesidades educativas especiales.

La inversión en 2014 sumó $9.372 millones de los cuales $3.142 millones corresponden a recursos propios de la Alcaldía y $6.230 millones a transferencias nacionales.

1.2.5.15Transporte escolar

Es una estrategia efectiva para lograr que los estudiantes permanezcan en el sistema escolar; ante todo para los estudiantes de escasos recursos financieros que tienen su residencia distante del plantel educativo donde reciben las clases.

Los recursos para su financiamiento se trasladan a los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones y Centros educativos, conforme a la petición que presenta el rector del establecimiento educativo.

Tabla 17. Valor subsidio transporte escolar

Año	Niños atendidos	Valor Total
2011	2624	$ 526.000.000
2012	3648	$ 645.645.000
2013	3.206	$ 873.216.100
2014	3.753	$ 919.300.000

En 2014, la inversión alcanzó el monto de $919 millones, indicando un incremento del 5% respecto al año 2013; con esos recursos se atendió a 3.753 estudiantes, ubicados en la zona rural; actividad que ayuda a que los índices de deserción sean menores, al disminuirse el tiempo de desplazamiento de los beneficiarios para llegar a las instituciones educativas. Antes las distancias tenían que recorrerlas caminando, ahora lo hacen en vehículos, financiados en gran parte, con recursos de la administración municipal.

1.2.5.16Uniformes escolares

En convenio con el SENA, la administración municipal ha dotado a estudiantes del sector rural de un uniforme escolar, que consta de buso y pantalón sudadera, invirtiendo $413 millones, en 2014, beneficiando a 5.194 estudiantes; en lo referente al uniforme de diario, se entregaron a 3.880, lo que corresponde al 89% del total de estudiantes de la zona rural. La inversión se incremento en un 106% respecto del año 2013.

Tabla 18. Uniformes entregados en la zona rural

Año	Uniformes	% Atención	Valor total
2011	2.547	51,96%	$ 199.939.500
2012	2.547	55,59%	$ 199.942.500
2013	2.515	55%	$ 200.000.000
2014	5.194 sudaderas	100%	$ 412.923.000
	3.880 Uniformes de diario	89%	

Fuente: Secretaría de Educación de Ibagué

1.2.5.17 Población vulnerable

Los estudiantes que presentan discapacidad, vienen desarrollando actividades de apoyo especial, con el concurso de Asivintol y Asortol, que los atiende con profesionales especializados para esta clase de población; en 2013 destinó la suma de $582 millones.

Tabla 19. Población vulnerable atendida en 2013, se muestra en el cuadro siguiente:

Clase de Población	Estudiantes (Número)	Clase de Población	Estudiantes (Número)
Discapacitados atendidos	977	Reinsertados atendidos	66
Indígenas atendidos	448	Iletrados atendidos	172
Desplazados atendidos	5.008	Jóvenes y adultos atendidos	6.693
Desmovilizados atendidos	99	Madres cabezas de Hogar	102
Privados de la libertad atendidos	535		

Fuente: Simat- Gestión de Cobertura

1.2.6.Calidad educativa

1.2.6.1 Programa “Universidad Humana”

Una de las preocupaciones de la administración municipal es que los jóvenes de escasos recursos económicos ingresen a cursar estudios superiores, por ello creó el Programa Universidad Humana, que financia estudios técnicos,y profesionales a bachilleres egresados de las Instituciones oficiales de Ibagué y a población vulnerable.

Los estudios son cursados en la Universidad Ibagué, Uniminuto, ITFIP, CUN, UNAD, Remigton y la Universidad del Tolima, en los programas académicos que se relacionan en la tabla siguiente:

Tabla 16. Total de Matriculados Universidad Humana – 2013-2014

INSTITUCION EDUCACIÓN SUPERIOR	PROGRAMA	MATRICULADOS SEM B 2013	MATRICULADOS SEM A 2014
Universidad del Tolima	Tec. En Gestión en B. de datos	49	25
	Técnico en turismo de aventura	30	20
	Subtotal	79	45
Universidad de Ibagué	Tecnólogo en seg. Higiene industrial.	99	67
	Subtotal	99	67
UNIMINUTO	Tecnólogo en procesos logísticos	45	43
	Subtotal	45	43
ITFIP	Técnico en Mant. Industrial	22	4
	Técnico en Proc. Administrativo	29	18
	Subtotal	51	22
CUN	Técnico Prof. En contab. y finan.	65	51
	Tecnología gestión mercadeo Int.	83	65
	Subtotal	148	116
UNAD	Tecnología en Sistemas	29	8
	Tecnología en electrónica	39	13
	Tecnología en Gestión comercial y de negocios	40	19
	Subtotal	108	40
Corporación Remington	Tecnología en Contabilidad y Tributaria	83	78
	Subtotal	83	78
Total Estudiantes		**613**	**411**

Para el semestre A de 2014, se matricularon 411 estudiantes en 12 programas académicos, 202 menos respecto del semestre B de 2013, cifra que representa

una disminución del 33% en referencia al semestre inmediatamente anterior, por la dificultad que representa la virtualidad en algunas universidades, por el rigor académico para personas que había terminado el bachillerato hace varios años, todo esto a pesar de las estrategias de difusión y convocatoria adelantados por la Secretaría de educación municipal, enfocados a motivar a los Ibaguereños a beneficiarse de este programa.

Respecto de la estratificación socioeconómica de los beneficiarios del programa, es importante resaltar que el 54% pertenecen al estrato 2 y 40% al estrato 1, cifra que demuestra un impacto importante en la población que tienen menores recursos económicos, según lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 17. Total de Matriculados Universidad Humana – 2013-2014

ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA	No. DE POBLACIÓN
ESTRATO 1	352
ESTRATO 2	480
ESTRATO 3	52
TOTAL POBLACIÓN	884

1.2.6.2Articulación

La articulacion dela educación media con la tecnica, tecnologica y superior, en el año 2014 se desarrolló en 35 Instituciones Educativas Oficiales. Además se capacitaron a cerca de 300 docentes en las asignaturas específicas para dirigir la enseñanza en el aula.

Con el SENA se realizaron las articulaciones, siendo beneficiados 5.286 estudiantes, en los siguientes programas:

Tabla 21. Programas técnicos

PROGRAMAS	ESTUDIANTES	PROGRAMAS	ESTUDIANTES
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	200	INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES	67
ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS	170	PRODUCCION AGROPECUARIA	197
CARPINTERIA	65	PRODUCCION MULTIMEDIA	24

CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	621	TCO. EN ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO	32
INSTALACION DE REDES DE COMPUTADORES	97	TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	455
MECANIZADO DE PRODUCTOS METALMECANICOS	64	TECNICO CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	204
SISTEMAS	1612	TECNICO EN LOGISTICA EMPRESARIAL	150
TÉCNICO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA	128	TECNICO EN RECREACION	75
CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	72	TECNICO EN SISTEMAS	593
DISEÑO E INTEGRACIÓN DE MULTIMEDIA	76	TECNICO EN VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	336
EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA ECOLOGICAS	48		
TOTAL			**5286**

Fuente: Calidad Educativa. Secretaría de Educación

1.2.6.3 Proyecto Ondas

En convenio con la Universidad de Ibagué y COLCIENCIAS se desarrollaron accciones dirigidas al fomento de competencias científicas, la tecnología e innovación en la población infantil y juvenil de Ibagué, a través de la investigación como estrategia pedagógica,
En el programa participaron 12 instituciones educativas en donde 545 niños y niñas, recibieron enseñanza en investigación, de ellos, 290 realizaron 38 proyectos en 6 líneas de investigación, además se capacitaron a 51 docentes.

La relación de los proyectos y los alumnos que participaron en cada uno de ellos, se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 22. Proyecto Ondas

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	PROYECTOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ALUMNOS
Social	Fujoshi	I.E. Exalumnas de la presentación	14
	S.O.S Girls		15
	Patrulleros ambientales	I.E. Antonio Nariño	11
	El arte como mediador en la formación ética y de valores	I.E. Niño Jesús de Praga	17
	Investigadores de la paz	I.E. Antonio Nariño	11
Ambiental	Pilositos ambientales	I.E.T. Ambiental Combeima	18
	Las pequeñas ecológicas	I.E. Exalumnas de la presentación	20
	Ética ambientalista		20
	¿Soy basurita?	I.E. Raíces del futuro	3
	Pequeños verdes	I.E.T. Empresarial el Jardín	3
Lúdico artística	Amigas por el mundo	I.E. Exalumnas de la presentación	33
	Colonia de hormigas		11
	Acuapachos		12
	Los animales van al aula	I.E.T. Fé y Alegría	37
Espíritu emprendedor	Naturalsbotisos	Santiago Vila Escobar	15
	Cremosos grado transición		15
	Cremosos de caléndula grado segundo		15
	Cleansos		14
	Fruto SOS		14
	Propapel	I.E.T. Nuestra Señora de Fátima	6
	Manejo integral de los residuos sólidos		20
	Artesanos del mañana	I.E. Antonio Nariño	15

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	PROYECTOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ALUMNOS
Cívica	CEL	I.E.T. Musical Amina Melendro de Pulecio	25
	Agua fría	Santiago Vila Escobar	10
	Uso o abuso del agua	I.E.T. Ismael Santofimio Trujillo	12
	Prevención de la drogadicción		8
	Recuperación de espacios		11
	Mi dulce vejez	I.E. Exalumnas de la presentación	20
	Filosofando y aportando	I.E. Leonidas Rubio	16
	Nico	I.E. Luis Carlos Galan Sarmiento	19
Ciencias Naturales	Comejenes	I.E. Raíces del futuro	2
	Ciencia Viva	I.E.T La Sagrada Familia	12
	Investigadores Galanistas	I.E. Luis Carlos Galán Sarmiento	8
	Cazadores de microbios		14
	Natura		10
	Grandes Inventores		14
	Observadores de la naturaleza		11
	Los astronautas		14

1.2.6.4 Proyecto Pequeños Científicos

En convenio con la Universidad de Ibagué se promovió en los estudiantes el desarrollo del espíritu científico, la indagación y la investigación; trabajando en el rediseño del plan de estudios de las ciencias naturales enfocada hacia la innovación e indagación al proceso cientifico.
Se beneficiaron 30 instituciones educativas, se capacitaron 90 docentes y participaron en el programa 1.714 estudiantes.
Así mismo, se consolidaron las redes y comunidades de conocimiento en las diferentes líneas de investigación**:** Se formó la red de conocimiento en cada una de las diferentes líneas de investigación por medio de la utilización de la plataforma virtual de gestión del programa, posibilitando el diálogo de saberes donde los niños, niñas y jóvenes, en compañía de sus maestros acompañantes y asesores de línea tuvieron la oportunidad de reunirse en foros virtuales y chats, e intercambiar documentos y experiencias, conformando así una comunidad de conocimiento para su línea de interés.

1.2.6.5Capacitación a la comunidad educativa

La comunidad educativa de Ibagué compuesta por alumnos, docentes y padres de familia, recibieron capacitación de la secretaría de educación en diferentes frentes y bajo diversas modalidades, con un cubrimiento superior a 56.887 personas, invirtiendo $225 millones, en 2014.

A continuación se relacionan las principales:

Tabla 22. Capacitación docente

Tema	Personas Beneficiadas/2014	Valor o gestión
Emprendimiento	800 estudiantes	28.400.000
Escuelas de padres	11 de escuelas de padres conformadas	29.988.000
Temas ambientales	3.308 docentes y estudiantes	18.095.000
Temas sexuales	49.557 docentes y estudiantes	22.095.000

Resolución de Conflictos	1.421 docentes y estudiantes	52.095.000
Estrategias y modelos pedagógicos y evaluación	80 docentes formados	
Derechos Humanos	1.710 miembros de la comunidad educativa	74.252.000
Totales	**56.887**	**224.925.000**

Fuente: Grupo de Calidad Educativa. Secretaría de educación de Ibagué

1.2.6.6 Gobierno escolar estudiantil

Desde hace cinco años se creó la estrategia voto joven donde se esta trabajando articuladamente con la Secretaria de apoyo a la gestión y asuntos de la juventud, la personería, la contraloría, comisaria y la secretaria de educación de Ibagué, formándose el equipo operativo y así también cumplir con los acuerdos que crearon dichas figuras.

Se socializó la normatividad con la que debían funcionar y las funciones que debían realizar a los jóvenes candidatos (personeros, comisarios de familia escolar, contralores, patrulleros ambientales y representante de los estudiantes al consejo directivo).

Se acordó y se socializó el calendario de elección y posesión donde participaron los entes anteriormente mencionados.

Se realizó la elección y posesión del gobierno escolar. La Elección se realizó virtual en la mayoría de los establecimientos educativos.

DESEMPEÑO ACADÉMICO

1.2.6.7Rendimiento académico primaria comparativo periodos I, II y III año 2014

Área	Periodo I	Periodo II	Periodo III	Media
C. Naturales	11,30%	9,90%	11,40%	10,87%
C. Sociales	11,40%	9,90%	11,10%	10,80%
Artística	3,60%	3,80%	4,60%	4,00%

Ética	5,68%	2,31%	3,60%	3,86%
E. Física	1,50%	1,20%	1,90%	1,53%
Religión	3,20%	1,90%	3,30%	2,80%
Castellana e idiomas extranjeros	14,60%	13,40%	13,60%	13,87%
Lenguaje	17,20%	17,00%	16,20%	16,80%
Inglés	9,10%	8,40%	10,40%	9,30%
Matemática	19,50%	17,70%	18,80%	18,67%
Tecnología	2,30%	2,70%	3,60%	2,87%
Optativa	1,90%	1,60%	2,50%	2,00%

Se observa que en ninguna de las áreas se presentó un cambio significativo en el desempeño durante los tres periodos del año 2014, a pesar de existir variaciones de un periodo a otro, estas son mínimas y se mantiene constante el comportamiento fluctuante entre el 1.53% y el 18.67% de reprobación.

1.2.6.8Rendimiento académico secundaria comparativo periodos I, II y III año 2014

Área	Periodo I	Periodo II	Periodo III	Media
C. Naturales	26,80%	27,50%	23,70%	26,00%
C. Sociales	20,60%	24,70%	22,00%	22,43%
Artística	14,40%	14,40%	12,50%	13,77%
Ética	12,44%	13,81%	12,22%	12,82%
E. Física	9,60%	7,70%	7,30%	8,20%
Religión	10,10%	11,30%	10,70%	10,70%
Castellana e idiomas extranjeros	30,00%	31,60%	29,30%	30,30%
Lenguaje	23,50%	24,30%	21,30%	23,03%
Inglés	26,10%	28,60%	26,70%	27,13%
Matemática	34,40%	34,40%	30,10%	32,97%
Tecnología	15,80%	17,60%	14,00%	15,80%
Optativa	18,40%	22,10%	16,00%	18,83%
Emprendimiento	17,20%	21,70%	15,30%	18,07%

Al cierre del tercer periodo académico del año 2014 se observa una constante en el comportamiento de las cifras por reprobación en todas las asignaturas, siendo la

tasa de bajo rendimiento significativamente más alta en secundaria que en primaria.

Las áreas que presentaron el índice más alto de reprobación en promedio en los tres periodos académicos del año 2014 fueron:

- Matemáticas 32.97%
- Castellana e idioma extranjero 30.30%
- Inglés 27.13 %
- Ciencias naturales 26.00%

En contraste aquellas áreas que presentaron los niveles más bajos de reprobación fueron:

- Educación física 8.2%
- Religión 10.7 %
- Ética 12.82%
- Artística 13.77 %

4.10.3 Rendimiento académico educación media comparativo Periodos I, II y III año 2014

Área	Periodo I	Periodo II	Periodo III	Media
C. Naturales	33,60%	31,20%	28,90%	31,23%
C. Sociales	12,50%	14,40%	10,10%	12,33%
Artística	8,00%	7,50%	7,90%	7,80%
Ética	8,21%	11,02%	9,15%	9,46%
E. Física	6,70%	6,80%	5,30%	6,27%
Religión	7,70%	8,60%	5,50%	7,27%
Castellana e idiomas extranjeros	25,20%	26,10%	22,90%	24,73%
Lenguaje	20,80%	21,30%	15,80%	19,30%
Inglés	22,40%	24,90%	20,00%	22,43%
Matemáticas	29,30%	27,80%	23,30%	26,80%
Tecnología	14,70%	14,00%	11,10%	13,27%
Filosofía	20,40%	18,40%	12,80%	17,20%
Ciencias económicas	14,60%	13,30%	10,10%	12,67%
Ciencias Políticas	10,90%	8,60%	7,00%	8,83%

Ciencias económicas y políticas	15,40%	15,20%	10,00%	13,53%
Énfasis	15,70%	14,10%	12,30%	14,03%
Técnica	15,40%	18,30%	11,30%	15,00%

Al igual que en los niveles de primaria y secundaria, en la educación media el comportamiento del bajo rendimiento se mantiene a lo largo de los tres periodos, no se presentan cambios significativos en ningún área que indique la implementación de estrategias de mejoramiento en las instituciones educativas en busca de reducir los índices de reprobación.

En Educación Media las áreas que presentaron el rendimiento más bajo fueron:

- Ciencias naturales 31.23%
- Matemática 26.80%
- Castellano e idioma extranjero 24.73%
- Inglés 22.43%

Las áreas con mejor rendimiento fueron:

- Educación física
- Religión
- Artística
- Ética

Se observa coherencia en las áreas que presentan la mayor dificultad para el cumplimiento de los logros académicos en los diferentes niveles académicos, siendo estas matemáticas, ciencias naturales y castellano. Sin embargo los índices más altos de reprobación se encuentran en secundaria y los más bajos en primaria. Es importante fijar especial atención de los grados 6° a 9°, en cuanto a metodologías que permitan mejorar el rendimiento académico en este segmento de estudiantes.

1.2.6.9Resumen resultados periodos I, II y III Año 2014

Niveles	*Periodo I*	*Periodo II*	*Periodo III*
Primaria	**7,5**	**8,4**	**8,4**
Secundaria	**19,9**	**21,5**	**18,6**
E. Media	**16,9**	**17,4**	**14,1**

En el nivel de primaria se puede observar que el rendimiento académico fue más bajo en los 2 y 3 periodos del año. Para el nivel de secundaria el porcentaje mejora significativamente pasando del 21.5% en el segundo periodo, al 18.6 % en el tercero. Para el nivel de educación media se observa también un progreso en el tercer periodo respecto del segundo, pasando del 17.4% al 14.1%.

1.2.6.10Áreas con más bajos rendimientos por cada nivel educativo año 2014

NIVELES	1 Periodo	2 Periodo	3 periodo
PRIMARIA	Matemática, Lenguaje, Castellana e idiomas extranjeros	Matemática, Lenguaje, Castellana e idiomas extranjeros	Matemática, Lenguaje, Castellana e idiomas extranjeros
SECUNDARIA	Matemática, Lengua castellana e idiomas extranjeros, Inglés.	Matemática, Lengua castellana e idiomas extranjeros, Inglés.	Matemática, Lengua castellana e idiomas extranjeros, Inglés.
E. MEDIA	Ciencias naturales, Matemática, Castellana e idiomas extranjeros	Ciencias naturales, Matemática, Castellana e idiomas extranjeros	Ciencias naturales, Matemática, castellana e idiomas extranjeros

Matemáticas, Lengua castellana e Idiomas extranjeros son las áreas que presentan mayor índice de reprobación en los tres niveles educativos. Este porcentaje se ve menos marcado en educación media, nivel en el cual, las ciencias naturales son el área que presenta mayor dificultad para los estudiantes de los grados 10° y 11°.

1.2.6.11 Rendimiento comparativo años 2013-2014 por nivel educativo

NIVELES	Periodo I		Periodo II		Periodo III	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014
Primaria	**6,2**	**7,5**	**7**	**8,4**	**7,7**	**8,4**
Secundaria	**17,3**	**19,9**	**17,6**	**21,5**	**20,5**	**18,6**
Educación media	**16,3**	**16,9**	**14,3**	**17,4**	**15,5**	**14,1**

En los periodos I y II en los niveles de primaria y secundaria se observa incremento en el nivel de reprobación en el año 2014 respecto del 2013. En el tercer periodo se observa una mejoría de 2.1% en secundaria y en primaria continua el incremento de bajo rendimiento. En contraste en educación media se observa un leve progreso en los periodos I y III respecto del año 2013 y una incremento de la reprobación en el segundo periodo comparando el mismo periodo de tiempo.

1.2.7Comparativo resultados pruebas saber 11 año 2014

Categorías alcanzadas por los establecimientos oficiales y nooficiales

Las pruebas del 2014 presentaron cambios con respecto a la asignación de categorías. En la resolución 00503 de 22 de julio de 2014, se estableció la metodología para la nueva clasificación de los establecimientos educativos.

En el artículo quinto de la resolución en mención se encuentra estipulada la asignación de la denominación para cada establecimiento y se realiza de acuerdo a los resultados obtenidos en los 3 últimos años en las PRUEBAS SABER 11. El nuevo parámetro se medirá en las letras: **A+, A, B, C, y D.**(+A, A y B desempeños altos y D desempeño bajo)

Otro cambio que se dio en las pruebas del año 2014 es que ya no se publican resultados por JORNADAS sino por ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS quedando para el 2014 un número de 57 colegios oficiales y 48 No oficiales, para un total de 105.

En el año 2013 se presentaron en total 162 jornadas, allí se ubicaron 67 en las categorías ALTO, SUPERIOR Y MUY SUPERIOR. Lo anterior representa el 41% de los establecimientos en categorías con buen desempeño.

CATEGORIA 2013 totalidad de establecimientos	ESTABLECIMIENTOS OFICIALES	NO OFICIAL
MUY SUPERIOR	3	9
SUPERIOR	10	12

ALTO	23	10
MEDIO	35	12
BAJO	31	15
TOTAL JORNADAS EVALUADAS	103	59

Con la nueva clasificación (2014) se asignan las categorías por letras: **A+, A y B** las cuales corresponden a las de mejor desempeño. Allí se ubicaron en total 55 establecimientos educativos representando el 52.38% entre oficiales y no oficiales esto muestra mejores resultados frente al año 2013.

Buenos desempeños año 2013: **41%** de los establecimientos oficiales y no ofi.
Buenos desempeños año 2014: **52.38**% establecimientos oficiales y no ofi.

Lo anterior indica que más del 50% de los establecimientos de municipio de Ibagué lograron ubicarse en las categorías más altas. Entre tanto los resultados que presentaron de manera individual los establecimientosoficiales para el año 2014 se ubicaron **42%**en la categorías más altas, cumpliendo de esta forma con las metas del Plan de Desarrollo y mejorando los resultados del 2013.

CLASIFICACIÓN PLANELES OFICIALES					
		Total I.E.	Nº I. Educativas oficiales	Nº I. Educativas No oficiales	Total I.E.
A (+)	Muy Superior	57	1	7	48
A	Superior		6	11	
B	Alto		17	13	
C	Medio		31	12	
D	Bajo		2	4	

Fuente: SEM

1.2.7.1Promedios alcanzados

Con respecto a los promedios alcanzados por áreas el sector OFICIAL mejoró con respecto al año 2013, los puntos porcentuales en cada una de las áreas evaluadas fue superior en el 2014.

El área que se destacó en el año 2013 fue lenguaje con un promedio de 46.66 y para el 2014 el área de ciencias naturales fue la más destacada alcanzando en promedio 49.54, superando de esta forma los resultados de años anteriores.

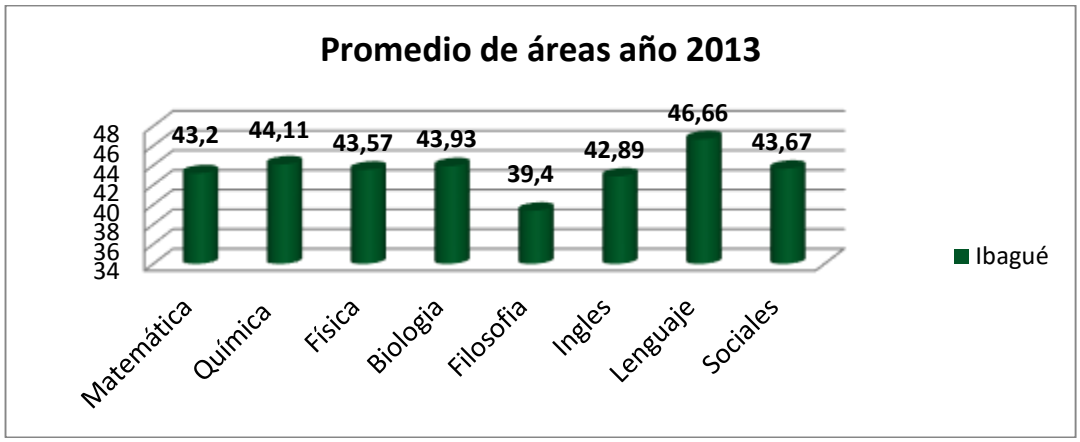

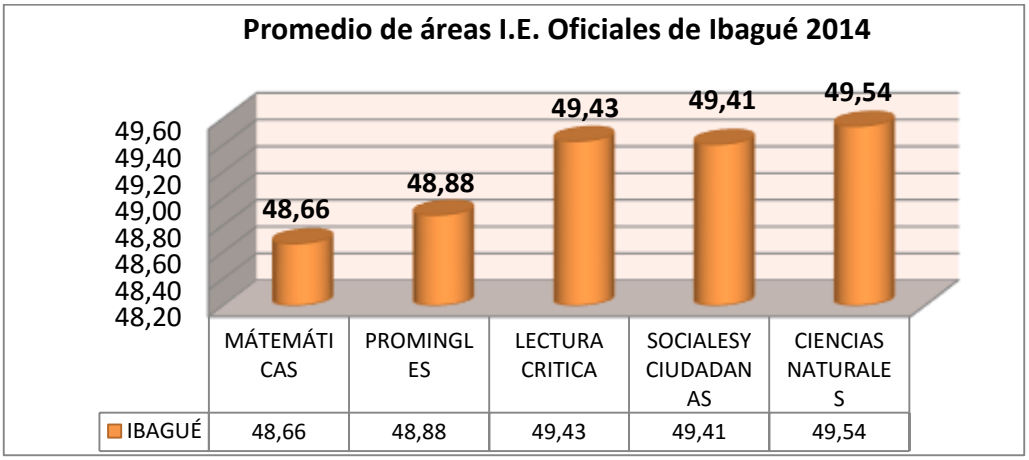

Fuente: SEM

Los resultados del año 2013 mostraron que el promedio más bajo fue **39,** distinto a lo presentado en el año 2014 donde los establecimientos oficiales alcanzaron como mínimo **48.66** en promedio. Lo anterior indica que fue superado en 10 puntos porcentuales los resultados del año 2013, esto refleja una mejora y avance de los establecimientos oficiales. Aunque los promedios estuvieron casi parejos de manera especial debe mirarse en detalle los resultados de las áreas de Ingles y matemáticas las cuales presentaron los promedios más bajos en el estudiantado de colegios oficiales.

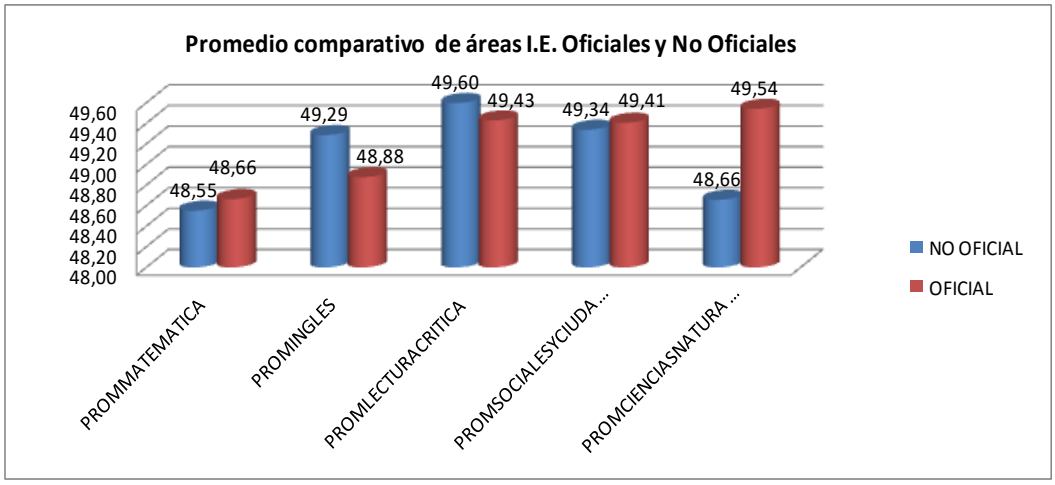

Fuente: SEM

A diferencia de años anteriores los resultados de los establecimientos oficiales y no oficiales estuvieron muy parejos en el año 2014, el sector oficial supero levemente el área de ciencias naturales y en las demás áreas no se presentaron diferencias marcadas. Lo anterior indica que estuvieron muy parejos en los dos sectores.

2014	PROMMATEMA	PROMINGLES	PROMLECTURACRITICA	PROMSOCIALESYCIU	PROMCIENCIASNATURALES
NO OFICIAL	48,55	49,29	49,60	49,34	48,66
OFICIAL	48,66	48,88	49,43	49,41	49,54

Fuente: Datos tomados de la pagina del ICFES

Con el reagrupamiento de las áreas de 8 a 5 y la incorporación de Lectura Critica y Competencias Ciudadanas, los establecimientos oficiales mejoraron los promedios en cada una de las áreas evaluadas.
En comparación con los promedios nacionales los colegios oficiales de Ibagué no se encuentran por debajo del promedio nacional.

ÁREAS	PROMMATEMA	PROMINGLES	PROMLECTURACI	PROMSOCIALES	PROMCIENCIAS	PROMRAZONA
IBAGUE	48,66	48,88	49,43	49,41	49,54	49,11
TOLIMA	47,40	47,23	47,70	48,00	47,79	47,84
NACION	47,37	47,28	47,80	47,81	47,94	47,80

Fuente: Datos tomados de la pagina del ICFES

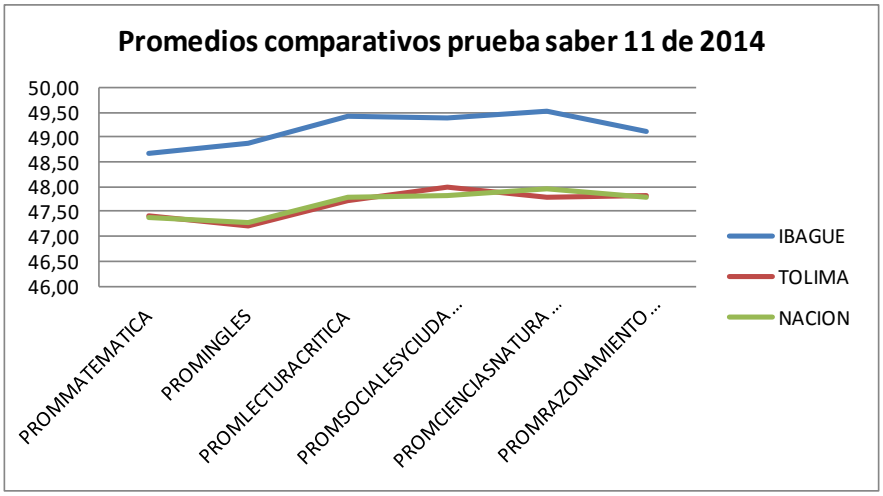

Fuente: SEM

Los promedios del municipio, Tolima y nación estuvieron muy parejos los entes territoriales no superaron el 50 en promedio en ninguna de las áreas, sin embargo claramente Ibagué superó los promedios, no se ubicó por debajo de ninguno de los entes en mención.

Establecimientos destacados

Dentro del ranking nacional el municipio de Ibagué se ubicó en el puesto 21 entre 70 ciudades, se logró ubicar el 46% de los estudiantes con buenos desempeños.

1.2.7.2 Promedio simple oficiales Colombia

Establecimiento Educativo	Puesto	Número de estudiantes	Promedio
Santa Teresa de Jesús	20	118	60,816
Leónidas Rubio Villegas	54	24	58.666
Nuestra sra de Fátima	67	51	58,298
Santa Ana Mariquita	72	60	58,106
Ex alumnas de la presentación	90	118	57,670

EN COLOMBIA PUESTO 90
TOLIMA: 6
IBAGUE: 4

4.12.4 Establecimientos oficiales destacados a nivel municipal

AGSB_NOMBREINSTITUCION	JORNADA	EVALUADO	PROMEDIO
SEDE 1 SANTA TERESA DE JESUS	MAÑANA	118	60,59
SEDE 1 LEONIDAS RUBIO VILLEGAS	MAÑANA	24	58,36
SEDE 1 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	MAÑANA	51	58,18
SEDE 1 LEONIDAS RUBIO VILLEGAS	TARDE	21	57,46
SEDE 1 EXALUMNAS DE LA PRESENTACION	MAÑANA	90	57,27
SEDE 1 LICEO NACIONAL	MAÑANA	128	56,64
SEDE 1 AMINA MELENDRO DE PULECIO	COMPLETA U ORDINARIA	62	55,96
SEDE 1 LICEO NACIONAL	TARDE	129	54,71
SEDE 1 SAN SIMON	MAÑANA	211	54,34

Fuente: ICFES

Al igual que en años anteriores estos colegios oficiales se han destacado por los buenos desempeños, sin embargo se resaltan los avances de Amina Melendro y Nuestra Señora de Fátima quienes se posicionaron mejor frente a los resultados del 2013.

1.2.7.3Establecimientos no oficiales destacados a nivel municipal

AGSB_NOMBREINSTITUCION	JORNADA	ALU/	PROMEDIO
COL INGLES	COMPLETA U ORDINARIA	17	72,58
COL SAN BONIFACIO DE LAS LANZAS	COMPLETA U ORDINARIA	37	71,28
LOS SAMANES - SEDE PRINCIPAL	COMPLETA U ORDINARIA	13	65,64
COL CHAMPAGNAT	COMPLETA U ORDINARIA	144	62,36
GIMNASIO CAMPESTRE	COMPLETA U ORDINARIA	24	60,46
COL FRANCISCO JIMENEZ DE CISNEROS	MAÑANA	119	60,22
COL TOLIMENSE	COMPLETA U ORDINARIA	124	58,76
COL EUCARISTICO MARIA DEL REFUGIO	COMPLETA U ORDINARIA	27	58,63
COL COMFENALCO	MAÑANA	135	57,41
GIMNASIO LOS ROBLES	COMPLETA U ORDINARIA	20	57,19

Los comparativos que se han realizado hasta el momento entre los años 2013 y 2014 se hacen sólo con la intensión de identificar los avances presentados en promedios y categorías, por lo tanto se hace la aclaración que no es recomendable hacer comparaciones al detalle debido a que la metodología implementada en el año 2014 para otorgar categorización difiere de la implementada en el 2013.

1.2.7.4Establecimientos educativos rurales y urbanos con bajos desempeños

Código Dane	Nombre del Establecimiento	Clasificación
173001002203	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NELSY GARCÍA OCAMPO	B
273001004073	INST EDUC TEC AMBIENTAL COMBEIMA	C
173001011474	INST EDUC TEC AGROP MARIANO MEL NDRO	C
273001002658	INST EDUC SAN BERNARDO	C
273001001716	INSTITUCION EDUC LAURELES	C
273001007374	INST EDUC SAN JUAN DE LA CHINA	C
273001001422	INSTITUCION EDUC NUEVA ESPERANZA LA PALMA	C
273001006645	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO	D
273001011509	INSTITUCION EDUC TAPIAS	D
	INST FERNANDO VILLALOBOS	C

Dentro del grupo de establecimientos RURALES se destaca el colegio Nelsy García quien es el único que obtuvo categoría ALTA en los resultados de las

pruebas saber 11. De acuerdo a los resultados publicados por el ICFES este establecimiento se ubicó en la categoría **B.**

De manera especial se debe atender y prestar asistencia técnica a los establecimientos SAN FRANCISCO y TAPIAS quienes obtuvieron la categoría más baja (**D**).

Entre tanto los establecimientos urbanos ninguno de ellos se ubicó en las categorías más críticas, sin embargo, requieren de apoyo y acompañamiento por ser los colegios con promedios bajos en las áreas.

SEDE 1 BOYACA
SEDE 5 LA PAZ
SEDE 1 EL JARDIN
GUILLERMO ANGULO GOMEZ - SEDE PRINCIPAL
SEDE 1 LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
SEDE 1 RAICES DEL FUTURO
SEDE 1 ANTONIO REYES UMAÑA
SEDE 1 SAN FRANCISCO
SEDE 1 DARIO ECHANDIA
SEDE 1 SAN LUIS GONZAGA

1.2.7.5. Promedio de áreas instituciones educativas rurales

En cuanto a los promedios obtenidos por áreas se identificaron las siguientes características en los establecimientos rurales de Ibagué:

INSTITUCIÓN	**ÁREA CRÍTICA O CON BAJO PROMEDIO**
SEDE 1 SAN BERNARDO	Matemática
SEDE 1 SAN JUAN DE LA CHINA	Ingles
SEDE 1 SAN FRANCISCO	Lectura Crítica
SEDE 1 TAPIAS	Lectura Crítica

AGSB_NOMBREINSTITUCION	PROMM	PROMII	PROMLE	PROMSC	PROMC	PROMRAZ	PROMCOM	PROME
INSTITUCION EDUCATIVA NELSY GARCIA	50,48	52,81	51,95	50,24	51,62	49,76	51,43	51,18
SEDE 1 FERNANDO VILLALOBOS ARANC	49,44	48,28	50,17	49,72	52,67	49,78	51	50,15
SEDE 1 SAN BERNARDO	51,33	48,89	45,89	46,22	50	52,67	47	48,86
SEDE 1 LA PALMA	48,37	49,19	47,44	49,15	47,96	49,59	49,59	48,76
SEDE 1 LAURELES	48,44	44,56	48,89	48,78	50,44	49,56	48,67	48,48
SEDE 1 AMBIENTAL COMBEIMA	47,96	45,89	46,64	48,46	49,21	50,25	47,79	48,03
SEDE 1 SAN BERNARDO	45,87	47,47	46,53	46,33	46,93	48	46,33	46,78
SEDE 1 SAN JUAN DE LA CHINA	46,48	44,66	46,68	46,89	45,57	47,61	46,45	46,33
SEDE 1 SAN FRANCISCO	45,19	46,15	44,22	47,41	47,89	46,41	46,85	46,30
SEDE 1 TAPIAS	44	43,17	41,33	45,75	45,58	47,83	45,33	44,71

Fuente: ICFES

Pese a los promedios casi parejos de este grupo de instituciones educativas se identifica que el colegio San Francisco y Tapias obtuvieron los promedios más bajos del sector rural, en donde la LECTURA CRITICA más presentó dificultad. Por ello es necesario que dentro de los planes de mejoramiento se deban dirigir acciones que contribuyan a la superación de las competencias exigidas para esta área en específico.

1.2.7.6 Clasificación ISCE- MEN 2015 nivel nacional

Entre un total de 12.845 establecimientos oficiales y 9.537 no oficiales de la nación, Ibagué se destacó en la representación de 5 colegios: Nuestra Señora de Fátima, Ex alumnas, Liceo Nacional, Santa Teresa de Jesús y Amina Melendro.

MEJORES COLEGIOS EDUCACIÓN MEDIA	MEJORES SECUNDARIAS	MEJORES SEGUN TOTAL
1. I.E.T NTRA SRA DE FATIMA PUESTO 15	1.SANTA TERESA DE JESÚS PUESTO 24	1.SANTA TERESA DE JESÚS PUESTO 7
2. EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN PUESTO 18	2.LICEO NACIONAL PUESTO 94	2.LICEO NACIONAL PUESTO 47
3. SANTA TERESA DE JESÚS PUESTO 24	3.EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN PUESTO 95	3. AMINA MELENDRO PUESTO 73
4. TC. LUIS F. PINTO PUESTO 26	4.NUESTRA SRA DE FÁTIMA PUESTO 136	4.EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN PUESTO 95

1.2.7.7Establecimientos educativos oficiales con los mejores promedios en el índice de calidad a nivel municipal

En básica Primaria se destacaron los siguientes establecimientos los cuales lograron en la escala alcanzar en promedio 7 sobre 10 en aspectos de la calidad.

PRIMARIA

Nombre	ISCE_35
INST EDUC LICEO NACIONAL	7,8
INST EDUC LEONIDAS RUBIO VILLEGAS	7,0
INST EDUC STA TERESA DE JESUS	7,0
INST EDUC MUS AMINA MELENDRO DE PULECIO	7,0
EX ALUMNAS NO FUE PUBLICADO RESULTADOS	

Estos establecimientos oficiales lograron muy buenos resultados en PRIMARIA, fueron los mejores promedios de los grados 3° y 5°. Al establecimiento educativo Ex Alumnas no le fueron publicados los resultados en este nivel, sin embargo es un colegio que se ha destacado en las pruebas saber a nivel nacional.

En la escala de 1 a 10 este grupo de establecimientos se destacaron en Secundaria logrando incluso mejores resultados que el grupo de primaria.

SECUNDARIA

Nombre	ISCE_9
INST EDUC STA TERESA DE JESUS	7,9
INST EDUC LICEO NACIONAL	7,5
INST EDUC EXALUMNAS DE LA PRESENTACION	7,5
INSTEDUC NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	7,4
INST EDUC MUS AMINA MELENDRO DE PULECIO	7,3
INST EDUC CIUDAD LUZ	7,3
INST EDUC LEONIDAS RUBIO VILLEGAS	7,2

El colegio Santa Teresa alcanzó el promedio más alto siendo coherente con los resultados obtenidos en Pruebas Saber, es el mejor colegio oficial de Ibagué. En este grupo es importante destacar las instituciones Ciudad Luz y Amina Melendro

quienes mejoraron sustancialmente en el año 2014, ubicándose dentro de las mejores en el nivel de secundaria.

E. MEDIA

Nombre	ISCE_11
INST EDUC NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	7,9
INST EDUC EXALUMNAS DE LA PRESENTACION	7,8
INST EDUC STA TERESA DE JESUS	7,8
INST EDUC LICEO NACIONAL	7,6
INST EDUC SAN SIMON	7,5
INST EDUC MUS AMINA MELENDRO DE PULECIO	7,4
INST EDUC NORMAL SUPERIOR	7,4

Sin duda el nivel de EDUCACIÓN MEDIA se destacó entre primaria y secundaria los promedios fueron superiores alcanzando la franja verde de la escala. El colegio Nuestra Señora de Fátima junto con Santa Teresa y Liceo Nacional presentaron los mejores promedios del municipio entre establecimientos oficiales.

A los siguientes establecimientos no les publicaron resultados completos en las Pruebas Saber, esta situación afecta el índice de calidad por eso los bajos resultados no corresponden a la realidad.

INST EDUC SANTIAGO VILLA ESCOBAR
INST EDUC JUAN LOZANO Y LOZANO
I.E. SAN JOSÉ
INST EDUC ANTONIO REYES UMAÑA
I.E. GUILLERMO ANGULO GOMEZ
INST EDUC FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
INST EDUC EXALUMNAS DE LA PRESENTACION

1.2.7.8Bajos resultados en cada uno de los niveles

PRIMARIA

INST EDUC MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	2,7
INST EDUC TEC AGROP MARIANO MEL ENDRO	3,6
INST EDUC ANTONIO REYES UMAÑA	3,9

INST EDUC BOYACA	3,9
INST EDUC SAN LUIS GONZAGA	4,0
I.E. SAN JOSÉ	4,0

Estos establecimientos presentaron promedios por debajo de 5, esto indica que el índice de calidad es muy bajo presentaron poco avances en el Progreso, Desempeño, Eficiencia y Ambiente escolar.

BAJO INDICE CALIDAD SECUNDARIA (9°)

I.E. SAN JOSÉ	2,7
INST EDUC SAN PEDRO ALEJANDRINO	2,9
INST EDUC SAN LUIS GONZAGA	3,3
INST EDUC TEC ALFONSO PALACIOS RUDAS	3,5
INST. EDUC MODELIA	3,5
INST EDUC TEC AGROP MARIANO MEL NDRO	3,5
INST EDUC TEC CIUDAD DE IBAGUE	3,5
INST EDUC JOSE CELESTINO MUTIS	3,6
INST EDUC BOYACA	3,6
INST EDUC ANTONIO REYES UMAÑA	3,6
INST EDUC LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	3,6

BAJO INDICE CALIDAD E. MEDIA (11°)

I.E. SAN JOSÉ	2,2
INST EDUC SAN LUIS GONZAGA	3,5
INST EDUC BOYACA	3,6
INST EDUC FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	3,6
INST EDUC JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ	3,7
INST EDUC JOSE CELESTINO MUTIS	3,7

En los tres niveles educativos se presentaron promedios en la franja vinotinto y naranja los cuales indican en la escala los colores los más críticos, muy por debajo del promedio exigido (5). En este bajo desempeño se encuentran instituciones como San José, San Luis Gonzaga, Mariano Melendro y Boyacá quienes repiten en casi los tres niveles.

1.2.7.9 Instituciones que estuvieron por encima del promedio del municipio y nación

Los promedios en el Índice Sintético de Calidad de Ibagué están por encima del promedio nacional en los tres niveles educativos.

Promedio **Ibagué:** PRIMARIA: 5.7

SECUNDARIA: 5.2

MEDIA: 5.9

Promedio **Nación**: PRIMARIA: 5.1

SECUNDARIA: 4.9

MEDIA: 5.5

NIVEL EDUCATIVO	IBAGUÉ	NACIÓN
	# E.E. por encima del promedio municipal	# E.E. por encima del promedio nacional
PRIMARIA	27%	38%
SECUNDARIA	32%	25%
E. MEDIA	41%	36%

Los establecimientos **educativos oficiales** que están por encima del promedio del municipio:

Primaria: El 27% de los 59 E.E. Oficiales se ubicaron por encima del promedio de Ibagué.

Secundaria: El 32%de los 59 E.E. Oficiales se ubicaron por encima del promedio de Ibagué, superando el porcentaje de primaria.

E. Media:El 41%de los 59 E.E. oficiales se ubicaron por encima del promedio de Ibagué, superando el porcentaje de primaria y secundaria.

En el caso del promedio de la nación el nivel de primaria se destaco con el 38% de los establecimientos que se ubicaron por encima de éste.

1.2.7.10 Establecimientos educativos nooficiales con los mejores promedios en el índice de calidad a nivel municipal

Establecimientos destacados en el nivel de PRIMARIA

Nombre	ISCE_35
LICEO CHANEL	9,03
COL SAN BONIFACIO DE LAS LANZAS	8,76
LICEO MODERNO INFANTIL	8,56
COL INGLES	8,56
JARDIN INF MARIA MONTESSORI	8,50
COLEGIO LUIS PASTEUR	8,44
FORMAR(INSTITUTO DE EDUCACION FORMAL PARA JOVENES Y ADULTOS)	8,29

Los establecimientos no oficiales que presentaron los índices más altos: Liceo Chanel y San Bonifacio. En comparación con el índice de los mejores oficiales hay una diferencia marcada entre los dos sectores. El Liceo alcanzó el **9.03** sobre 10 mientras el oficial más alto estuvo en **7.8.**

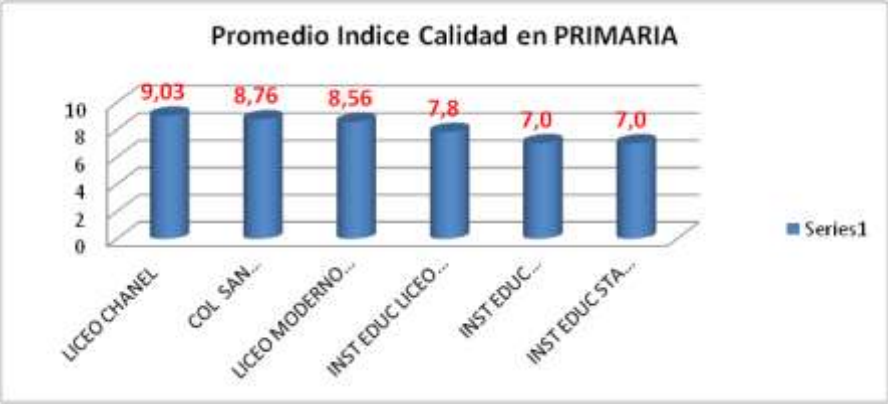

Fuente: ICFES

Establecimientos destacados en el nivel de SECUNDARIA

Nombre	ISCE_9
COL SAN BONIFACIO DE LAS LANZAS	8,90
COL INGLES	8,8
COLEGIO EUROPEO CAMPESTRE VILLA ALEJANDRA	8,60
COLEGIO LA PRESENTACION	7,97
GIMNASIO CAMPESTRE	7,94
COL TECN . MA. INMACULADA	7,93

Los establecimientos no oficiales que presentaron los índices más altos en secundaria: **San Bonifacio y colegio Ingles**. En comparación con el índice de los mejores oficiales hay una diferencia marcada entre los dos sectores. San Bonifacio alcanzó el **8.9** sobre 10 mientras el oficial más alto estuvo en **7.9**

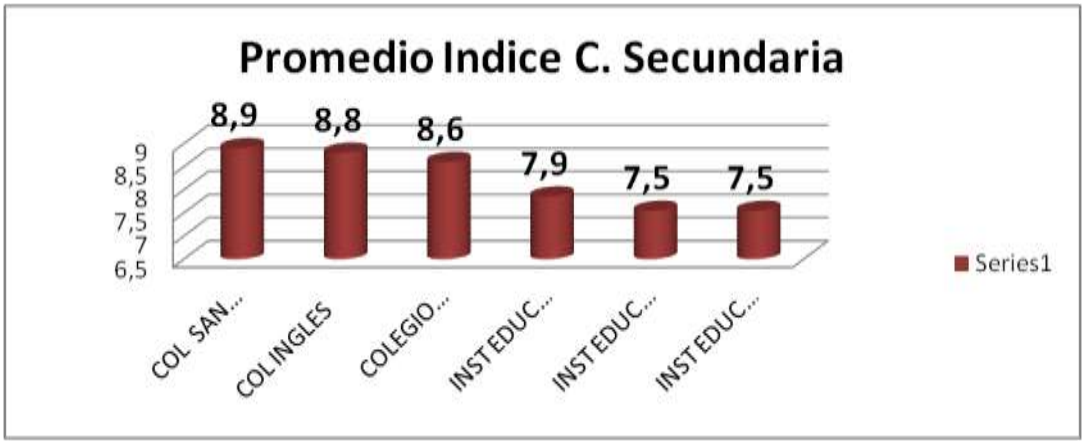

Fuente: ICFES

Establecimientos destacados en el nivel de E. MEDIA

COL INGLES	9,21
COL SAN BONIFACIO DE LAS LANZAS	8,30

COL CHAMPAGNAT	7,88
COL TOLIMENSE	7,80
GIMNASIO CAMPESTRE	7,65
COL FRANCISCO JIMENEZ DE CISNEROS	7,65
COL SAN ISIDRO LABRADOR	7,64

Dentro de los establecimientos no oficiales que presentaron los índices más altos en E. Media: **Inglés y colegio San Bonifacio**. En comparación con el índice de los mejores oficiales hay una diferencia marcada entre los dos sectores. El colegio INGLES alcanzo el **9.21** sobre 10 mientras el oficial más alto estuvo en **7.8**

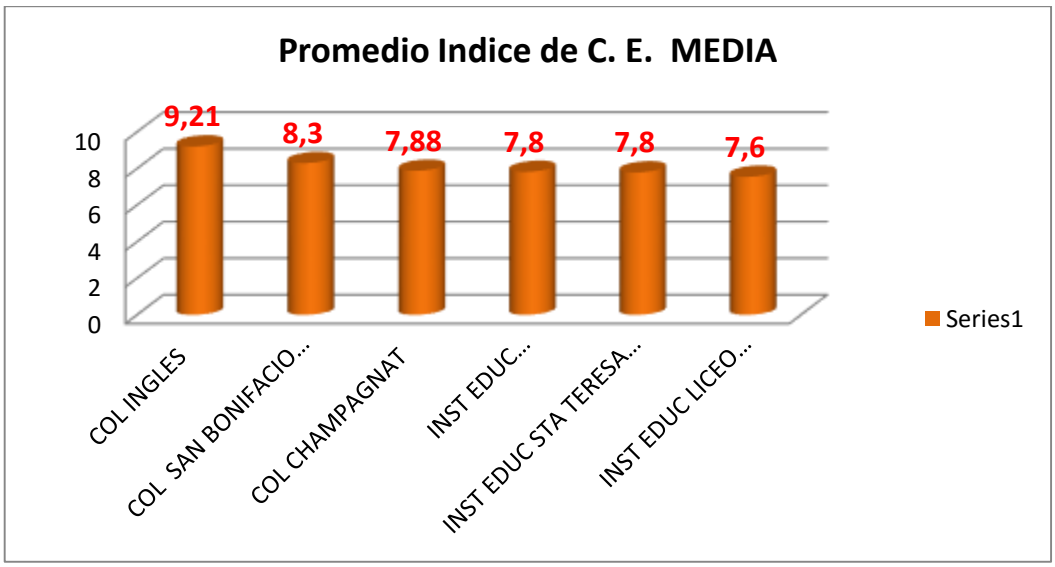

Fuente: ICFES

2. El PLAN DECENAL

2.1 Visión

Al 2025, Ibagué garantizará una educación amable, participativa, democrática e incluyente que forme personas con un desarrollo humano integral, amantes del conocimiento y la ciencia, innovadores, emprendedores y fortalecidos en un ambiente cultural, musical, deportivo, ecológico y tecnológico, que responda a las necesidades sociales, políticas, económicas y culturales de la región.

2.2 Misión

La administración municipal garantizará el derecho a la educación de los niños, niñas, jóvenes y adultos brindando servicios de orientación y asesoría a la comunidad educativa, a través de procesos pedagógicos y administrativos, con altos índices de calidad, cobertura, eficiencia, sentido humano y pertinencia social, teniendo en cuenta las particularidades de las zonas rural y urbana del municipio.

2.3 Objetivo General

Contribuir a la consolidación de la educación regional en el marco de los principios que orientan el desarrollo humano integral, la calidad, la equidad, la eficiencia ,la tecnología e innovación, la paz y cultura ciudadana, el desarrollo docente y la investigación, en ambientes escolares acogedores.

2.4 Objetivos Específicos

1. Fundamentar el aprendizaje en el dominio y aplicación del conocimiento, enseñanza y orientación basado en la diferencia, el desarrollo integral de competencias y la modernización de los ambientes.

2. Garantizar una educación integral para los niños, niñas, desde la primera infancia a la educación superior, teniendo en cuenta las dimensiones: intelectual, física, estética y técnica.

3. Fomentar las competencias ciudadanas que incentiven en los estudiantes el desarrollo de un sentido crítico, reflexivo y participativo, acercando a las comunidades al proceso educativo, generando de esta forma el fortalecimiento del tejido social y la convivencia comunitaria, posicionado a la escuela como instancia promotora y articuladora del desarrollo local y la no violencia.

4. Propiciar en los establecimientos educativos espacios y ambientes de sana convivencia que hagan de la educación el pilar fundamental sobre el que se construya la paz y la libertad.

5. Garantizar a los niños y niñas de primera infancia una educación orientada hacia la constitución de sujetos conscientes de sus derechos, con competencias ciudadanas, curiosos, felices, creativos, libres y autónomos, capaces de establecer relaciones con los otros diferentes y en una actitud respetuosa con su entorno.

6. Hacer monitoreo permanentemente a la eficiencia de las instituciones educativas de acuerdo a los modelos administrativos y pedagógicos implementados y de esta manera generar estrategias que permitan ajustar oportunamente las acciones hacia el mejoramiento del desempeño de las instituciones en sus diferentes aspectos: administración de recursos, cobertura, calidad, permanencia, convivencia y calidad docente.

7. Promover la articulación entre el sector público y privado, con el fin de implementar estrategias específicas que respondan a las realidades de los estudiantes de la zona rural, en procura de establecer condiciones idóneas que permitan eliminar las brechas entre la educación urbana y rural del municipio.

2.5 Propósitos

1. El municipio de Ibagué debe garantizar el pleno cumplimiento del derecho a la educación en condiciones de equidad para toda la población y la permanencia en el sistema educativo desde la educación inicial hasta su articulación con la educación superior.

2. La educación en su función social, reconoce a los estudiantes como seres humanos y sujetos activos de derechos y atiende a las particularidades de los

contextos local, regional, nacional e internacional, debe contribuir a la transformación de la realidad social, política y económica del municipio, al logro de la paz, a la superación de la pobreza y la exclusión, a la reconstrucción del tejido social y al fomento de los valores democráticos, y a la formación de ciudadanos libres, solidarios y autónomos.

3. Fortalecimiento de la educación pública en todos sus niveles, como tema prioritario en la agenda local, en los planes de desarrollo e inversión de las administraciones municipales venideras, para asegurar a todos, condiciones de disponibilidad, acceso, permanencia y calidad en términos de igualdad, equidad e inclusión.

4. Garantizar la asignación, inversión y gestión de los recursos adecuados, suficientes y progresivos para la educación.

5. La educación como política de pública debe materializarse en políticas, planes, programas, proyectos y acciones que promuevan la cultura, la investigación, la innovación, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la técnica, que contribuyan al desarrollo humano integral, sostenible y sustentable, a través de la ampliación de las oportunidades de progreso de los individuos, las comunidades y las regiones.

6. Impulsar la actualización curricular, la articulación de los niveles escolares y las funciones básicas de la educación, así como la investigación, las innovaciones y el establecimiento de contenidos, prácticas y evaluaciones que propicien el aprendizaje y la construcción social del conocimiento, de acuerdo con las etapas de desarrollo, las expectativas y las necesidades individuales y colectivas de los estudiantes, propias de su contexto y del mundo actual.

7. El maestro debe recobrar el respeto y en el reconocimiento social, siendo sujeto esencial del proceso educativo de calidad. Se garantizará a los maestros condiciones de vida dignas para su desarrollo profesional, personal y ético.

8. El sistema educativo debe garantizar a niñas, niños, jóvenes y adultos, el respeto a la diversidad de su etnia, género, opción sexual, discapacidad, excepcionalidad, edad, credo, desplazamiento, reclusión, reinserción o

desvinculación social y generar condiciones de atención especial a las poblaciones que lo requieran.

9. La educación para el sector rural tendrá una especial atención que permita garantizar a sus habitantes condiciones de acceso, permanencia, pertinencia y calidad educativa, orientados a equilibrar las condiciones y eliminar las brechas existentes entre el sector rural y urbano.

2.6 Formulación del Plan Decenal

El proceso de formulación se abordó desde las perspectivas de la complejidad, el pluralismo y la inclusión, buscando dar cabida a la diversidad de voces e intereses que se hicieron presentes en la convocatoria como expresión de la diversidad del municipio de Ibagué, de modo que antes que excluir se buscó hacer converger todas las propuestas presentadas. Adicionalmente, bajo la perspectiva de que el horizonte del Plan Decenal de Educación 2015-2025 pudiera abarcar efectivamente la década para la que fue planeado, se buscó que dicho norte estuviera definido por unos lineamientos genéricos que lo demarcaran, y no por proyectos específicos, de lo contrario se pensaría que el Plan Decenal de Educación es un documento que responde a las necesidades y metas de un periodo de gobierno.

Así las cosas y con el propósito de fortalecer los vínculos de confianza entre los individuos que conforman la comunidad educativa y la institucionalidad, y lograr que el documento del Plan Decenal cuente con la legitimación de los Ibaguereños, se diseñaron diferentes actividades y medios de participación que permitieron la participación activa, masiva y permanente buscando fortalecer el tejido social en términos de responsabilidad, desde la construcción de un sentido de lo propio alrededor de la educación, donde se hace manifiesta la necesidad de responsabilizar a los actores en el proceso de forjar presente y futuro con unos niveles óptimos de calidad que permiten una formación integral que responde a un conjunto de demandas sociales propias de la región.

La construcción del Plan decenal se desarrollo en tres momentos, con sus respectivas actividades:

1. Documentación y socialización de información.En este primer momento se tomaron como referentes los siguientes documentos:

   - Política Pública para la educación del municipio 2012.

   - Plan territorial de formación docente y la educación en Ibagué en el cuatrienio2012-2015.
   - Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016.

   - Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018 “Todos por un nuevo País”.

   - Datos oficiales sobre el estado actual de la educación del municipio.

2. Construcción de una agenda para el debate público. El Gobierno municipal decidió convocar un grupo de expertos en educación para que contribuyera a la construcción de una agenda pública de debate y las líneas estratégicas para el Plan.

   - Grupo de expertos: La comisión de expertos en el tema de educación estaba integrada por:

     Abel Rodríguez Céspedes, del municipio de Piedras es doctor en ciencias de la Educación y uno de los sindicalistas docentes más importantes del país. Constituyente, presidente de FECODE, secretario de educación de Bogotá por dos periodos, fue uno de los redactores del primer plan decenal de educación del país. Es considerado el padre de la gratuidad en Bogotá.

     Luis Eduardo Chamorro, del Guamo, es magíster en administración educacional de la Universidad del Valle y licenciado en Educación. Fue secretario de educación municipal y creador del Observatorio de la Educación de la Universidad del Tolima. Dirige una línea de investigación en la maestría en educación de la Universidad del Tolima y es uno de los más importantes investigadores del departamento en temas educativos.

     Elsa Castañeda es psicóloga de la Universidad pedagógica, magíster en investigación social de la Universidad Javeriana. Redactora de la política de primera infancia en Colombia, fue autora del Estudio de

Unesco sobre la calidad de la educación en cuatro países latinoamericanos y codirectora del estudio Atlántida que marcó las políticas de juventud en Colombia. Directora del Instituto Iberoamericano de primera infancia y derechos de la niñez de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura. Autora de cerca de 15 libros.

Alberto Malagón Plata es licenciado en Ciencias de la Educación de la UPTC, magíster en educación comunitaria de la Universidad Pedagógica Nacional y en Pedagogía en la Universidad Autónoma de México. Doctor en Educación de la Universidad de Costa Rica, fue decano de la facultad de educación en la Universidad del Tolima, director del IDEAD y de la Maestría en educación de la UT, miembro del consejo nacional de ciencia, tecnología e innovación.

Hernando Antonio Hernández Quintero, de Ibagué, es abogado de la universidad Inca de Colombia, especialista en legislación financiera de la universidad de los Andes y en Ciencia Política de la Universidad de Ibagué, magister en derecho penal de la Universidad Externado y doctor en derecho de la misa universidad. Fue decano y profesor de tiempo completo de la Universidad de Ibagué, de donde también es miembro del consejo de fundadores. Ha sido profesor de la Universidad del Tolima y del Externado.

Nohora Cristina Osorio, de Ibagué, es psicóloga de la Universidad de la Sabana, especialista en docencia universitaria de la Universidad de Ibagué, en mediación penal con adolescentes del Centro de Investigación Penal de la Universidad Castilla de la mancha en España, magíster en criminología y delincuencia juvenil y en psicología social de la misma universidad y candidata a doctora en criminología y delincuencia juvenil. Docente e Investigadora de la Universidad de Ibagué.

Darío Ortiz Robledo, de Ibagué, es pintor y escritor colombiano. Ha publicado cerca de siete libros de investigación plástica e histórica. Fundador y presidente del Museo de Arte del Tolima, su obra ha sido expuesta en las más importantes ciudades de América Latina, Europa y

Asia. Varios libros han sido publicados acerca de su obra.

Gonzalo Palomino Ortiz es ingeniero agrónomo de la Universidad Nacional. Especialista en agricultura y desarrollo de la UNAM, en desarrollo sostenible de la Universidad de Maracay en Venezuela, magíster en desarrollo sostenible de la Universidad Javeriana. Obtuvo el Premio global 500 de Naciones Unidas que lo catalogó entre los 500 ecologistas más importantes del mundo. Director del Observatorio ambiental de la Universidad del Tolima, es autor de varios libros. En 2011 fue catalogado colombiano ejemplar en la categoría Medio Ambiente Persona del periódico El Colombiano de Medellín.

Agenda de la comisión de expertos

Considerando que nuestro principal deber como ciudadanos es la construcción de una mejor sociedad en términos de humanidad, equidad e igualdad; que los jóvenes de hoy, están enfrentados a realidades y retos diferentes a los hombres del ayer que cimentaron nuestras condiciones actuales; que el mayor elemento transformador de todas sociedad es la educación y que ésta es un derecho fundamental e inalienable; y que además de formar personas para el trabajo las debemos formar para la vida en pleno ejercicio de sus talentos y facultades, sus diferencias, su diversidad, sus derechos y responsabilidades; se propusieron los siguientes puntos para la discusión del Plan Decenal de Educación:

- Generar una educación que entregue al estudiante, ventajas relativas que le permitan participar con holgura en el contexto regional, nacional y global. Una parte de esas ventajas deberá surgir en el pleno desarrollo del ordenamiento jurídico existente, principalmente en el derecho a la educación consagrado en los artículos 44 y 67 de la Constitución Política, que también la define como un servicio público que tiene una función social y que busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura; otra parte de dichas ventajas es la creación de una nueva escuela abierta, democrática y participativa, que supere las barreras materiales de las instituciones, construida con base en nuevos derechos y valores formulados para enfrentar los desafíos de nuestro tiempo.
- El derecho a la educación solamente podrá hacerse realidad cuando esta

sea gratuita para todos los estudiantes hasta la educación superior y se disminuyan en lo posible las condiciones que llevan al abandono escolar. Se entiende que para realizar dicho derecho debe fortalecerse la educación pública estatal a todo nivel y que para ello se necesita una mayor inversión gubernamental y privada. El estado deberá garantizar permanentemente el acceso libre y democrático a ella y entender que la formación comienza desde la primera infancia donde se siembran las semillas de todos los procesos de desarrollo y aprendizajes posteriores, para lo cual se hace necesaria la ampliación del número de años de educación inicial en las instituciones del estado.

- La formación del nuevo estudiante deberá estar cimentada en el pleno conocimiento y uso de todos los derechos y obligaciones contenidos en el titulo II de la Constitución Política de Colombia. Además, buscando unas ventajas comparativas que nos permitan el diseño de una nueva escuela, líder y transformadora, por tanto proponemos asumir como fundamentales los siguientes derechos:
    - El derecho a la curiosidad como parte integral del desarrollo de la personalidad y como base del pensamiento científico e innovador. Incluso cuando este derecho a la curiosidad lleve a alumnos y maestros a cuestionarse sobre la misma formación que están dando o recibiendo.
    - El derecho a la creatividad para que la natural originalidad y diversidad del individuo no se vea limitada por su medio académico. Este es una herramienta de base que le permite al estudiante generar nuevas respuestas ante un entorno que cada vez cambia más vertiginosamente.
    - El derecho al juego como una fuente importante de aprendizaje, de desarrollo humano, y de autoconocimiento más allá del principio del placer.
    - El derecho al arte entendido como el derecho a expresarse libremente por medio de la imaginación lingüística, oral o escrita, o de lenguajes no verbales como la pintura, la música, la escultura, la danza, el performance, etc.
    - El derecho a la felicidad como un componente fundamental de todo el proceso educativo y del desarrollo integral de la personalidad.

Corresponde a la sociedad en su conjunto y al individuo en particular el exigir que estos derechos se cumplan y se desarrollen.

- La construcción de una nueva escuela debe estar basada en el rediseño de los contenidos, libres de dogmas y verdades absolutas. La libertad de cátedra contenida en la constitución jamás debe competir con el derecho del estudiante a discernir.
- El estudiante en todo momento deberá ser considerado en sus niveles de pensamiento y formación, pero éste a su vez deberá ser motivado hasta ser responsable de su entorno cercano tanto en lo social como en lo ambiental, a sabiendas de que el futuro de nuestra sociedad está marcado por los niveles de convivencia humana y del respeto a la Tierra y al entorno que habitamos.

Para que estos principios se puedan cumplir el Estado tendrá la obligación de hacer todos los esfuerzos para elevar los contenidos y la calidad de la educación, partiendo de la necesidad de una formación, mejoramiento y actualización permanente del educador como sujeto fundamental sobre quien recae una alta responsabilidad en la formación de los estudiantes. Para lograrlo será necesario el fortalecimiento de las instituciones que preparan a nuestros educadores, de manera que podamos exigirles una mayor idoneidad.

Propósitos generales del Plan Decenal

Definir los grandes derroteros de la educación de Ibagué teniendo como referente los mandatos constitucionales sobre educación, los desarrollos alcanzados por el sector en el municipio, los intereses y las aspiraciones de los diferentes grupos sociales en sus sectores urbano y rural, comenzando por los niños y los jóvenes sin discriminación de sexo, edad, etnia, situaciones biológicas y condiciones sociales, para los se propuso:

- La materialización del derecho a la educación.
- La realización de los fines constitucionales y legales de la educación.
- La creación de estrategias para la transformación de la educación y de la escuela, a fin de alcanzar una educación de calidad.
- La transformación de la dirección y administración de la educación, para

hacerla más humana, participativa, democrática, descentralizada, equitativa e inclusiva, centrada en lo académico y lo pedagógico.

- La redefinición y arbitraje de los recursos necesarios para financiar el derecho a la educación.
- La promoción de la educación como eje del desarrollo humano, social, ambiental, económico, cultural y político.
- La construcción de nueva infraestructura y mejoramiento de la existente.
- La vinculación y selección de los maestros que requiera el servicio educativo.
- La dotación de materiales pedagógicos, mobiliario escolar y equipos tecnológicos.
- El aseguramiento de condiciones para que toda la población escolar pueda acceder a la educación.
- La eliminación de los costos educativos incluida la educación inicial y superior.
- El bienestar social para los estudiantes. (Nutrición, salud, recreación, deporte y cultura).
- El establecimiento de un sistema de aseguramiento y apoyo para atender factores de riesgo social.
- La distribución de útiles y textos escolares.
- Las transformaciones pedagógicas para lograr una educación pertinente, creativa, competente y emprendedora.
- La formación permanente de los maestros.
- La apropiación e interacción con los diferentes lugares e instituciones culturales de la ciudad: museos, bibliotecas, parques, teatros, salas de conciertos, senderos ecológicos como escenarios de aprendizaje y formación.
- El aprendizaje de una segunda lengua.
- El dominio de herramientas tecnológicas.
- El uso pedagógico del libro y de las bibliotecas escolares.
- La elevación del aprendizaje de la lectura, la escritura y la expresión oral más allá del ámbito académico.

  - Consulta Institucional: A través de la plataformawww.ibagueaprende.com, se validó la agenda con todas las Instituciones Educativas del municipio y se le hicieron los ajustes respectivos.

3. Debate Público

- Convocatorias presenciales: Se desarrollaron a través de la aplicación de encuestas y realización de mesas de trabajo en las instituciones educativas rurales y urbanas del municipio de Ibagué, en las cuales se establecieron temáticas específicas a desarrollar. Se busca conocer de primera mano las necesidades educativas en sus diversos aspectos y enriquecer los procesos a través de las propuestas de mejoramiento planteadas por los diferentes estamentos de la comunidad educativa.Producto de este proceso se alcanzaron las siguientes cifras de participantes:
  - 24.289 encuestas aplicadas a estudiantes, docentes y padres de familia en Instituciones educativas rurales y urbanas del municipio de Ibagué.
  - 45 mesas de trabajo realizadas en las diferentes Instituciones rurales y urbanas del municipio desarrolladas en los 7 ejes establecidos para la construcción del Plan decenal de educación.

- Virtuales: Se habilitaron diferentes alternativas de participación virtual como la creación de una página web, pagina en Facebook y usuario en twitter. Producto de esta estrategia se obtuvieron los siguientes resultados:
  - Pagina web www.ibagueaprende.com : 6.243 usuarios registrados, 15.767 visitas, 185.676 personas que vieron la página y un promedio de permanencia en la página de 17 minutos.
  - Jornada del Aprendeton: Entre el 9 y 10 de agosto de 2012 se obtuvieron 9.202 visitas.
  - Página en Facebook: se lograron 602 Me Gusta durante la jornada. 1.879 posteos. Alcance de posteos:3.346,además 30 colegiosparticiparon con elaboración de carteleras.
  - Twitter: 647 seguidores.

- Medios de comunicación masivos: Se obtuvieron 27 notas en medios como radio, prensa, internet y televisión: 6 en prensa, 6 en radio, 2 en televisión, 13 en internet. Del total de las publicaciones 9 fueron a nivel nacional.

- **Institucionalización del Plan Decenal de Educación**

  Para que el Plan tenga un carácter institucional tendrá que tener los mecanismos necesarios de seguimiento y evaluación, de participación de la comunidad, de rendición de cuentas por parte del gobierno municipal, para luego ser elevado a Acuerdo del Concejo Municipal o Decreto del Alcalde, a partir de lo cual será de obligatorio cumplimiento por parte de las autoridades, las instituciones educativas y la ciudadanía.

  Este documento del Plan Decenal de Educación es un acto de soñar, una invitación para hacer un ejercicio democrático de la imaginación, que nos permita la oportunidad de crear un mañana y la base de discusión para que entre todos los ibaguereños definamos una mejor sociedad.

2.7 Ejestemáticos del Plan Decenal de Educación del municipio de Ibagué 2015-2025

El Grupo de experto propuso una agenda y unas estrategias que se sometieron a socialización. De allí surge la propuesta de construcción del Plan Decenal de educación Ibagué 2015-2025 Aprender un acto de razón y corazón. Después se asume el reto 2015de pensar la educación como un derecho y la necesidad de crear una escuela abierta, democrática, participativa, líder y transformadora que inicie la formación integral de los niños y niñas de la Capital Musical, desde la primera infancia, hasta niveles de desarrollo y aprendizaje superiores. Se coincide, de igual manera, en la oportunidad que tienen todos para escribir los sueños que enmarcan la educación del futuro, demostrar el compromiso que existe en los ciudadanos e instituciones y asumir con responsabilidad la educación como lo ordena la Constitución Política del país.

Como resultado del proceso participativo, en el que se tuvieron en cuenta las diferentes opiniones, puntos de vista y propuestas expresadas por los diferentes estamentos de la comunidad educativa participantes de las diversas jornadas presenciales y virtuales convocadas y estructuradas de acuerdo a los siete ejes establecidos para la construcción del Plan decenal de educación de Ibagué 2015-

2025 y, adicionando un octavo eje, motivado por representantes de la zona rural del municipio, quienes liderados por la Asociación futuros agricultores de Colombia del cañón del Combeima, realizaron una labor de incidencia ante el Concejo Municipal, el Consejo municipal de desarrollo rural y la Secretaría de educación municipal, con el fin de incluir un eje independiente que hablara de las particularidades del sector rural y las necesidades en educación necesarias para el desarrollo del campo ibaguereño, se presenta a continuación el Plan Decenal de Educación de Ibagué con un total de 8 ejes en los que se abarcan los diferentes aspectos para el fortalecimiento del sector, en el periodo 2015-2025.

2.7.1 EJE 1. EDUCACIÓN AL ALCANCE DE LOS IBAGUEREÑOS

2.7.1.1 Voces de los Ibaguereños

Una educación SUPERIOR para los ibaguereños debe estar caracterizada por los siguientes aspectos:

1. Al igual que ocurre en la educación preescolar, básica y media, la educación superior debe ser gratuita, de fácil acceso y con mayores oportunidades de permanencia a las que hoy viven los estudiantes de toda la ciudad. Estas oportunidades deben ser más evidentes para quienes provienen del sector rural. El acceso y permanencia es mayor si se logra efectividad en la articulación de la educación media con la superior y se garantizan recursos para transporte escolar, subsidios, estímulos a quienes logran buenos resultados en las pruebas Saber y a quienes hacen parte de los niveles socioeconómicos de mayor vulnerabilidad. Cada año miles de jóvenes próximos a su grado en educación media comienzan una ardua búsqueda de la institución adecuada para realizar sus estudios superiores y aún así en Colombia sólo el 34% de jóvenes logran acceder a una institución de educación superior. Si bien Colombia al igual que Chile y Brasil tienen los porcentajes más altos de cobertura, el nivel de acceso a la educación universitaria en Latinoamérica es del 32%, muy pordebajo del 82% de Europa, 67% de Asia y el 62% en Estados Unidos.

2. De igual forma, no se puede seguir aplazando la alianza estado, sector productivo e instituciones de educación superior. Una ciudad que crece y se

desarrolla, requiere de alianzas fuertes que respondan, de un lado a sus expectativas institucionales y del otro, a las necesidades de la ciudad y las comunidades. Solo así se podrán reducir varias brechas: i). Entre quienes concluyen estudios en la educación media, ingresan a la educación superior y, por lo menos, culminan el ciclo profesional, ii). La pertinencia de los programas y Proyectos Educativos Institucionales – PEI - y las exigencias del sector empresarial, para una ciudad en crecimiento y desarrollo comprometida en reducir de manera significativa los índices de desempleo y los niveles de pobreza de sus gentes, iii). La vinculación de mano de obra calificada y perteneciente a la ciudad, en las grandes empresas que contribuyen al desarrollo económico y social de la región.

3. Los ibaguereños reclaman una educación superior para todos. Incluyente en lo étnico, social, ideológico, político y cultural. Reconocida en todos los ámbitos como derecho y como deber y cercana a la comunidad. Descentralizada y pertinente. Generadora de respuestas, oportunidades e identificada por su elevado compromiso social e iniciada, por lo menos, desde la educación media. Orientada por profesionales idóneos, con los elementos tecnológicos y ambientes virtuales de gran impacto a la hora de garantizar dominio del conocimiento y niveles de competitividad de mayor impacto. De igual manera, reclaman la implementación de estrategias, de iniciativa gubernamental, que incentiven el acercamiento de la empresa y el sector productivo en general a la comunidad, a través de la formación de los jóvenes y la base social productiva, en competencias específicas. La relación con el sector empresarial, en Ibagué, debe ser una realidad.

4. Al igual que el aprovechamiento de oportunidades para consolidar empresas y aumentar la calidad de vida de los ibaguereños. Las experiencias pedagógicas de estudiantes y maestros deben desarrollarse en ambientes acogedores que garanticen una educación de calidad. Edificaciones y mobiliario escolar que cumplan normas técnicas. Espacios deportivos, lúdico – recreativos artísticos y áreas especializadas, para cada uno de los niveles del sistema escolar. Escenarios dotados con la mayor tecnología y las ayudas pedagógicas necesarias para que los estudiantes interactúen con estas herramientas y logren aprendizajes con mayor significado. Es preciso institucionalizar estrategias que establezcan relaciones técnica estudiante/grupo,

estudiante/aula, estudiante/equipo de cómputo y estudiante/espacio de recreación, entre otros, dirigidas al fortalecimiento de la calidad de la educación y modernización del sector.

5. Otro aspecto que merece una especial atención es la formación de los docentes de aula. Al maestro, se le reconoce su espacio y el protagonismo que lo caracteriza a la hora de liderar procesos de formación de los estudiantes, e incluso su liderazgo dentro de la comunidad. De ahí que se insista en una formación y cualificación integral, permanente y sistemática, tanto en lo disciplinar como en lo didáctico y pedagógico, para que sea más competente y logre resultados exitosos a la hora de interactuar con los estudiantes y la comunidad. Esta formación debe ocurrir en el aula y fuera de ella, con el rigor académico y la oportunidad de investigar, compartir experiencias y desarrollar sus saberes.

   Padres de familia y estudiantes insisten en reclamar que los maestros vuelvan a ser lo que antes fueron: maestros convencidos que a través de la lúdica, el juego, las artes, la estética, la ética y las letras, lograban estudiantes competentes y aprendizajes significativos para toda la vida. Tenían conciencia que la curiosidad, la creatividad y la lúdica eran ejes fundamentales del desarrollo curricular y factores determinantes del ambiente escolar y la cultura. De ahí la necesidad de acompañar los procesos pedagógicos de aula y garantizar los apoyos necesarios para que la educación recupere su espacio y lugar en el desarrollo de la ciudad.

2.7.1.2. Objetivo

Fortalecer la articulación del sistema educativo el cual debe guardar coherencia con el contexto local del municipio de Ibagué, que permita la formación integral de la niñez y la juventud, en un entorno democrático, de no violencia, pacífico, incluyentey con flexibilidad pedagógica en sus diferentes niveles de educación inicial, básica, media y superior, alrededor del desarrollo de las capacidadesde aprender a aprender, aprender a ser, y , aprender a hacer, para lograr una formación integral, democrática y de convivencia pacífica.

2.7.1.3Metas

- Para el año 2025 se contará con estructuras curriculares flexibles y

pertinentes articuladas al desarrollo de las capacidades de aprender a ser, aprender a aprender y aprender a hacer y de las dimensiones científicas, técnicas, tecnológicas, humanísticas y artísticas, y a las competencias en una segunda lengua en ambientes de aprendizaje, contextualizados e incluyentes, que privilegien el uso y la apropiación de las TIC, y, eldesarrollo del emprendimiento.

- En el 2025 se habrán fortalecido los currículos desde la educación inicial hasta la superior, orientados hacia el desarrollo de las dimensiones del ser, a la construcción de la identidad local y nacional, la democracia y el acceso al conocimiento y la cultura, mediante procesos innovadores y de calidad que incentiven el aprendizaje, la investigación y la permanencia en el sistema.
- Todas las instituciones de educación desarrollarán prácticas pedagógicas para el reconocimiento de las diferencias, la sexualidad, equidad de género, el afecto, la convivencia, la no violencia y la ciudadanía con un enfoque de derechos.
- Al 2025 el 100% de las instituciones educativas oficiales y privadas, darán cumplimiento a las normas vigentes sobre educación para grupos étnicos, cátedras de estudios afrocolombianos, de diversidad sexual, religiosa, cultural y políticas con toda la comunidad educativa, estableciendo además los mecanismos de seguimiento orientadosal cumplimiento de este propósito.
- Para el año 2018, todas las instituciones de educación habrán actualizado los currículos realizando innovaciones pedagógicas para implementar diferentes proyectos en pro del desarrollo humano integral sostenible y la promoción y defensa de valores para la paz, la convivencia, la no violencia y la ciudadanía.
- Al 2017 las Instituciones educativas tendrán incluidos programas especiales de pedagogía de la reconciliación y de preparación para situaciones deposconflicto.
- En el 2017, el 100% de las instituciones educativas han renovado sus proyectos educativos en torno a la transformación de sus ambientes de aprendizaje con apoyo de las TIC, que les sirvan como sustento metodológico para hacer uso ético y responsable de las mismas.
- Al 2019 se fortaleceráal menos al 30% de la planta docente, en formación de alto nivel (maestrías, doctorados y pos doctorados) con pertinencia

regional, nacional e internacional y con proyección laboral en todas las áreas del conocimiento y con énfasis en el campo educativo.

- Al 2018 habrán aumentado significativamente las alianzas estratégicas entre actores, instituciones públicas y privadas, locales, regionales, nacionales e internacionales para el desarrollo de la ciencia, latecnología y la innovación.
- En el 2020 las instituciones de educación superior habrá implementado procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en asocio con el sector productivo y social.
- En el 2018, el 100% de los programas de formación técnica y tecnológica se orientan hacia la innovación y emprendimiento.
- El 70% de los docentes universitarios de Ibagué, participan en programas de formación, desarrollo profesional docente y realizan proyectos de investigación.
- Incrementar 10% anual el número de cupos del programa Universidad Humana,de acuerdo la financiación del municipio y de la empresa privada.
- Aumentar la oferta en los programas ofrecidos por el programa Universidad Humana, acorde a las necesidades y expectativas de los jóvenes Ibaguereños.Previa encuesta cruzada entre estudiantes de grado 11 y la demanda laboral de empresarios, industriales y comerciantes del municipio.
- Buscar la distribución equitativa del número de estudiantes matriculados en todas las Instituciones Educativas de municipio, a través del otorgamiento de cupos de acuerdo a la zona de residencia de los habitantes, con el fin de evitar la saturación de algunos planteles y la baja matricula en otros.
- Establecer mecanismos de seguimiento a las causas de deserción que permitan la implementación de programas de retención encaminados a disminuir la gran diferencia entre la matricula registrada en el grado 6° y el grado 11°, durante los últimos 5 años.
- Al 2018 el 70% de las Instituciones Educativas habrán implementado la jornada única para todos los niveles educativos, acorde a los lineamientos del MEN.
- Adecuar la infraestructura de las Instituciones que desarrollan procesos de Educación Técnica, acorde a las especialidades ofrecidas y a la capacidad de alumnos de cada una.

2.7.2. EJE 2. SISTEMA EDUCATIVO ABIERTO CON OPORTUNIDADES DE ACCESO Y PERMANENCIA

2.7.2.1Voces de los Ibaguereños.

Para los ibaguereños existe claridad en que la educación es un derecho inherente a la condición de ser humano. Resulta consustancial a la naturaleza del hombre, ya que con ella se realiza su dignidad. Es un derecho fundamental. Es factor de desarrollo humano y su ejercicio es uno de los elementos indispensables para que el individuo adquiera herramientas que le permitan, en forma eficaz, desempeñarse en el medio cultural que habita, recibir y racionalizar la información que existe a su alrededor, a mas de ampliar sus conocimientos a medida que avanza como ser humano. Es obligación de la entidad, orientar su accionar, esencialmente a lograr la equidad en el sistema educativo. Es decir, que todos los niños, niñas y jóvenes, sin importar su condición social, económica o cultural, tengan acceso a éste, permanezcan en él, se promuevan en el momento en el que deben hacerlo y cuenten con la posibilidad de integrarse en una cadena de formación postsecundaria, una vez culminen el ciclo de la educación básica y media.

Así las cosas, las autoridades deben reconocer la importancia de la educación representada en aprendizajes exitosos para el dominio y aplicación del conocimiento, enseñanza y orientación basada en la diferencia, el desarrollo integral de competencias, la modernización de los ambientes, el perfeccionamiento de los instrumentos para alcanzar la consolidación del sistema escolar, la amplitud en el acceso, la permanencia y la calidad, exigiendo de inmediato un paso adelante hacia la garantía efectiva del derecho a la educación para todos los ibaguereños.

Se espera que la educación, desde la primera infancia y hasta la educación superior, sea precisa, pertinente, equitativa y cumpla, de manera efectiva, cada una de las cuatro condiciones fundamentales que garantizan un buen servicio educativo de calidad, en condiciones de igualdad:

1. **Disponibilidad**: Debe haber escuelas o instituciones educativas que cubran la totalidad de la población. Niños. niñas, jóvenes y adultos deben tener

oportunidades reales de acceso, permanencia y continuidad en el sistema escolar, tanto en el sector urbano como el rural. Además de una estructura física moderna y acogedora, debe existir disponibilidad de docentes y profesionales de apoyo. Se insiste en maestros y profesionales competentes e idóneos y en propiedad. Suficientes para las áreas del conocimiento y el apoyo psicosocial. Con actitudes de liderazgo y elevado compromiso con la comunidad. Entregados a su labor formativa. Con disposición al cambio. Hábiles y creativos al momento de convocar a sus estudiantes a vivir experiencias de aprendizaje e investigadores permanentes de la actividad pedagógica.

También debe existir suficiente disponibilidad de útiles de estudio y mobiliario apropiado para los estudiantes. Materiales educativos que faciliten la interacción con el conocimiento y su experimentación directa. Excelente tecnología y conectividad, para todos los meses del año, las 24 horas del día. La relación alumno/equipo debe llegar a un equipo de computo, por estudiante. Se debe hacer una especial inversión en el sector rural, porque allí existen las mayores inequidades y la obsolescencia de materiales que apoyan el aprendizaje escolar.

Igualmente, debe garantizarse una oferta institucional de programas y modelos educativos congruentes con las necesidades de la población. Programas como transporte escolar, alimentación, kits escolares y uniformes deben llegar a todos los estudiantes, por lo menos hasta la educación media. Además de la cobertura, se deben garantizar desde el inicio del año escolar, como es el caso del transporte y la alimentación escolar. Los modelos educativos, por su parte, deben estar diseñados para los diferentes grupos poblacionales que conforman la comunidad ibaguereña. Su propósito central no debe ser otro que facilitar el desarrollo de competencias y la transitoriedad dentro del sistema escolar.

2. **Aceptabilidad**: Para los Ibaguereños, la forma como se transmite elconocimiento y su contenido, comprendidos los programas de estudio y los métodos pedagógicos, ha de ser aceptable (por ejemplo, pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad) para los estudiantes y, cuando proceda, para los padres. Los programas de estudio que desarrollen las instituciones educativas, desde el preescolar hasta la educación superior, deben estar articulados y permitir la construcción de conocimientos y el desarrollo de hábitos, actitudes y valores necesarios para generar acciones orientadas al mejoramiento

personal y a la transformación del entorno y la sociedad.

Es prioritario aumentar los sistemas de control y el ejercicio de la Inspección y Vigilancia a la educación impartida por instituciones oficiales y privadas. El Estado está obligado a asegurarse de que todas las escuelas se ajusten a los criterios mínimos que ha elaborado y a cerciorarse de que la educación sea aceptable tanto para las madres y padres como para las niñas, niños y jóvenes.

Ahora bien, para que la educación en Ibagué, logre la aceptabilidad plena de sus beneficiarios, debe cumplir, por lo menos tres funciones claves: i). Conducir la sociedad hacia la equidad, en el sentido de igualdad de oportunidades para sus jóvenes. ii). Debe formar a niños, niñas y jóvenes para el ejercicio de una ciudadanía participante, tolerante, solidaria, justa y honesta, y iii). Debe preparar a niños, niñas y jóvenes para ser parte de una economía global competitiva, creadora de riqueza y bienestar. Es una realidad que los ibaguereños esperan mucho de la educación que se ofrece y la trascendencia que ella tiene, a la hora de lograr un desarrollo integral sostenible de la comunidad.

3. **Adaptabilidad**: Es urgente que los programas educativos y los contenidos de las áreas deben adecuarse a los cambios de la sociedad. Generar soluciones a las necesidades y problemas de la comunidad, con un sentido de ética y responsabilidad social y una perspectiva de desarrollo sostenible. En la estructuración de los Proyectos Educativos Institucionales – PEI -, se debe promover la cooperación y el trabajo en equipo en todos los miembros de la comunidad, donde cada quien asuma una responsabilidad específica y un rol determinante que beneficie a los niños, niñas y jóvenes. De igual forma, se consoliden procesos de articulación de las instituciones educativas con el sector productivo y empresarial de la región, la educación superior y la educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Se insiste en que las instituciones educativas deben procurar una educación que garantice el desarrollo humano integral. Entendido el desarrollo humano integral como el fortalecimiento de las capacidades de los niños, niñas y jóvenes desde todas las dimensiones del ser humano que le permita generar acciones en todos los ámbitos de su vida en pro de su progreso y bienestar.

Los ibaguereños insisten en afirmar que no basta una educación de calidad, sin

asegurarles a los estudiantes mejores condiciones de vida y garantizarle a la ciudad una mayor competitividad. Es fundamental visualizar que la educación no es solamente un factor de equidad, sino un generador de competitividad. Los estudiantes deben encontrar en el sistema educativo de su ciudad, el cumplimiento de la constitución, claridad en la visión del desarrollo integral de la región, lo mismo que la respuesta a sus necesidades de formación, lo que se pueda traducir en una futura vinculación laboral, satisfaciendo las necesidades tanto de las sociedades, como del sector productivo. Todo esto se logra mediante el fortalecimiento del desarrollo de las competencias laborales, facilitando la movilidad de los estudiantes entre los diferentes niveles de formación y entre el sistema educativo y el mercado laboral, y fortaleciendo y fomentando la educación técnica y tecnológica.

Adicionalmente, es fundamental reconocer que para que los estudiantes se desempeñen deben dominar el inglés y hacer un uso apropiado de nuevas tecnologías; para lo que es importante que se consoliden proyectos de promoción del bilingüismo, y uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicación - TIC -. Además, para atender en forma adecuada a las diversas poblaciones escolares, el sistema educativo local debe contemplar programas educativos denominados no tradicionales que utilizan diferentes metodologías de enseñanza (por ejemplo, televisión, modelos educativos flexibles ó tutorías). Estas metodologías resultan pertinentes al ser adaptables al entorno y a las necesidades de los estudiantes, y su flexibilidad permite "acercar la escuela a los niños".

También se reclama que las propuestas educativas y pedagógicas de las instituciones educativas oficiales y privadas deben formar a los niños, niñas y jóvenes ibaguereños, en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia, la no violencia, y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente, dentro de una nueva concepción de libertad. Los PEI, deben propender porque cada uno de los actores del proceso educativo, especialmente los estudiantes, se apropien e interioricen principios fundamentales para la convivencia humana, tales como la tolerancia, el respeto a la diversidad y la igualdad en la diferencia. En la escuela debe visibilizarse, con mayor intención, el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes, como fin en sí mismo, permitiéndole el acceso al conocimiento, a

las artes y en general a las distintas manifestaciones de la cultura.

4. **Accesibilidad**: Las autoridades municipales deben garantizar la universalidadde la educación, desde el preescolar hasta la educación media. Una meta inaplazable es la ampliación de la cobertura en preescolar y media, de manera preferencial en el sector rural. No se puede prohibir el acceso a la educación ya sea por color de piel o religión que ejerza o por razones culturales o físicas. El sistema escolar municipal debe ser garante de políticas de inclusión y equidad. Desde el sector educativo se debe promover el respeto a las diferencias y su valoración, de manera significativa, en los diferentes contextos y ámbitos de la comunidad.

El acceso debe producirse a temprana edad. Garantizar la continuidad y sostenibilidad hasta la educación superior. Gratuita y obligatoria durante las 40 semanas del calendario escolar. Para cumplir esta obligación el municipio debe implementar estrategias efectivas que favorezcan la economía familiar hasta favorecer a los niños, niñas y jóvenes, con una educación temprana y de calidad.

Un aspecto que merece especial consideración, por parte de los ibaguereños, es el relacionado con los recursos para la educación. Para todos es entendible que la educación, concebida como lo ordena la Carta Política, con la obligación de hacer realidad y contribuir a las oportunidades de desarrollo de la ciudad, las exigencias del siglo XXI y las demandas del entorno, más que nunca, debe jugar el papel principal en la construcción de una sociedad moderna, viable, ojalá exitosa. Sin duda que para satisfacer estas expectativas, requiere inversiones y recursos que le permitan un desarrollo político, la sostenibilidad y mejora permanente de todos sus procesos. A la educación se le deben asegurar los recursos necesarios para que cumpla las múltiples responsabilidades que le han sido asignadas, entre ellas la función social, el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

Reconociendo la importancia y trascendencia de la educación, es necesaria la movilización de las fuerzas vivas de la comunidad para que los recursos asignados a la educación crezcan al ritmo de los ingresos nacionales, los cuales históricamente vienen presentando un crecimiento superior al proyectado por los organismos de planeación del estado. Además de ello, se requieren recursos

adicionales muy importantes que provengan de los esfuerzos fiscales propios y las gestiones permanentes ante el sector empresarial. El reto más urgente es, entonces, salvar los recursos para la educación en el texto constitucional. Paralelo a ello, es necesario asignar más recursos para la financiación masiva de la gratuidad de la educación, en todos los niveles, trascendiendo los costos de funcionamiento. En educación son inaplazables inversiones en infraestructura, dotación, tecnología, conectividad, la formación masiva de los maestros (maestrías y doctorados), educación inicial, técnica, tecnológica y para el trabajo y desarrollo humano. Buena parte de esos recursos deben canalizarse por Colciencias, el ICETEX, el SENA y las instituciones de educación superior.

Complementando lo anterior y como resultado de la revisión y evaluación de la efectividad de estrategias desarrolladas por los gobiernos en los últimos planes de desarrollo, para garantizar el acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, deben fortalecerse, ampliando la cobertura y mejorando la calidad de servicios del transporte escolar, la alimentación escolar, los subsidios del programa familias y jóvenes en acción, la red unidos y las inversiones dirigidas a poblaciones con mayor grado de vulnerabilidad, como aquella que es considerada víctima del conflicto, la desmovilización, el desplazamiento, los iletrados, los jóvenes y adultos excluidos del sistema escolar y, en especial aquella población caracterizada como limitada física, sensorial o psíquica. Es preciso tomar decisiones encaminadas a visibilizar las inversiones en estos sectores de la población, garantizarles la inclusión en el sistema escolar, velar por su permanencia y promoción, de manera permanente y real.

Otro factor de importancia reconocido por los ibaguereños para garantizar un sistema educativo moderno, abierto y con oportunidades reales de acceso y permanencia es la estructura y organización de la prestación del servicio. En primer lugar se reclaman estrategias que articulen el sistema, desde la primera infancia hasta la educación superior. Las brechas, entre un nivel y otro, deben desaparecer. Igualmente las diferencias actuales entre la educación rural y urbana deben ser objeto de análisis para que el sistema sea único. Lo mismo debe ocurrir entre la educación oficial y privada.

Así las cosas, se debe revisar la composición de las actuales instituciones y centros educativos, la oferta institucional de educación media académica y técnica y la organización interna de los procesos de matrícula, reconocimiento de estudios y la expedición de licencias de funcionamiento. Es obligación del sector

planear y promover el acceso al sistema escolar, facilitando el ingreso, abreviando los trámites y minimizando los riesgos del ausentismo escolar vividos por los padres de familia cuando toman la decisión de matricular a sus hijos. Para ello, se debe utilizar la planeación estratégica, la tecnología, la evaluación de indicadores de eficiencia interna y el análisis histórico de estadísticas que indican el comportamiento y movilidad de los estudiantes, el seguimiento a egresados las autoevaluaciones institucionales anuales, los resultados de indicadores de gestión y los estudios de georeferenciacion de la población frente a la ubicación geográfica de las instituciones educativas.

Las oportunidades de acceso y permanencia deben ser claras y precisas para toda la población. Los beneficiarios directos, de este ultimo requerimiento, son los ibaguereños que hacen parte de lo que la Ley General de Educación identificó como las **poblaciones vulnerables,** personas que, por su naturaleza o por determinadas circunstancias, se encuentran en mayor medida expuestos a la exclusión, la pobreza y los efectos de la inequidad y la violencia de todo orden. En Ibagué, debe existir prioridad a la educación de poblaciones vulnerables y, dentro de ellas, a las que presentan discapacidad. Formar esta población anteriormente marginada de la educación, es apostarle a que se vuelvan productivas, sean autónomas y fortalezcan relaciones sociales; así, la educación se convierte en un factor de desarrollo para sí mismas, para sus familias y para el municipio en donde viven. En consecuencia, es impostergable que los establecimientos educativos deban transformarse y modificar su cultura de atención a ellas. No hay que pensar más que las personas con discapacidad no tienen condiciones para aprender.

Así pues, la política de inclusión de la población con discapacidad debe transformar la gestión escolar para garantizar educación pertinente a estudiantes que presentan discapacidad cognitiva, síndrome de Down y otros retardos como autismo, limitación auditiva por sordera o por baja audición, limitación visual por ceguera o por baja visión, discapacidad motora por parálisis cerebral u otra lesión neuromuscular y discapacidades múltiples, como ocurre con los sordo-ciegos.

Todas estas personas tienen potencialidades para desenvolverse dentro del espacio educativo y social y pueden acceder a los diferentes niveles y grados de la educación formal. El sistema escolar les debe garantizar los apoyos

adicionales que demandan, con el fin de que desarrollen las competencias básicas y ciudadanas, aun cuando necesiten más tiempo y otras estrategias para lograrlas. Esto implica, una propuesta curricular pertinente y relevante inscrita en una visión compartida, que facilita el diálogo entre los diferentes niveles educativos; estrategias pedagógicas variadas y complementarias que atiendan debidamente la especificidad de cada estudiante; disponer de infraestructura física y de materiales didácticos alineados con el proyecto pedagógico; apoyar permanentemente a los docentes en sus aulas para que efectivamente puedan desarrollar el currículo, y dialogar y entender las expectativas y necesidades de las comunidades y de las familias.

En este sentido se requiere una política de educación inclusiva que proponga atender a los niños, niñas y jóvenes con discapacidades a lo largo de todo el ciclo educativo, desde la educación inicial hasta la superior. La inclusión pretende que dichas poblaciones desarrollen sus competencias para la vida en todos los niveles, alcancen los estándares y puedan aplicar las pruebas de evaluación, con apoyosparticulares.

La secretaria de educación debe contar con un diagnostico de la demanda, efectuar la caracterización y determinar la condición de discapacidad de cada estudiante, con el propósito de identificar sus barreras para el aprendizaje y garantizar la participación con miras a proponer los ajustes que la escuela debe hacer para brindarle educación pertinente. Asimismo, se requiere que se articulen los servicios de salud y de protección: EPS, ICBF y Bienestar Social. Los padres y madres deben inscribir a su hijo en el proceso ordinario de matrícula establecido en el municipio indicando si tiene alguna necesidad educativa especial (NEE), una discapacidad y de qué tipo. Es una manera de conocer de antemano las condiciones, para así garantizar los apoyos correspondientes.

A su vez, la secretaría de educación tiene la obligación de asignarle la institución que le garantice los apoyos más pertinentes, enmarcados en los proyectos educativos institucionales los cuales, por naturaleza, son dinámicos y deben evolucionar no sólo para lograr educación inclusiva, sino para alcanzar buenos resultados de todos los estudiantes. Así mismo, se deben definir algunas instituciones geográficamente distribuidas que se encargarán de dar atención prioritaria a estudiantes con NEE, y a ellas se les asignarán los recursos económicos, docentes capacitados, profesionales de apoyo, padres y madres

formados y materiales para llevar a cabo las adecuaciones organizativas, curriculares y de acceso.

2.7.2.2Objetivo

Garantizar y promoverel derecho y el acceso a un sistema educativo público sostenible que asegure el acceso y la calidad en condiciones de inclusión, así como la permanencia en el mismo, en todos los niveles: inicial, básico y medio.

2.7.2.3 Metas

- Incrementar en un 5% la cobertura neta en los niveles de educación preescolar y media.
- Mantener los índices de cobertura neta en los niveles de educación primaria y secundaria.
- Al 2017 las Secretaría de educación municipal y las Instituciones habrán fortalecido los programas específicos para garantizar la retención escolar en todos los niveles educativos, teniendo en cuenta las dinámicas económicas, sociales y culturales del municipio.
- Para el año 2019 las instituciones educativas en todos los niveles, han garantizado la implementación de programas integrales de bienestar estudiantil incluido el arte, el deporte y lo ambiental, mediante la vinculación de personal idóneo, en cumplimiento de requisitos de calidad y equidad.
- En el 2017 las instituciones educativas cuentan con programas adecuados de formación integral, para que los estudiantes logren altos estándares de calidad en todos los niveles educativos que aseguren el acceso y permanencia.
- Al 2018 la administración municipal garantizará el transporte escolar al 100% de los estudiantes que por motivos particulares no cuentan con Instituciones Educativas próximas a su zona de residencia o tengan una condición especial que los obligue a ser atendidos en Instituciones distantes de su hogar.
- El Estado garantiza el acceso, permanencia, pertinencia y calidad de la educación a la población con necesidades educativas especiales,

población con prácticas culturales y sociales diversas, en la medida de sus condiciones y características particulares, incorporando la interculturalidad y respeto por la diferencia.

- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y control a los procesos de expulsión a estudiantes, realizados por las instituciones educativas, con el fin de evitar la discriminación y casos de arbitrariedad.
- Garantizar que el acceso a la educación por ciclos se dé a aquellas personas que reúnen los requisitos establecidos por el MEN para este modelo, con el fin de fomentar la permanencia de los estudiantes en edad escolar el sistema educativo regular.
- Implementar el sistema de seguimiento a la deserción escolar, el cual permitirá identificar factores de riesgo, causas y posibles desertores con el fin de establecer estrategias orientadas a fortalecer la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar hasta alcanzar todos los niveles educativos.

2.7.3 EJE 3. EDUCACIÓN INTEGRAL Y PERTINENTE

2.7.3.1Voces de los Ibaguereños

Los ibaguereños no dudan en reclamar una educación integral para los niños, niñas y jóvenes, desde la primera infancia a la educación superior. Consideran que la verdadera educación es aquella que atienda a todas las dimensiones y manifestaciones de los alumnos. Desde la dimensión intelectual, a la física, pasando por la estética y la técnica. La educación en cada una de ellas debe dotar a los estudiantes de los conocimientos y habilidades necesarias para poder defenderse en la vida y alcanzar un nivel de bienestar. En los PEI, deben figurar con claridad los temas de enseñanza obligatoria que exige la Ley 115 de 1994, la formación en valores, la educación moral y la educación social.

Más que nunca en una sociedad democrática debemos educar en el diálogo y para el diálogo, en el uso responsable de la libertad, en la autonomía como capacidad autorreguladora de los individuos, en la solidaridad como capacidad de entendimiento entre las personas y como actitud para lograr la igualdad y la justicia, valores como la no violencia, el trabajo o el rigor intelectual. Educar los sentimientos, las emociones y los afectos como bases del equilibrio personal. Igualmente es fundamental reivindicar la tierra como punto de encuentro, como

patrimonio de todos, fomentando valores como el consumo responsable y la conservación y respeto por el medio ambiente.

En este orden de ideas, la educación que reclaman los ibaguereños, debe estar soportada en los siguientes principios pedagógicos:

- Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje
- Planificar para potenciar el aprendizaje
- Generar ambientes de aprendizaje
- Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje
- Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los estándares curriculares y los aprendizajes esperados
- Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje
- Evaluar para aprender
- Favorecer la inclusión para atender la diversidad
- Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela
- Reorientar el liderazgo
- La tutoría y la asesoría académica a la escuela

Se requiere la implementación de currículos flexibles que permitan el entendimiento de los procesos y fenómenos actuales a través de herramientas conceptuales, metodológicas, de análisis y técnicas, surgidas de la fusión de disciplinas. Los estudiantes, profesores, administrativos, funcionarios, padres de familia y comunidad en general, deben participar de la formulación de los logros académicos y formativos que se esperan alcanzar, claro está, sin perder de vista los fines de la educación y los estándares de calidad propuestos por la ley.

Los currículos deben tener contenidos que permitan promover el desarrollo de competencias humanas, ciudadanas, cognitivas, académicas, sociales, culturales, ambientales, laborales y productivas que propicien la formación interdisciplinaria al permitir un contacto directo con contenidos, experiencias, estudiantes, docentes, investigadores y profesionales de otras instituciones educativas, enriqueciendo la formación y generando la posibilidad de tener una inter relación constante con el entorno socioeconómico, pues su carácter flexible permite la incorporación y modificación de contenidos de acuerdo con los cambios de la realidad. Estos currículos deben tener en cuenta los intereses (personales, profesionales, institucionales educativos, sociales y económicos), las necesidades y aptitudes de

los diferentes actores que convergen en la escuela. Esto permitirá consolidar la identidad para el contexto específico de cada Institución y facilitar la articulación entre niveles educativos.
Recuperar e incentivar los hábitos de consultar los libros, frecuentar las bibliotecas y hacer uso de las ayudas pedagógicas, deben ser conductas que se promuevan a todo nivel en las instituciones educativas, resaltando la importancia que estos tienen en el desarrollo del aprendizaje escolar, así como el fomento del hábito de la lectura. Para tal fin se requiere además de la intención y la voluntad de la comunidad educativa, que, se asignen recursos para dotar adecuadamente las bibliotecas de todas las Instituciones.

2.7.3.2 Objetivo

Garantizar la calidad de la educación, con ambientes escolares acogedores y contenidos pertinentes, reconociendo la necesidad de una formación, mejoramiento y actualización permanente del maestro.

2.7.3.3Metas

- Incentivar en los docentes la participación en los programas de formación permanente, con el fin de contar con maestros con los conocimientos necesarios para la atención de las personas con necesidades especiales en todas los niveles de la educación, generen y participen en procesos investigativos que beneficien la atención a esta población

- Fomentar y estimular en las instituciones educativas el reconocimiento y respeto por las creencias y prácticas culturales de las comunidades minoritarias, para el goce efectivo de sus derechos.

- Establecer estrategias participativas que permitan resignificar los PEI de las instituciones educativas conforme a los ámbitos que exige una política de pertinencia educativa incorporando metodologías flexibles que incluyan el juego, las prácticas, salidas de campo, debates y

experiencias significativas que conduzcan a la apropiación del conocimiento.

- Garantizar la formación de los estudiantes ibaguereños en el desarrollo de sólidas competencias laborales centradas en el conocimiento y en el desarrollo de potencialidades y habilidades para que se viabilice la creación de riqueza mediante la utilización eficiente de los otros factores generadores de valor (el capital natural, el capital tecnológico y el capital financiero), a través del aprovechamiento creativo de las ventajas comparativas del entorno, con el 100% de los PEI articulados a tecnologías que respondan a la demanda laboral del municipio.

- Para el año 2017se habrá creado un semillero en investigación, con la participación de toda la comunidad educativa Ibaguereña, estableciendo incentivos y reconocimientos para aquellos que se destaquen en los diferentes campos de la investigación y teniendo en cuenta las habilidades y competencias de acuerdo al nivel educativo en que se encuentren.

- En el 2017, el 100% de las instituciones educativas del municipio han renovado sus proyectos educativos en torno a la transformación de sus ambientes de aprendizaje con apoyo de las TIC, y tendrán bases para hacer uso ético y responsable de las mismas.

- Lograr que el40% de las instituciones escolares alcancen los niveles de desempeño Alto, Superior y Muy Superior en la prueba Saber 11.

- Establecer mecanismos de autoevaluación institucional participativos y democráticos.

2.7.4 EJE 4. LA EDUCACION Y LA ESCUELA QUE QUEREMOS

2.7.4.1Voces de los Ibaguereños

La educación constituye una de las mayores responsabilidades en el desarrollo social, que hace preciso cualificar la atención prestada al proceso educativo, integrando el aporte, tanto del Estado como de las comunidades, de manera tal

que éste proceso responda eficaz y adecuadamente a los retos generados en una sociedad en permanente evolución.

Se entiende entonces que la formación de una ciudadanía participativa pasa necesariamente por el restablecimiento de los vínculos de confianza entre los individuos y las organizaciones; debe en consecuencia la ciudadanía activarse, formarse y desarrollarse, no como abstracción teórica sino como objetivación social, en el marco de una permanente reflexión que optimice y cualifique la participación de las comunidades en el proceso educativo, a partir de fortalecer el tejido social en términos de responsabilidad, desde la construcción de un sentido de lo propio alrededor de la educación, ya que las acciones guidas por la falta de confianza producto de la ausencia de participación, impulsan la defensa de intereses individuales, poniéndose por encima del otro, obstaculizando e imposibilitando los procesos de cohesión social, derivando esto en la ausencia de una apuesta conjunta de futuro, que si bien se expresa en la formalidad del discurso en las aulas de clase, no encuentra correspondencia material en la participación comunitaria para la consolidación de una construcción propia e interiorizada de las nociones de ciudadanía, solidaridad, libertad, equidad y sentido de lo público.

El logro manifiesto de fortalecer y responsabilizar a los actores en el proceso de forjar presente y futuro con unos niveles óptimos de calidad de vida establecidos a través de acciones responsables y conjuntas, se traduce en estrategias pedagógicas que permiten una formación integral que responde a un conjunto de demandas sociales propias de la región. Una educación autónoma, participativa y deliberativa que corresponda a las necesidades individuales que aportan efectivamente en el desarrollo y progreso de la región a todo nivel.

Hoy más que nunca se hace imperativo replantear el esquema tradicional de remuneración a los docentes, el cual, se ha basado en un sistema de categorías salariales en las cuales los únicos requisitos para ascender son los años de experiencia y la acumulación de créditos educativos sin que esta remuneración este ligada a los resultados laborales o a la productividad de los docentes.

Se requiere implementar programas de incentivos y reconocimientos para docentes que compensen su esfuerzo, dedicación y resultados obtenidos. El otorgamiento de incentivos, monetarios o no monetarios, pueden motivar a los docentes a realizar el máximo esfuerzo o desempeño posible en su labor. Esto es así, porque dichos incentivos reconocen el mayor esfuerzo y de esta forma se

develan las diferencias cualitativas entre docentes que no se aprecian con el sistema tradicional, ya que éste tiene en cuenta únicamente los años de experiencia y el nivel educativo como los elementos determinantes de la remuneración. Este sistema acompañado de programas de bienestar social integral, seguramente van a contribuir sustancialmente en el incremento de la calidad educativa. Deben contemplarse incentivos especiales para quienes desempeñan su labor en el sector rural.

De igual manera se requiere concretar alianzas con las Instituciones de Educación Superior que incentiven al maestro a capacitarse y alcanzar niveles académicos de Maestría y Doctorado, posicionando al docente como protagonista de los procesos de investigación y desarrollo, no solo al interior de las escuelas, si no como parte activa del desarrollo de procesos productivos y económicos de la ciudad.

La educación personalizada no debe ser un privilegio solo del sector privado y una utopía para el sector oficial. Es necesario equiparar la relación estudiantes-maestro que se maneja en los colegios privados, de tal manera que se fortalezca la interacción entre docentes y estudiantes. Para alcanzar este objetivo no solo se requiere contar con una planta docente permanente y suficiente, sino además con la infraestructura adecuada que permita un ambiente propicio para el aprendizaje.

Los padres de familia están llamados a participar de manera activa en el proceso de aprendizaje de sus hijos, conocer las estrategias metodológicas utilizadas en la escuela les permitirá acompañarlos en el proceso de aprendizaje. Las escuelas de padres deben ser obligatorias para todas las instituciones educativas y constituirse en un espacio de formación, reflexión, crecimiento e intercambio de experiencias enriquecedores y de gran valor en los nuevos modelos de enseñanza.

La educación en torno al medio ambiente debe convertirse en el eje transversal para la conservación de la vida y la biodiversidad, así como también para el desarrollo local y regional. Deben propiciarse los diferentes estudios, diagnósticos y medidas técnicas, políticas, económicas y educativas que contribuyan con la solución de los diferentes problemas ambientales; buscar mejorar la calidad de

vida para todos, el bienestar y el crecimiento económico de las comunidades con un enfoque sostenible.

La prioridad debe ser trabajar para el desarrollo sostenible, especialmente en cómo sensibilizarnos y en cómo conocer e investigar para cambiar actitudes con el entorno, para participar en el uso y manejo racional de los recursos de la tierra, dado que son limitados. Además, plantear nuevas propuestas de desarrollo humano, desarrollo y socialización de los nuevos paradigmas de la civilización frente al equilibrio entre los recursos ecológicos y económicos, y la convivencia armónica con la naturaleza. Existe una responsabilidad individual y colectiva frente al planeta con respecto a la protección y conservación y el uso eficiente de los recursos naturales.

Establecer una nueva sociedad basada en el conocimiento, creativa, innovadora y dinámica, se logra a partir, entre otras cosas, del diseño de modelos de aprendizaje y de una formación moderna, de tal forma, que cada ciudadano tenga oportunidades de aprendizaje a lo largo de su vida para desarrollar su talento e intereses. En este sentido, se observa que las sociedades que avanzan en la ruta para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y realizar una distribución equitativa de la riqueza son las que han desarrollado más su capacidad para crear, adaptar, apropiar, aplicar y transformar conocimiento. El desarrollo económico y social de una región está asociado con el desarrollo humano, y la productividad, y éstas a su vez con las formas de aprendizaje de las personas, entre otros factores, por lo tanto, el crecimiento de Ibagué dependerá en buena medida de la capacidad y el fomento del talento humano, de comprensión y uso de la tecnología y de las formas cómo interactúan los individuos con estos factores. De tal forma, la dotación de tecnología, equipos de cómputo y cobertura de internet y redes inalámbricas en todas las instituciones tanto en la zona rural como urbana es de vital importancia para ir al ritmo de los cambios y avances a nivel global.

La memoria cultural, el respeto y conservación de nuestras tradiciones regionales es un factor vinculante e integrador de los diferentes actores sociales que convergen en torno a la educación en cada una de nuestras escuelas. Desarrollar proyectos que promuevan el rescate y difusión de experiencias significativas y de la memoria colectiva, así como los registros fotográficos, narrativos y audiovisuales nos permiten recordar permanente quienes somos, y la inmensa diversidad cultural con la que contamos.

2.7.4.2 Objetivo

Posicionar a la escuela como el eje de desarrollo social, cualificando la atención prestada en el proceso educativo, integrando el aporte, tanto del estado como de las comunidades, de manera tal que éste proceso responda eficaz y adecuadamente a los retos generados en una sociedad en permanente evolución.

2.7.4.3Metas

- Fomentar en las instituciones educativas el desarrollo de programas y estrategias que vinculen a padres de familia, líderes y sectores de la sociedad al desarrollo de los PEI.

- Establecer mecanismos que permitan articular los miembros del sector educativo y los entes intersectoriales con el objetivo de promover la educación como la alternativa para la convivencia pacífica y democrática de la comunidad y la sociedad.

- Para el año 2017 el 100% de las Escuelas de Padres fortalecidas, con el fin de educar a la familia, para que asuma con responsabilidad y compromiso en la formación de valores, derechos humanos, no violencia, convivencia pacífica y resolución de conflictos.

- Al 2018 se establecerá una estrategia de articulación con los medios de comunicación buscando promover en la sociedad la formación e interiorización de valores humanos, psicoafectivos, contextuados y pertinentes con las necesidades de los niños y jóvenes Ibaguereños.

- En el año 2017el municipio de Ibagué tendrá establecido un programa de estímulos para quienes participen proactivamente en los proyectos y programas de investigación en tecnología, ciencia e innovación.

- Para el 2018, todas las Instituciones Educativas habrán avanzado en el proceso de modernización científica y tecnológica de las mismas y habrá fortalecido los ambientes pedagógicos para una educación científica y tecnológica.

- En el 2017 se ha incrementado la inversión que garantice la estabilidad laboral, capacitación, salarios, incentivos y evaluación formativa de los docentes, directivos docentes y personal administrativo, en sus áreas de desempeño y en modelos pedagógicos pertinentes.

2.7.5 EJE 5. EDUCACION EN Y PARA LA LIBERTAD

2.7.5.1 Voces de los Ibaguereños

La educación para los Ibaguereños será una educación que constituya una fuerza posibilitadora del cambio y sea impulso de libertad. Sólo en la educación puede nacer la verdadera sociedad humana y ningún hombre vive al margen de ella. Una educación que haga posible la autorreflexión sobre su tiempo y su espacio que llevará consecuentemente a la profundización de su toma de conciencia y de la cual resultará su inserción en la historia, no ya como espectadores, sino como actores y autores.

La tarea de educar sólo es auténticamente humanista en la medida en que procure la integración del individuo a su realidad local, en la medida en que pierda el miedo a la libertad, que pueda crear en el estudiante un proceso de recreación, de búsqueda, de independencia y, a la vez, de solidaridad.

La educación en la ciudad de Ibagué, debe convertirse en el pilar fundamental sobre el que hay que construir la paz y la libertad de sus habitantes. Hay que convencerse que sin ella, no habrá desarrollo posible. Educar no consiste solamente en inculcar saber, hay que despertar el enorme potencial de creación de cada uno de nosotros y proporcionar las condiciones óptimas para que se desarrolle y haga su mejor contribución a la vida en sociedad.

En lo que se refiere a los derechos humanos, debemos considerar que un derecho clave es el derecho a la educación, ya que hace posibles otros derechos. Gracias a la educación, las personas tienden a desarrollar todas sus posibilidades y potencialidades. Sin embargo, no debemos quedarnos ahí, la sociedad también tiene la obligación de transformar esas posibilidades en relaciones efectivas y útiles (articulación con el sector productivo).

La educación es uno de los conceptos más amplios y con más posibilidades de propiciar y generar una convivencia armónica en la sociedad. La mejor garantía del respeto a los Derechos Humanos es, sin duda, la implantación de una cultura

y una educación para esos derechos. No basta con que los derechos se encuentren consagrados en la constitución y demás leyes, tan sólo se respetan cuando son conocidos y ejercitados, y, para ello, se requiere que, previamente, se haya proporcionado la correspondiente formación. En consecuencia, la mejor manera de garantizar un futuro en el que se respeten los derechos humanos, es diseñar una educación cívica, eficaz, razonable y capaz de ofrecer a los jóvenes un mensaje moral y ético de calidad.

Una educación fundamentada en los derechos humanos permitirá el desarrollo de los alumnos en todas sus dimensiones, para lo cual es determinante contar con manuales de convivencia sustentados en valores que propendan por el respeto de la diferencia, la paz y la solución de conflictos a través de la no violencia.

La escuela debe ser un lugar que permita el desarrollo de experiencias vivenciales que conduzcan a la solución de conflictos, a descubrir la paz como la forma de vivir relaciones interpersonales, el lugar para aprender a pensar y no a memorizar, a dar respuestas a sus necesidades e intereses. Hay que inculcar en los estudiantes la conciencia de saber cómo actuar (desarrollando habilidades y destrezas) y cómo cambiar las relaciones sociales que crean violencia.

Es el espacio propicio para incentivar condiciones de convivencia más justas, de cooperación, respeto y confianza mutua, poniendo énfasis en valores y formas de relación humana: apreciar las diferencias culturales, la tolerancia y el respeto por el otro, la igualdad entre las personas y la defensa de los derechos humanos. Para lo cual se requiere la formación de docentes y padres de familia, en los conceptos de educación para la paz y solución de conflictos; deben ser los actores que promuevan los cambios de comportamientos y actitud al interior de las instituciones y en todos los ámbitos sociales en donde interactúan los estudiantes. La familia debe ser esa primera instancia (y además permanente) donde se promueva la paz y la solución de conflictos a través de comportamientos y respuestas no violentas, que promuevan la defensa de la vida, la verdad y la justicia.

Aún cuando la formación en derechos humanos debe ser transversal a todo el currículo, la cátedra de ética y valores debe promover valores como la autoestima y el autocuidado, como factores del desarrollo personal. Es necesario articular acciones con la Secretaría de salud y demás entidades competentes, que permitan adelantar jornadas preventivas que promuevan el autocuidado a través

de la higiene y hábitos de vida saludables.

2.7.5.2Objetivo

Garantizar que la educación en la ciudad de Ibagué, seconvierta en el pilar fundamental sobre el que hay que construir la paz y la libertad de sus habitantes, promoviendo la construcción de cultura de paz, basada en una educación que trabaje enconocimientos, actitudes, habilidades, emociones y competencias, que desarrollen, en todoslos actores educativos, la autonomía moral y ética, a partir de la reflexión sobre la acción,haciendo realidad la equidad, la legalidad, la inclusión social, el respeto y la valoración de ladiversidad étnica, económica, cultural, religiosa, política, sexual y de género.

2.7.5.3Metas

- Para el año 2018 el 100% de las instituciones educativas habrán implementado programas y proyectos pedagógicos orientados al reconocimiento de las diferencias culturales, étnicas, religiosas, políticas, socioeconómicas, de opción sexual y de género quegaranticen el ejercicio pleno de los derechos humanos,vinculando al sector productivo y organizaciones de la sociedad civil.

- Al 2017 todas las instituciones educativas de Ibagué tendrán manuales de convivencia construidos de una forma democrática y participativa a partir de los principios y valores inspirados en la convivencia pacífica y la libertad, en los derechos y el desarrollo humano.

- En el 2017 las instituciones educativas tendrán programas de competencias ciudadanas construidos a partir de la participación la comunidad educativa y estará aplicando transversalmente proyectos institucionales relacionados con la cultura y el civismo.

- Todas las instituciones educación han actualizado los currículos realizandoinnovaciones pedagógicas para fomentar, a partir de diferentes proyectos, el desarrollo humano integral sostenible y la promoción y defensa de valores para la paz, la convivencia y la ciudadanía.

- Establecer mecanismos que permitan a las Instituciones Educativas contar con docentes capacitados para atender de manera especial, larecuperación psicoafectiva de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que han vivido situaciones de violencia de cualquier tipo.

2.7.6 EJE 6. EDUCACION INICIAL

2.7.6.1 Voces de los Ibaguereños

Cada vez se hace más urgente la necesidad de ofrecer una atención integral temprana desde la etapa de gestación, en donde el contexto social, histórico, y cultural sea un factor decisivo para la vida de los seres humanos, por lo que no es suficiente abordar al niño y niña desde una perspectiva biológica o educativa exclusiva, sino desde una visión más amplia que vincule a otras disciplinas que hagan visible al niño en un contexto cultural, histórico, ambiental y social complejo.

En este sentido, la educación de los niños de primera infancia debe orientarse hacia la constitución de un sujeto de derechos, con competencias ciudadanas, curioso, feliz, amado y capaz de amar, creativo, libre y autónomo, capaz de establecer relaciones con los otros diferentes y en una actitud respetuosa con su entorno. Estas cualidades permitirán a los niños y niñas construir y poner en juego subjetividades ciudadanas responsables y criticas que aporten a los entornos sociales en que se desenvuelvan.

Esta visión, hace necesario contar con políticas de educación específicas para la atención de niños de primera infancia, implementando una atención integral y modelos pedagógicos que los considere como sujetos integrales desde la perspectiva de derechos, en términos de ciclo vital, género, cultura y zonas geográficas, lo que implica hacer una integración efectiva de los sistemas de información y evaluación, del ámbito de la investigación y el conocimiento, con la formación del talento humano que se ocupa del cuidado y educación infantil. Por supuesto para la implementación de estas estrategias se hace necesario asignar recursos financieros estables para el desarrollo y sostenimiento de estas políticas.

De otra parte es factor fundamental darle un enfoque de equidad e inclusión social, atendiendo a poblaciones con mayor nivel de vulnerabilidad y exclusión a nivel social, económico, cultural y territorial. De esta manera se podrán desarrollar estrategias de intervención cada vez más específicas que respondan a la realidad de las diferentes comunas y corregimientos de nuestra ciudad.

Se requiere promover y fortalecer de manera especial los grados inferiores a transición, destinar mayores recursos e incentivar a los padres de familia a hacer uso de los diferentes centros de atención existentes para la atención a esta población, crear conciencia de la importancia que tiene la educación en los primeros años de existencia y el impacto que ésta tiene en el desempeño de los niños a lo largo de su vida. Es necesario implementar un sistema de diagnóstico y monitoreo que permita conocer el estado y evolución de los menores desde estructurantes de la atención integral a la primera infancia: ejercicio de la ciudadanía y participación, la recreación, la educación inicial, el cuidado y la crianza y salud, alimentación y nutrición.

Otro aspecto importante que se debe fortalecer es la cualificación de agentes educativos, quienes deben recibir un programa de formación permanente e interdisciplinaria, que, les permita perfeccionar sus conocimientos y habilidades y contar con herramientas para la atención adecuada a los niños y niñas de primera infancia.

El accionar de las mesas y comités intersectoriales que trabajan en favor de la primera infancia, debe apuntar hacia la articulación de esfuerzos y recursos tendientes a mejorar las condiciones de educación y nivel de vida de la población beneficiaria. Es necesario contar con los aportes y compromiso del sector productivo, así como la gestión de recursos ante organismos de cooperación internacional.

Se deben generar procesos sistemáticos y de calidad para la formación de educadores en el nivel de pregrado en temas especializados relacionados con niños y niñas menores de 3 años, que atiendan en especial las particularidades pedagógicas de este sector de población. La estructura curricular debe contemplar ejes afectivos, lúdicos, estéticos, comportamentales que ayuden a mejorar los procesos de socialización, basados en actividades que desarrollen

habilidades, destrezas, aptitudes y enseñanza-práctica de valores que permitan el desarrollo integral de sus potencialidades. Las actividades rectoras de la educación inicial que son el arte, el juego, la literatura, y la exploración del medio.

Con el propósito de alcanzar un proceso articulado y sostenible de la educación, desde la primera infancia hasta la educación superior, los Ibaguereños coinciden en que deben de tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

- Elaborar una malla curricular unificada pensando en procesos de formación que respondan a la realidad del Municipio en la vocación productiva.
- Debe existir articulación entre los diferentes niveles como preescolar, transición, primaria, secundaria, media, técnica y universidad.
- Se debe implementar un sistema que permita hacer seguimiento, monitoreo y evaluación del proceso de cada alumno desde 0 años hasta el ingreso a la Universidad.
- La atención debe estar integrada por un grupo interdisciplinario integrado por pediatras, nutricionistas, psicólogos, docentes y padres de familia.
- La universidad debe hacer presencia en las escuelas con proyectos y programas de preparatoria.

Para lograr avanzar en la calidad y cobertura de la educación en primera infancia se requiere el compromiso de todos los Ibaguereños. Es necesario que todos participemos como actores y veedores para lograr que los índices de vulnerabilidad de los derechos de los niños de primera infancia se reduzcan y se optimice la atención en la prestación de los servicios.

2.7.6.2Objetivo

Garantizar una educación inicial integral que promueva los derechos, el desarrollo de competencias ciudadanas, la creatividad, la autonomía, los vínculos afectivos, la promoción en el mundo social y cultural, el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio.

2.7.6.3Metas

- Implementar estrategias que garanticen el acceso, la permanencia y la cobertura

de la educación y la atención integral para los niños entre 0 y 5 años de edad, en condiciones de igualdad, gratuidad y equidad, en articulación con el ICBF y demás entidades competentes.

- Establecer un Programa Municipal de Formación de Agentes Educativos en que garanticen la atención adecuada en las instituciones educativas que atiendan población de primera infancia.

- Socializar e implementar ruta integral de atenciones para la primera infancia, conforme a la oferta institucional del municipio.

- Promover, desde la perspectiva de los derechos humanos, la innovación y la pertinencia, estrategias pedagógicas dirigidas y orientadas a poblaciones de la primera infancia en situaciones de vulnerabilidad, pertenecientes a grupos étnicos y con necesidades educativas especiales.

- Para el 2018 se contará conuna Política de Primera Infancia, construida de manera participativa e intersectorial que garantice la promoción, acceso y permanencia de los niños y niñas de primera infancia en el sistema educativo con el fin de asegurar un pleno desarrollo en esta etapa de la vida.

- Construir una estrategia de promoción y divulgación de la educación en la primera infancia, que sensibilice y comprometa a la familia y la sociedad en la creación de conciencia individual y colectiva respecto a la importancia de que los de los niñas y niñas de primera infancia accedan al sistema educativo, como alternativa responsable frente a la formación y atención integral de los menores de 5 años.

- Garantizar la atención de las niñas y niñas de primera infancia en ambientes de aprendizaje favorable y proporcionar las estrategias necesarias y pertinentes que permitan que el niño y la niña desarrollen su identidad, conquisten su autonomía y movilicen competencias.

2.7.7 EJE 7. EDUCACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

2.7.7.1Voces de los Ibaguereños

Los Ibaguereños coinciden en su mayoría en que la Dirección y Administración de la educación debe ser el resultado de consultar las necesidades, deseos y preferencias de todos los miembros de la comunidad comprometidos en constante participación que a través del dialogo y debate permanente logren transformaciones socialmente compartidas y faciliten el ejercicio responsable de la autonomía.

Debe tener estructuras horizontales y flexibles con capacidad de adaptación y de respuesta a las necesidades y transformaciones locales, regionales y globales. Los directivos deben caracterizarse por ser líderes con un actuar dinámico, transparente e incluyente, que permita coordinar esfuerzos con los representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa; con gran visión y responsabilidad en la administración y distribución de los recursos.

Otro factor considerado como determinante es, fortalecer las acciones de control y vigilancia, que permitan monitorear permanentemente la eficiencia de las instituciones educativas de acuerdo a los modelos administrativos implementados y de esta manera generar estrategias que permitan ajustar oportunamente las acciones hacia el mejoramiento del desempeño de las instituciones en sus diferentes aspectos: administración de recursos, cobertura, calidad, permanencia, convivencia, entre otros.

A pesar de los grandes esfuerzos realizados por las últimas administraciones del municipio, se evidencian grandes necesidades en el tema de infraestructura de las instituciones educativas, especialmente aquellas que se encuentran ubicadas en el sector rural, las cuales evidencian condiciones como: i. insuficiencia de aulas, ii. deterioro de paredes, pisos y techos, iii. Carencia de áreas recreativas y deportivas, iv).Encerramiento incompleto del perímetro de la institución, v. deficiencia o ausencia de terrenos para el desarrollo de proyectos pedagógicos productivos.

Como consecuencia la comunidad educativa solicita:

- Diseñar programas de bienestar escolar.
- Construcción o adecuación de aulas con ambientes propicios para cada asignatura con una buena dotación especializada en cada tema.
- Conformar escuelas de formación deportiva y cultural a través de convenios acorde a las expectativas de los estudiantes en cada institución educativa.
- La infraestructura debe ser construida como respuesta a las necesidades que

en educación tiene la comunidad, agradables, dignas para quienes conviven y comparten el proceso educativo

Sin duda alguna la participación activa del sector empresarial es determinante en el desarrollo y consolidación de las competencias de los estudiantes, las cuales deben tener una perfecta cohesión entre lo teórico y lo práctico. Es así que la escuela debe generar sinergias con el sector productivo que le permitan brindar espacios de práctica y vinculación al medio laboral para los estudiantes y egresados. La escuela debe diseñar estrategias y proyectos que estimulen a las empresas a vincularse de manera activa y efectiva con las Instituciones educativas y que estas le generen un retorno o utilidad a quienes deciden aportar en el fortalecimiento de la educación municipal. De igual manera se hace necesaria la participación de los empresarios en la formulación y ejecución de los procesos educativos, para que sean ellos los que aporten sobre el perfil del futuro egresado, el cual debe estar acorde a las demandas del mercado laboral vigente.

Es una necesidad sentida por los alumnos de las diferentes instituciones, la creación de programas de reconocimiento e incentivo por parte de los gremios empresariales, para aquellos estudiantes de mejor desempeño de los diferentes niveles educativos, que permitan contribuir no solo a la inserción en el mercado laboral, sino además aportar como un factor de permanencia en el sistema escolar.

Con el fin de lograr el desarrollo real de los proyectos transversales y generar los espacios necesarios para las asesorías y consultorías, se quiere lograr la implementación de la jornada única en todas las instituciones educativas, la cual se fundamenta en los siguientes principios[4]:

- **Equidad:** busca promover la igualdad de oportunidades para los estudiantes del sector oficial. La ampliación de la jornada escolar permitirá la permanencia de niños y niñas en ambientes seguros. Con esto se espera reducir la deserción, el embarazo adolescente, la delincuencia juvenil y el consumo de drogas ilícitas.
- **Calidad:** Se espera que a largo plazo, el aumento de las horas de estudio de los estudiantes del sector oficial ayude a mejorar su desempeño académico. Para ello, la Jornada Única será el espacio para fortalecer las

[4]http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-article-348219.html

competencias básicas (matemáticas, ciencias y lenguaje), a partir de currículos ampliados que se articulen con los planes de estudio de los establecimientos educativos.

- **Eficiencia:** La ampliación de la jornada escolar requiere un aumento de recursos en materia de docentes, alimentación, infraestructura y transporte. Sin embargo, se quiere que los nuevos recursos lleguen como resultado de un ejercicio de eficiencia, donde se revise cómo se puede aprovechar de una mejor manera la inversión pública.
- **Corresponsabilidad y rendición de cuentas:** la implementación de la Jornada Única es una responsabilidad de todos. Estudiantes, padres de familia, docentes, rectores, Secretarías y Ministerio debemos poner recursos, ideas y esfuerzos para que esta iniciativa sea exitosa. Es fundamental que las diferentes partes involucradas participen en una rendición de cuentas de manera continua, que permita intercambiar información y comentarios para hacer los ajustes que sean necesarios.
- **Gradualidad:** parte del éxito en la implementación de la Jornada Única recae en que se haga de una manera gradual. Por esto, el Ministerio tiene previsto adelantar la implementación en cuatro fases: a) la primera fase es el apoyo a las entidades territoriales; b) la segunda fase es la utilización de la infraestructura existente; c) la tercera fase es la implementación en los establecimientos que cuentan con infraestructura; y d) la cuarta fase consiste en la implementación de la jornada única en establecimientos educativos que requieren nueva infraestructura.

Las instituciones educativas deben convertirse en el eje articulador del desarrollo local (comuna, barrio, vereda), a través de las cuales se generen espacios académicos, laborales y productivos en donde los diferentes actores como el estado y el sector empresarial puedan aportar sus recursos obteniendo diversos beneficios, como lo son: ampliación de mercados, mejoramiento de la cualificación de la mano de obra, generación de empleo, seguridad, aumento de ingresos, disminución de situaciones socialmente problemáticas, entre otras. De tal manera que las escuelas deben proponer estrategias y acciones que las hagan atractivas para la inversión privada y el aumento de la inversión del estado.

Otra manera de obtener una mayor inversión del sector privado es fortalecer los

planes de descuentos para los estudiantes, al momento de hacer uso o comprar servicios y mercancías de las diferentes empresas Ibaguereñas o que tienen sede en nuestra ciudad.

Es fundamental el hecho de que los materiales pedagógicos y didácticos deben corresponder a las necesidades del desarrollo curricular e ir acorde con las nuevas metodologías de enseñanza y considerar que son un factor determinante en el proceso de aprendizaje. Los estudiantes, docentes, directivos y padres de familia coinciden en que se debe fortalecer los siguientes aspectos:

- Dotar de aulas inteligentes a todas las Instituciones.
- Laboratorios de física y química con los elementos completos.
- Implementos deportivos para la práctica de diferentes disciplinas.
- Mejorar las salas audiovisuales.
- Fortalecer las Bibliotecas: Suscripciones de revistas especializadas, compra de libros actualizados.
- Sala de sistemas con conectividad en todas las instituciones y red inalámbrica para el uso de todos los estudiantes. Disminuir la proporción de computador por estudiante.
- Instrumentos musicales
- Salas de bilingüismo.

2.7.7.2 Objetivo

Establecer estructuras organizacionales flexibles, que cuenten con los recursos económicos, humanos y tecnológicos necesarios para adaptarse permanentemente de acuerdo a las transformaciones locales, regionales y globales.

2.7.7.3. Metas

- Implementar un sistema de comunicación en línea entre las instituciones educativas y la Secretaría de educación.

- Dotar, mejorar, adecuar, remodelar y mantener la planta física de lasinstituciones educativas de la zona rural y urbana del municipio.

- Velar por la ejecución del plan territorial de formación docente que tenga en cuenta los componentes de desarrollo personal y profesional, los cambios permanentes del entorno y nuevas tendencias pedagógicas.

- Dotar a todas las instituciones educativas con salas de sistemas con conectividad y red inalámbrica para el uso de todos los estudiantes.

- Promover y difundir la participación de las comunidades en el gobierno escolar, en busca del fortalecimiento de la convivencia democrática, por medio de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en la organización y funcionamiento del PEI.

- Establecer políticas claras de discusión interna que permitan el mejoramiento y crecimiento de las instituciones educativas, a nivel pedagógico, administrativo y comunitario.
- Administrar eficientemente la planta de personal, de acuerdo a los parámetros técnicos de asignación por establecimiento y la relación alumno-docente definida para el municipio de Ibagué, teniendo en cuenta además las condiciones particulares de cada institución educativa, especialmente aquellas del sector rural que se encuentran alejadas de los centros poblados y que son de difícil acceso.

- Asignar los recursos financieros, humanos y tecnológicos que permitan a las instituciones educativas la implementación de la jornada única, cumpliendo los requerimientos de permanencia, calidad y pertinencia para todos los estudiantes.

- Diseñar currículos que garanticen el desarrollo de competencias, orientados a la formación de los estudiantes en cuanto a ser, saber, hacer y convivir, y que posibilite su desempeño a nivel personal, social y laboral.

- Lograr la titulación de los predios donde funcionan los establecimientos educativos, para no detener las inversiones por impedimentos jurídicos.

2.7.8 EJE 8. EDUCACION CAMPESINA PARA EL DESARROLLO RURAL

2.7.8.1. Antecedentes

Desde 2003, el Ministerio de Educación Nacional ha enmarcado su política para grupos étnicos en la política general diseñada para atender a poblacionales vulnerables. Incluye, además de las etnias, a la población rural, víctimas y desvinculados del conflicto armado, niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, adultos iletrados y habitantes de las zonas de frontera. En esta medida, la atención se ubica en la dirección de poblaciones y proyectos intersectoriales, y directamente en la subdirección de poblaciones.

El programa de gobierno, la revolución educativa, planteó como estrategias fundamentales la ampliación de cobertura, el mejoramiento de la calidad y la eficiencia. Bajo esa perspectiva y teniendo en cuenta las necesidades particulares, se diseñaron propuestas de educación formal pertinentes para cada grupo poblacional. La Etnoeducación, como se mencionó antes, comenzó su vida legal a partir de Decreto 1142 de 1978. Otras propuestas son ofrecidas por el Programa de Educación Rural (PER) de la subdirección de poblaciones. La oferta incluye programas escolarizados y no escolarizados para básica primaria, básica secundaria y básica y media con destino a los niños, niñas y jóvenes de los sectores rurales, aunque en algunos casos se ubican en instituciones que atienden población urbano marginal.

Durante el 2007 se llevó a cabo un proceso de participación ciudadana, el Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016, en el cual se plantearon los principales retos de la educación para el próximo decenio. En relación con la educación de niños y jóvenes en contextos rurales se presentaron siete apuestas: el fortalecimiento de la educación para la primera infancia en zonas rurales; el fortalecimiento de los procesos lectores y escritores; la asignación equitativa de recursos; el acceso, pertinencia y permanencia en el sistema educativo; la creación de modelos educativos flexibles; el fortalecimiento e incorporación de las TIC en la educación rural; y la profesionalización del docente en los contextos rurales.

Todos los modelos se ajustan a las condiciones socio económicas de los beneficiarios, incluyen materiales para docentes, tutores y alumnos(as), tienen metodologías flexibles, vinculan a la comunidad y conducen a obtener los mismos grados de escolaridad de las propuestas convencionales.

Tanto las posprimarias, como SAT, SER y Telesecundaria apoyan el desarrollo de proyectos pedagógicos productivos formando a los estudiantes para que puedan crear, construir e implementar procesos en los que se realizan actividades laborales asociadas al entorno rural.

Es importante tener en cuenta otras propuestas de educación rural impulsada por instituciones que tienen en su visión los componentes formativos de comunidades, especialmente rurales. Generalmente estas propuestas tienen las características de los modelos flexibles, tutoriales, semipresenciales, donde los proyectos pedagógicos y productivos hacen parte esencial de la aplicación de conocimientos, en la perspectiva de aportar al bienestar rural. Cabe mencionar que entre estos programas y los programas oficiales, existen complementos pedagógicos y didácticos, (por ejemplo Escuela Nueva y SAT), que especialmente los hacen pertinentes para el medio rural y que por lo tanto podrían concebirse y estructurarse en el marco de un proyecto educativo institucional. En este sentido no debería hacerse ninguna diferencia entre la aplicación de la política pública por parte de instituciones oficiales y organizaciones no oficiales.

De igual manera, cabe mencionar el esfuerzo de la última década en la realización de congresos que reflexionan la educación rural, comparten experiencias y trazan recomendaciones. El segundo congreso nacional de educación y desarrollo rural concluyó que "*existen pocos espacios de debate, encuentro, reflexión y acción a favor de la educación rural*".

El tercer congreso orientó su propósito en contribuir al mejoramiento de la educación y el desarrollo rural en Colombia a través de un espacio de reflexión y construcción permanente entre los diferentes actores y sectores de la sociedad civil y el estado, para generar alternativas que fortalezcan la identidad local y la incidencia en política pública educativa para un mundo globalizado. Este congreso permitió concluir que "existe una crisis generalizada que rodea el desarrollo de las naciones y una tensión fuerte que rodea la economía mundial, para lo cual la territorialidad rural y los recursos naturales estratégicos presentan una fuerte disputa entre persistir en el modo de producción para la acumulación de capitales o producir para la satisfacción de necesidades fundamentales en el marco del desarrollo a escala humana, para lo cual es necesario implementar una política de

estado soportada en los derechos humanos, en la conservación de los ecosistemas y en los tratados internacionales que aspiran a la convivencia pacífica entre los seres humanos y los territorios que habitan", en el cual la educación desempeña un rol preponderante en el desarrollo rural.

Consejo municipal de desarrollo rural

El Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR de Ibagué creado mediante acuerdo municipal N°oo7 del 03 de Marzo de 1995 y modificado por el acuerdo N° 016 de l998, en concordancia con la ley 101 de 1993 como espacio de participación ciudadana el cual busca la concertación de las políticas y programas dirigidos al desarrollo de los territorios rurales, facilitando la injerencia de sus habitantes en la toma de decisiones que les afectan.

Es de esta manera que el CMDR como instancia legal y legítima de participación ciudadana con base en la normatividad vigente y acorde a las funciones establecidas en el reglamento interno del mismo tales como:

IX Apoyo a los programas inherentes a la política de fomento al desarrollo rural.

XVI. Discutir, validar y concertar la focalización de los programas rurales que el estado lleva al municipio, haciendo las veces de Comité técnico.

XVIII. Discutir y concertar los programas que ejecuta el ICBF y el Ministerio de Educación Nacional en materia de Desarrollo Rural.

XIX. Hacer seguimiento y control de los proyectos de desarrollo rural en ejecución y a los distintos compromisos que hayan sido establecidos en el CMDR.

Teniendo en cuenta que la educación es la base fundamental para generar desarrollo en el campo, y consciente de la necesidad de un comité técnico de educación, que lidere todos los procesos de educación rural en el municipio y participe activamente del movimiento que se está dando en otras regiones del país; aprueba la creación de la mesa técnica permanente intersectorial de educación rural y solicita a la Secretaría de educación municipal, asumir la secretaria técnica de la mesa y el acompañamiento pedagógico y técnico

convocando a las distintas instituciones públicas y privadas que trabajan por el Desarrollo Rural, para que desde un trabajo articulado se condense una propuesta de Educación Rural para Ibagué, la cual sea capaz de reivindicar y rescatar la cultura campesina en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que habitan el medio rural del municipio. Y generar un modelo educativo que agrupe las diferentes experiencias educativas exitosas en el sector rural y se establezca un modelo educativo rural orientado al desarrollo rural y cuyas especialidades se encuentren expresadas en los diferentes proyectos educativos institucionales rurales coordinando desde allí todos los proyectos y procesos que tengan que ver con la educación rural.

Mesa de educación rural

La Mesa técnica permanente intersectorial de educación rural del municipio de Ibagué, creada el 17 de febrero de 2015 por el consejo municipal de desarrollo rural, está fundamentada en los siguientes postulados:

- Una política de educación rural, es el camino para alcanzar mayores niveles de bienestar de la población.

Debe fortalecerse la comprensión creativa de los recursos locales para la satisfacción de sus propias necesidades, para la comprensión de otras visiones de la economía más diversa, interdependiente y solidaria y no el empresarismo hacia afuera. Por tanto la educación rural debe sustentarse en la creación de una conciencia crítica, creativa y propositiva, como principio de la innovación y motivación misma del estudiante, que no limite las posibilidades del ser humano en la ruralidad, que le permita construir sueños reales en su localidad. Se trata de impulsar una educación que contemple, por lo menos, los siguientes criterios: La educación con el territorio, la educación desde el territorio y la educación para el territorio. Esto significa generar, desde la educación, el fenómeno del equilibrio de dos procesos:

a) Crear condiciones que propicien el pleno desarrollo de las capacidades humanas y que fortalezcan la integridad y diversidad de los ecosistemas;
b) Evitar que las dinámicas de los ecosistemas amenacen las comunidades y

que las dinámicas de las comunidades amenacen a los ecosistemas.

- El empoderamiento de la sociedad rural es el camino para hacerse cargo de sí mismas.

La autogestión es más que el trámite ante el estado de sus necesidades, es la capacidad que poseen las comunidades a través de sus organizaciones para construir y trabajar por sí mismas su bienestar. Ello no significa que sean autosuficientes, ya que su desarrollo exige necesariamente relacionarse con el medio externo, para lo cual establecen nexos de cooperación con su mismo colectivo, las entidades estatales y con las privadas. La gestión, se entiende como la capacidad de negociación y concertación entre los actores comunitarios, el sector público y el privado. En este sentido es la gestión la que define el nivel organizativo en que se encuentra un determinado colectivo humano. De esta manera, la relación entre educación y territorio rural radica en la generación de la dignidad humana, expresada en los proyectos educativos institucionales donde la misión más dignificante de las instituciones educativas debe radicar en el florecimiento de una nueva ciudadanía que participa y que comprende la democracia. Así, los retos de la democracia son inherentes a los retos de la educación rural.

- El desarrollo debe propiciar las diferentes dimensiones del ser humano.

Las acciones hacia el desarrollo deben propender en la población rural por el fortalecimiento de su identidad rural, a través del empoderamiento y la valoración de su realidad.

El desarrollo está obligado a considerar al ser humano integralmente, más allá de un agente económico, de un productor o consumidor, se requiere la valoración de sus dimensiones: Espiritual, social, psicoafectiva, intelectual e interpersonal. Entonces, la educación rural debe pensarse como el proceso generador de la complementariedad entre lo urbano y lo rural. Esto implica concebir la educación a partir de procesos que dinamicen la satisfacción de necesidades e implique la creación de sistemas que provoquen las seguridades vitales de los seres humanos: seguridad afectiva, emocional y cultural; seguridad ecológica; seguridad

social;

Seguridad económica; seguridad energética; seguridad jurídica e institucional; seguridad, soberanía y autonomía alimentaria.

- El desarrollo tienen que ver con las personas y no con los objetos

La economía debe tener valores determinados social y colectivamente, sin olvidar la necesaria reflexión sobre sus efectos ambientales y sociales para la localidad. Para ello, la educación rural debe propender por la construcción de territorios, considerando en esa construcción propósitos fundamentales como: la formación de sujetos; el fortalecimiento de la identidad, arraigo y pertenencia; especificidad del contexto y entorno del territorio rural; desarrollar la diversificación de las actividades productivas y generadoras de riqueza económica y social; articulación al proyecto de nación; y generación de la institucionalidad que propende por mejorar las condiciones de vida digna de la población rural.

- El desarrollo no puede estar por encima del derecho a la vida

Un principio determinante del desarrollo es el reconocimiento de la imposibilidad de crecimiento ilimitado en un ecosistema finito como la tierra, por lo tanto ningún interés económico puede estar por encima del derecho a la vida y esto implica respetar el derecho que tienen las futuras generaciones de disfrutar de un ambiente sano, de la consideración de los efectos colaterales de los mega proyectos de desarrollo en contra, no solo del ser humano, sino de la vida de la naturaleza en una localidad o en la tierra. En este sentido, la educación rural juega un papel primordial para adquirir la base del equilibrio planetario y desarrollar en las poblaciones el acumulado histórico de un conocimiento basado en la solidaridad. La educación rural tiene una función trascendental cual es la formación de otras generaciones investigadoras y éticas, comprometidos con la construcción de sociedades y modos de vida sostenibles.

Un punto de partida para hacer recomendaciones en el campo de la educación rural es puntualizar el concepto de desarrollo del cual se quiere partir. En primer lugar se trata del desarrollo rural, es decir el cambio de un estadio de la población

rural de carencias, atraso y marginamiento a una situación de reconocimiento social de los campesinos, de mejoramiento de sus condiciones de trabajo y de vida. Este desarrollo tiene ahora una dimensión territorial es decir, que está referenciado a un territorio (definido por límites político administrativos, identidad productiva o ambiental) en donde deben potenciarse todos los actores al interior del territorio para avanzar hacia condiciones deseables de mejor economía y mayor calidad de vida. Es así mismo imperioso que el desarrollo al que se aspira sea respetuoso y conservacionista del medio ambiente para no continuar el acelerado proceso de degradación de los recursos fundamentales de suelo, fauna, flora, agua y aire. Un enfoque de desarrollo amigable con el medio ambiente requiere a nivel rural una toma de partido por tecnologías productivas no depredadoras de los recursos esenciales mencionados.

Enfoques recientes del desarrollo han insistido en una mirada desde la conformación de capitales: humano, social, económico, tecnológico, ambiental, financiero. En el enfoque al cual apunta la educación rural interesa en especial la formación de capital humano y el capital social. En el primero se busca la formación de cada persona a partir de la educación básica y generando capacidades para la experimentación, la innovación, la constante adaptación a condiciones nuevas, aptitudes para la gerencia y la toma de decisiones de calidad. Un capital humano desarrollado implica una cultura emprendedora en donde tiene un lugar destacado la administración, el uso de las tecnologías de información y comunicación, el conocimiento de nuevas tecnologías productivas más amigables con el medio ambiente. Cuando se habla de capital social se hace referencia a la construcción de solidaridad entre las personas, en este caso los campesinos, para a partir de estos lazos comunitarios lograr una mayor y mejor relación con los demás componentes de la sociedad y con el Estado.

El capital social implica superar el arraigado individualismo que define la cultura dominante y exige construir solidaridad entre los pobladores rurales. La asociatividad por lo general se reduce en el medio rural a organizaciones locales que tienen como base las necesidades que se originan en el hecho de ser habitantes de un territorio local. Es el caso de las juntas de Acción Comunal, o las Juntas del acueducto veredal en donde los habitantes rurales buscan resolver necesidades básicas inmediatas.

El capital social entendido como palanca para el desarrollo parte de estas formas

organizativas primarias con base territorial pero requiere ir más allá generando asociatividad a otros niveles, en especial en lo educativo, económico y en lo político. En lo económico los pequeños productores rurales deben trascender su marcado individualismo y dar paso a procesos de cooperación y manejo de información en las actividades productivas para un mejor relacionamiento con los actores económicos que giran alrededor del mercado y los servicios a la producción normalmente ubicados a nivel urbano. En lo político se requiere un empoderamiento de los productores rurales para acceder a los distintos espacios de representación que están previstos en las leyes y que generalmente se ejercen en el nivel local o regional.

En lo educativo se debe gestar la organización comunitaria en pro del fortalecimiento del sentido de pertenencia por sus instituciones educativas como centros de desarrollo de la comunidad rural.

En resumen como premisa del desarrollo rural se requiere más sociedad civil y esta depende del capital humano y el capital social construido.

La población rural

A pesar de que Ibagué tiene un área de 1.403,2 Km2 y una población según proyección del DANE para el año 2011 de 537.506 habitantes de los cuales 507.366 se ubican en la zona urbana (33,7 Km2) y 30.014 en la zona rural (*1*.369,4 Km2), lo que refleja el carácter urbano del municipio con el 94,4% de la población asentada en la cabecera municipal en un 2,41% del área total, mientras apenas un 5,6% de la proyección de la población se ubica en lazona rural ocupando un 97,59% del área física total del Municipio, existe una amplia brecha entre la educación rural yurbana, producto de la atención insuficiente por parte del gobierno nacional, las administraciones regionales y locales, en cuanto a la implementación de estrategias educativas específicas que tengan en cuenta las particularidades geográficas, topográficas, culturales y económicas que viven los habitantes de la zona rural, así como la asignación de mayores recursos que permitan el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes de este sector.

De acuerdo al análisis presentado en el Plan de Educación Rural –PER-, en el cual se compara el periodo 2002-2012, muestra que de cada 100 estudiantes que se matriculan en primero de primaria año 2002en las zonas rurales, sólo 46 terminan este ciclo y un poco mas de mitad (34 estudiantes) pasan a secundaria;

de éstos, 25 completan el noveno grado y sólo 14 culminan el ciclo completo de educación media año2012. Esto constituye uno de los principales problemas que enfrenta la educación para la población rural en el municipio y una de las mayores muestras de inequidad en comparación con el sector urbano.

Mientras en el Sector Urbano de cada 100 estudiantes que se matricularon en primero de primaria en las zonas urbanas año 2002, 97 terminan este ciclo y este valorse incrementa a 104 estudiantes que pasan a secundaria; de éstos, 85 completan el noveno grado y sólo 62 culminan el ciclo completo de educación básica.

Entonces la relación es que solo el 14% de los estudiantes rurales terminan el ciclo educativo, el 86% harán parte al finalizar este año de las estadísticas que demuestran que hay un atraso educativo generacional en el sector rural y hay una amplia brecha entre la educación rural con relación a la educación urbana en el 48%.

Además existe una baja articulación de la educaciónrural con las variables delterritorio y con la educación superior en especialcuando el ofrecimiento de las instituciones de educación superior se suscribe al ofrecimiento de los programas y posibilidades de financiamiento de la matricula pero alejadas de los procesos de articulación con la media rural que consulte posibilidades educativas de educación superior que inserten a una nueva generación de emprendedores rurales del municipio de Ibagué en las variables propias del territorio.

En términos educativos no existe un proyecto de sociedad y de formación de personas para esa sociedad donde los jóvenes desarrollen un proyecto de vida esperanzador basado en la realidad, donde se forje al estudiante como un ser social capaz de manejar su propia existencia y acomodarse al medio social en que se desenvuelve, procurando que sea un agente transformador de sí mismo y de su entorno más inmediato.

No se cuenta con una pedagogía que hable de las vías, de los caminos, de la diferencia, de la minería, el sentir como moradores del sector rural y que promueva el arraigo a la tierra como proyecto de vida favorable para los jóvenes habitantes de nuestro campo, que los haga sentir orgullosos de su condición, de su papel determinante en el desarrollo y sustento de los habitantes del sector

urbano.

En la concepción que lo rural dejó de concebirse como territorio aislado, circunscrito a la vereda o al pequeño municipio. Hoy, si bien lo rural tiene una territorialidad específica, esta se concibe como parte de un territorio mayor en el cual está incluido el municipio, el departamento, la región, el país y, aun, el mundo, con el que está en permanente interacción.

Así mismo, la escuela, ya no es la única o por lo menos la más importante agencia de socialización e interacción de los sujetos con el conocimiento y la información. La formación, la investigación y el contacto con el mundo se encuentran mediatizados por las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, colocando a la escuela en la disyuntiva de cambiar o perecer.

A medida que el conocimiento se convierte en el factor de producción más importante en la vida social, la educación adquiere dimensiones más allá de las institucionalidades tradicionales y así mismo como la educación ocupa el lugar preponderante, de igual forma el currículo se convierte en el eje de la formación y la producción del conocimiento.

El impacto de la sociedad del conocimiento en la educación ha generado modificaciones en los contextos educativos y escolares y ha creado grandes incertidumbres en el futuro mismo de la educación:

Hoy que el conocimiento es la base y el motor que mueve la sociedad y se constituye en el capital más valioso y la responsabilidad social las Instituciones de educación superior tienen que ver mucho en esta transferencia de conocimientos especialmente al sector rural.

Los currículos deben ser pertinentes con la capacidad para abordar los nuevos y complejos problemas del mundo de hoy, donde la escuela requiere desmontar el sistema escolar monolítico, anacrónico, de estructuras inflexibles y desconectadas de la realidad, y cambiarlo por uno que asuma las nuevas paradojas

En esta perspectiva la ciencia, tecnología e innovación juegan un papel importante en la capacidad de la sociedad de incrementar estándares de vida, generar riqueza y progreso económico sostenido donde la creación y consolidación del

capital humano es un factor esencial para la construcción de una economía y sociedad del conocimiento.

2.7.8.2Objetivo

Consolidar las bases y lineamientos de la política pública de educación rural, orientada al desarrollo rural que permita la transformación del campo.

2.7.8.3Metas

- A junio de 2016 estará fortalecida la mesa permanente técnica de educación rural, como instancia encargada de velar por el desarrollo de la educación rural del municipio de Ibagué.

- Para el año 2017 se habrá construido el PEI común orientado al desarrollo rural para el municipio de Ibagué.

- A noviembre de 2017 se contara con la modificación de los PEI de las IE rurales con base al PEI común construido para el municipio de Ibagué con sus respectivos énfasis conforme a las vocaciones de la región.

- Para el año 2017 se contará con el 100% de docentes rurales nombrados por el municipio, que permita su formación y capacitación enfocadas a la docencia rural.

- Al 2020 el 50% de las instituciones educativas rurales tendrán título de propiedad de sus predios y aquellas que están en zona de riesgo serán reubicadas en predios no expuestos a estas condiciones de inseguridad para los estudiantes y demás comunidad.

- Al 2020 se habrá logrado la articulación institucional que permita asignar los recursos económicos, humanos y tecnológicos suficientes a los establecimientos educativos rurales del municipio de Ibagué que conduzcan a disminuir la brecha existente entre la educación rural y la urbana oficial.

- Para finales de 2016 todas las sedes rurales estarán adscritas a Instituciones educativas rurales.

- Para el 2017, se establecerán incentivos a los 3 mejores resultados de las pruebas ICFES obtenidos por estudiantes del sector rural.

- Al 2018 se garantizará la conectividad del 100% de las instituciones educativas principales del sector rural.

BIBLIOGRAFIA.

- Concejo municipal de Ibagué. 2012. Acuerdo No. 004. Por el cual se adopta el Plan de desarrollo económico y social y de obras públicas para el municipio de Ibagué “Camino a la seguridad Humana” 2012-2015.
- Concejo municipal de Ibagué. 2012. Acuerdo No. 025 de 2012. Por el cual se crea el fondo educativo municipal.
- Alcalde de Ibagué Luis Hernando Rodríguez Ramírez. Decreto 1000-0126. Por el cual se reglamenta el fondo educativo municipal –FEM-.
- Constitución Política de Colombia de 1991.
- Ministerio de Educación Nacional. 2006.Plan Nacional Decenal de Educación 2006- 2016.
- Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.
- Palacios, J. Marchesi, A y Coll.2004.Política pública educativa a la luz del derecho a la educación. Bogotá.
- Cardona Giraldo, María Esther Carolina (2007): “Cambios en las políticas públicas Colombianas en materia de educación primaria a partir de la firma de los objetivos del milenio”. Universidad de la Salle, Facultad de Economía.
- Wiesner, E. La efectividad de las políticas públicas en Colombia: un análisis neoinstitucional. Bogotá: Tercer Mundo, 1997.
- Corredor, M. “Universalidad de la educación”. Luis Jorge Garay (coordinador académico). Colombia entre la exclusión y el desarrollo. Bogotá: Contraloría General de la República, 2002.
- Congreso de la República de Colombia. 2006. Ley 1098 de 2006 o Código de Infancia y la Adolescencia.
- Congreso de la República de Colombia. 1992.Ley 30 de 1992.

- Congreso de la República de Colombia. 1994.Ley 115 de 1994.
- Congreso de la República de Colombia. 2001.Ley 715 de 2001.
- Congreso de la República de Colombia.2008. Ley 1188 de 2008.
- Congreso de la República de Colombia.2008. Ley 1313 de 2008.
- Ministerio de Educación Nacional. 2006. Decreto 4500 de 2006.
- Presidencia de la República. 1994. Decreto 1860 de 1994.
- Ministerio de Educación Nacional. 2004. Resolución No 1960 de 2004.
- Ministerio de Educación Nacional. 2008. Guía No. 34 para el mejoramiento institucional. De la autoevaluación al plan de mejoramiento.
- Enciso Patiño, Patricia. Ministerio de Educación Nacional, Dirección de poblaciones y proyectos intersectoriales, Subdirección de poblaciones 2004. Estado del arte de la etnoeducación en Colombia con énfasis en política pública.